

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA

HOCHSCHULE FÜR POLITISCHE WISSENSCHAFTEN MÜNCHEN: *Literaturverzeichnis der Politischen Wissenschaften 1963*. G. Olzog. München, 1963; 352 págs.

Los lectores de esta REVISTA conocen ya este catálogo, que tanto servicio está prestando a las ciencias políticas. Su publicación regular, una vez al año, facilita títulos exactos y breves enjuiciamientos del contenido a que se refieren. El tener una información bibliográfica, en un solo tomo, y con toda exactitud una vez al año, implica un hecho que supera todas las imaginaciones de los políticos, tanto realistas como románticos, por la sencilla razón de que la Alta Escuela de Ciencias Políticas, de Munich, viene prestando al mundo de ciencias políticas gratuitamente un enorme servicio al ofre-

cerle todo lo que le pueda interesar.

Son 434 las Editoriales de Alemania occidental, oriental (zona soviética de ocupación), Austria y Suiza que participan en la composición del catálogo. Y son 1.223 los títulos (con reseñas), así como 194 «periodica», que invitan al especialista o simple interesado a «proveerse» de una sólida colección de obras, que le guiarán durante toda su carrera profesional el seguir sistemáticamente el desarrollo de las ciencias políticas y sociales. El catálogo contiene sólo títulos de obras editadas en dichos países en alemán.—S. GLEJÐURA.

CECIL S. EMDEN: *The People and the Constitution*. 2.^a edición. Oxford University Press, 1959.

Ampliando y mejorando sensiblemente cuanto el autor nos ofreció en su primera edición de 1933, nos expone el presente volumen el nuevo *status* que en la esfera de la política ha adquirido el pueblo durante los últimos años. En efecto, el cuerpo de ciudadanos no sólo ha llegado a ser un factor decisivo en la elección de los ministros, sino que ha conquistado una participación activa en el control de todos los asuntos públicos ingleses, y es preciso tener presentes los

deseos del pueblo en todos los cambios importantes de la política nacional. Este hecho ha desbordado el alcance dado por los autores a la historia constitucional inglesa. Mas, a pesar de tratarse de un libro a ella referente, se ha optado por una división en capítulos por temas y no por periodos. Y en cuanto a fuentes, los opúsculos políticos y los debates parlamentarios han desempeñado importante papel en la elaboración de este trabajo.

Después de una sustanciosa introducción, dedica en particular los sucesivos capítulos a la influencia de los electores sobre los diputados, a las relaciones entre opinión pública y Gobierno y entre partidos políticos y pueblo, a la organización y dirección de los partidos, a la elección de cargos, a «Pueblo y política», «Los resultados» y «Conclusiones y tendencias». Completan el libro cuatro apéndices referentes, respectivamente, al significado del término pueblo, a las instrucciones a los diputados de 1660, instrucciones a los diputados de 1681 y sumario cronológico de Parlamentos y Ministerios.

Las instrucciones y promesas en las elecciones, la representación nacional, las obligaciones de los diputados para con los electores, las etapas primitivas en cuanto a las relaciones entre Gobierno y opinión pública, los períodos en que el pueblo estuvo informado de modo no adecuado; los tiempos modernos, con la influencia de la opinión pública en la legislación social, la ayuda de aquélla en la comprensión de la política, las reac-

ciones de los Ministerios ante la opinión pública y de ésta ante la votación y las distintas organizaciones políticas, quedan detenidamente estudiados en la primera parte del volumen. El desarrollo de los partidos bajo los Stuardo y los hannoverianos, las coaliciones, la lealtad al Partido, la organización central y local y los departamentos docentes del Partido; los cargos que dependen de la Corona, de la Cámara de los Comunes o del pueblo; la influencia real como obstáculo al ejercicio del mandato, el gran Bill de Reforma, la Tariff Reform y el conflicto referente a los poderes de la Cámara de los Lores; la tendencia del estadista al oportunismo, etc., son algunas de las principales materias tratadas en la segunda mitad del libro.

En resumen: trabajo profundo de historia constitucional inglesa, con multitud de citas de fuentes bibliográficas principalmente inglesas, y en el que se apuntan los rumbos futuros que el pueblo ha de tomar en la vida constitucional inglesa.—CARLOS MARTÍNEZ-LAGE.

DOLF STERNBERGER: *Grund und Abgrund der Macht*. Insel Verlag, Frankfurt/Main, 1962; 402 págs.

Obra de teoría política, fuertemente ideológica y apasionada, en que el autor investiga el fundamento del Poder, dejando a un lado otros puntos de vista tales como la distinción entre las diversas clases del mismo o el intento de someterlo a una crítica de carácter moral. Sternberger parte de la idea, generalmente admitida, de que todo poder «lleva consigo un convencimiento de su legitimidad, o al menos, intenta justificarse a sí mismo» (pág. 11). Su análisis se centra principalmente en el poder soviético y en el de los países liberales.

El poder soviético está fundado en la

profecía y en la revelación histórica («auf Weissagung und historischer Offenbarung»). Según Sternberger, se podría incluso «llamar *numinosa* a este tipo de justificación si no estuviera unido con la negación de Dios» (pág. 118). Así, pues, el intento del autor se sitúa en la línea de todos los que han considerado el comunismo soviético como una especie de religión laicizada, un misticismo laico sustitutivo de la fe religiosa. La justificación concreta de este punto de vista es muy documentada, pero discutible en muchos puntos, en algunos casos francamente aventurada (por ejemplo, cuando en la página 122 se apoya en una frase

de la *Critica del programa de Gotha*, para deducir de ella todo un sentido profético de la obra de Marx). El análisis no se limita a este último autor, sino que abarca también a otros marxistas posteriores, principalmente Lenin y Stalin. Aparte de ciertas insuficiencias de su argumentación, el autor no convence del todo por el sentido excesivamente unilateral que atribuye a la fundamentación del poder comunista. Quizá porque, como se ha dicho alguna vez, al lado de los ingredientes «místicos» que existen en todo Poder concreto (muy patentes en el caso de Stalin) hay en el marxismo una voluntad de justificación racional, «científica», que se mezcla con la anterior y que constituye quizá, como también se ha dicho, la clave de su poder de captación.

El postulado de la elección popular le parece a Sternberger el fundamento legítimo del Estado. Aceptado comúnmente en Yalta, a raíz de la última guerra mundial, a pesar de todas las violaciones de que ha sido objeto, constituye una base sólida. «Los firmantes de los Acuerdos de Yalta han dado a conocer por qué medio alcanza un Gobierno la legitimidad. Sólo es legítimo aquel Gobierno que proviene de la elección libre de los ciudadanos; esta es la convicción que trasluce el documento de Yalta. El reconocimiento por parte de Stalin, que lo ha expresado con su firma, no disminuye la fuerza vinculante de este principio... Lo que es válido puede decaer, pero no por ello pierde validez» (pág. 51).—LUIS G. SAN MIGUEL.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO: *Necesidad y utilidad de los estudios de política científica en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Universidad Nacional de Córdoba. República Argentina. 1962; 134 págs.

— — *La crisis de la cultura Occidental*. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Editorial La Salle. Porto Alegre, 1963; 258 págs.

Salvador M. Dana Montaña participa con labor efectiva en centros difusores de cultura de diversos países. Antiguo profesor de la Universidad Nacional del Litoral (República Argentina), es miembro de la Academia Internacional de Artes y Letras en Alemania; en Bruselas, de la Academia Internacional de Ciencias Administrativas; en Buenos Aires pertenece a la Academia de Historia; es miembro asociado de la Academia Internacional de Historia y Ciencias Políticas de París y del Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

Su labor intelectual comienza en 1924, y hasta la fecha, en obras históricas, de política y de Derecho, lleva editadas un total de 74, lo que demuestra la obra creadora y de estudio que ha realizado.

Por el momento, nos referimos a dos

volúmenes suyos, diferentes entre sí, pero conexos en su afán de divulgar e interesar a las gentes por los problemas que se presentan en el mundo actual.

En primer lugar, nos referimos al titulado *Necesidad y utilidad de los estudios de Política Científica en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales*. En él se desarrolla un cursillo que sobre el tema tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Córdoba (República Argentina) en 1961. Explica lo que se entiende por ciencia política y su postura en la consideración de la política como ciencia de síntesis en la primera parte de la obra. La segunda la dedica a analizar el estado en que se encuentra actualmente los estudios de Política Científica en representativos países

del sector occidental. Ward y Summer, como fundadores de la ciencia social en América, atraen la atención del autor, exponiendo e interpretando sus teorías. Dentro del estudio que dedica a los Centros de enseñanza e iniciación a la Ciencia y Estudios Políticos, señala al Instituto de Estudios Políticos de Madrid como renacimiento de la Escuela Española de Ciencia Política, de estilo aristotélico.

En sus conclusiones, tercera parte de la obra, expone las bases científicas en que debe asentarse la política; hace una revisión del concepto de bien común como bien social, finalizando con una se-

rie de observaciones, en las que quedan recogidas sus ideas sobre la materia desarrollada.

En segundo término hablamos de la *Crisis de la cultura occidental*. Como el mismo autor dice, el volumen viene a ser una recopilación de charlas que, poniendo de manifiesto los problemas que se plantea el mundo occidental y la crisis por la que está pasando, busca una serie de soluciones, vagas a primera vista, óptimas en teoría, dentro de lo que Dana Montañó llama «el verdadero sentido del individualismo auténtico».—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

CARLOS SANZ-CID: *Partidos políticos*. Separata de «Anales de Valencia». Volumen XXXVI. Curso 1962-63. Cuaderno III, Derecho.

El tema elegido por Carlos Sanz-Cid responde directamente a la preocupación existente ya desde hace tiempo por descubrir la fuerza de poder de esas agrupaciones nacidas en Inglaterra de la lucha entre «tories» y «whigs» en 1642.

Tomando ejemplos de los distintos países, el autor distingue que la mecánica política de una nación consolida en sus fueros a estas agrupaciones que se van perfilando en sus propósitos e ideales.

Esta dialéctica del partido que llega hasta nuestros días está recogida en este cuaderno, con las excepciones y particu-

laridades que a este propósito convienen. Asimismo se clasifican las fórmulas aceptadas a lo largo de la historia de estas, podríamos llamar, instituciones, y se explican las relaciones que mantiene con disciplinas como el Derecho, la política de gobierno, etc.

Para poner término a esta noticia, destacaremos la parte que descubre los aspectos sociológicos del partido, interesante por su actualidad y por la teoría de los «intereses» que en ella recoge el autor.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

ROBERT ADAM: *Die U. S. A.: 1. Geschichte und Verfassungsordnung*. Günter Olzog. Verlag. München-Wien, 1964; 228 págs.

Se trata de un estudio de conjunto sobre los Estados Unidos de Norteamérica, que se estructurará en tres volúmenes; el primero (que comentamos aquí), sobre Historia y Orden constitucional; el segundo, sobre Economía y Orden social; el tercero, sobre la vida cultural del país.

La primera parte de la obra expone breve y claramente la evolución histórica de Estados Unidos; se remonta incluso

a 1492 —descubrimiento de América—, y analiza después las tensiones de la metrópoli inglesa y las nuevas colonias; el 4 de julio de 1776, con la declaración de independencia, comienza propiamente la historia de los Estados Unidos; termina con un estudio sobre la Administración Kennedy (la obra se imprimió antes del asesinato del Presidente).

La segunda parte analiza el sistema

constitucional del país, fijándose de modo determinante en la estructura organizativa de carácter federal; vienen examinadas por separado las instituciones del Presidente, el Congreso y el Poder judicial, así como los partidos políticos operantes en dicho sistema.

El libro de Robert Adam constituye una contribución importante por su rigor y capacidad de síntesis para el cono-

cimiento de la realidad histórica y el funcionamiento de este país, que tras la muerte del Presidente Kennedy parece haber entrado en una seria crisis, incapaces sus hombres políticos más valiosos y progresivos de hacer frente con éxito al fabuloso poder de los grupos de presión capitalistas, vinculados siempre a los movimientos de extrema derecha.—
ELÍAS DÍAZ.

DIETRICH JESCH: *Gesetz und Verwaltung, Eine Problemstudie zum Wandel des Gesetzsmässigkeitsprinzipes*. Mohr. Tübinga, 1961; 278 págs.

La relación entre legislación y Administración quedó acuñada durante la Monarquía constitucional. Se apoyaba en los dos principios de la preeminencia y de la competencia propias de la Ley. Fueron forjándose zonas de exención y zonas de fricción, porque existían disposiciones de tipo administrativo que implicaban órdenes o mandatos para los cuales no era preciso el antecedente de la norma legal. Tan sólo cuando las actividades derivadas de esta relación atacaban a la libertad o la probidad, la Monarquía constitucional exigía una típica autorización. Alemania ha vivido bajo aquel sistema, bajo la democracia parlamentaria, bajo el caudillismo nacionalsocialista y otra vez bajo la democracia parlamentaria, sin acabar de comprender que los problemas derivados de tales disposiciones necesitaban un particular estudio.

El autor subraya que durante un siglo entero la teoría y la práctica del Derecho público administrativo han estado amparadas por un sistema de conceptos que no siempre mostraron congruencia de las demás estructuras jurídico-políticas. Y por ello trata de aclarar el horizonte atacando a la esencia de la cuestión.

La relación entre legislación y Administración toca a un extenso y complicado ámbito de problemas, desde el concepto mismo del Estado a la dogmática

de las particulares instituciones. En ese juego de práctica y teoría las implicaciones doctrinales no han dejado de ser tributarias no sólo de principios considerados poco menos que inmutables, sino de muy diversos componentes de tópica calificación ideológica. Poner a punto la cuestión exige una meditación sistemática, y metido en ella, el autor empieza por aclarar los conceptos ya tradicionalmente recibidos (ley, norma jurídica, principio, igualdad) y por abordar el tema del método (relación entre métodos y objeto, etc.), y explicarnos la situación histórica concreta (la estructura constitucional de la Alemania de la Monarquía y de la República).

El fondo de la investigación toma por eje al cambio acaecido. El principio de la adscripción de la función legislativa al órgano estatal calificado por la misma ha sido sacudido por la moderna problemática. Ha variado la relación entre el Parlamento y el Gobierno, sin que se desmonte el principio de la preeminencia de la Ley. Surgieron los mecanismos defensivos ante la irrupción de la Administración en el ámbito precedentemente propio del Parlamento y nacieron los mecanismos de autorización —y no solamente de excepción (decretos-leyes)—, de tal manera, que es la relación misma entre legislativo y ejecutivo lo que resulta ob-

jeto del nuevo planteo. Hay así, pues, en este trabajo una perspectiva singularmente atrayente y una proyección meto-

dológica que abre a la investigación jurídico-administrativa el olvidado camino del cambio estructural.—JUAN BENEYTO,

BERNARD GOURNAY: *L'Administration*. Coll. Que-sais-je? P. U. F. París, 1962; 126 páginas.

Excelente breviario para estudiar el tránsito efectuado en la disciplina tradicional latina Derecho administrativo al moderno tipo de Ciencia de la Administración pública o Ciencia administrativa. Bernard Gournay, profesor del Instituto de Estudios Políticos de París, resume en él las funciones principales y las auxiliares de la Administración, la estructura general, la Administración bajo sus aspectos humano-sociales y la relación administrativa y política. Un último apartado se dedica al tema ya tópico de la

reforma administrativa y por qué caminos puede abordarse.

Sin duda, se trata de una valiosa aportación general y de síntesis que será, a no dudarlo, apreciada entre nosotros. Aparte del mérito indicado, tiene interesantes alusiones al importante problema político de las relaciones entre Administración y política, la pretendida neutralidad de los funcionarios, su no pequeño control de las decisiones políticas y su cada vez —por ejemplo, bajo la V República— más acusado activismo político. M. M. C.

OTTO BACHOF: *Verfassungsrecht, Verwaltungsrecht, Verfahrensrecht in der Rechtsprechung des Bundesverwaltungsgerichts*. Mohr. Tübingen, 1963; XII-322 páginas.

El autor, profesor en la Universidad de Tubinga y miembro del Staatsgerichtshofes Baden-Württemberg, así como del Verwaltungsgerichtshofes del mismo Land, ofrece en el presente libro la situación actual de la jurisdicción llevada a cabo por el Tribunal Federal de Administración en materia de Derecho constitucional, administrativo y procesal.

La colección, dividida en dos partes,

reproduce informes jurisdiccionales publicados en la conocida revista *Juristen-Zeitung* en 1957 y 1962-63. Parte primera, tomos 1 hasta 3. Parte segunda, tomos 4 hasta 12, ofreciendo una vista bastante precisa sobre la función que desde 1953 viene ejerciendo el Tribunal Federal de Administración en Alemania occidental. Interesados: juristas y profesionales afines.—S. GLEJURA,

MASAO MARUYAMA: *Thought and Behaviour in Modern Japanese Politics*. Edición de Ivan Morris, traducción Oxford University Press. Londres, 1963; IX-344 páginas.

Versión inglesa de un conjunto de ensayos y estudios del profesor japonés de ciencia política Maruyama, que practica

esta disciplina con posterioridad a su desmovilización militar de la segunda guerra mundial. Incluye nueve capítulos tradu-

cidos por diferentes especialistas: Teoría y psicología del ultra-nacionalismo, La ideología y dinámica del fascismo japonés, Pensamiento y modelos de comportamiento de los líderes japoneses de la época de guerra, Un ensayo sobre el nacionalismo japonés, Algunos problemas del fascismo y especial consideración de su dinámica política, Una crítica de desesta-

linización, La política como ciencia en el Japón, Visión retrospectiva y de futuro y Problema del poder político.

Tienen un gran interés algunos de estos estudios, especialmente el dedicado a la comparación entre los líderes nazis y los del Mikado de la segunda guerra mundial.—M. M. C.

NUEVA SOCIEDAD HELVÉTICA: *Suiza cara al futuro (Problemas de una pequeña nación)*. Edición internacional del Anuario de la Nueva Sociedad Helvética. Berna, 1963; XXIII-229 págs.

«El objeto de esta obra es informar mejor sobre Suiza», reza el prólogo del presidente de la Sociedad, Théo Chopard. En efecto, veintidós especialistas colaboran planteando los aspectos fundamentales de la vida interior y exterior del pequeño país suizo. Jacques Freymond, experto en cuestiones internacionales, preguntándose por el valor de los pequeños Estados en el mundo actual destaca la función desempeñada por Suiza deseando «ir más lejos en la demostración de solidaridad en el plano humanitario, para afirmar nuestra voluntad de participación en las condiciones de la neutralidad». Postula una intensificación de los contingentes suizos en la policía internacional como una de las maneras de hacer salir a la sociedad suiza de la aparente rutina en que se

encauzan sus actividades. Junto a este trabajo tienen un determinado interés general e informativo los siguientes: Max Petitpierre, examinando las razones que apoyan histórica y modernamente la permanente justificación de la neutralidad suiza. Denis de Rougemont enumera en un breve artículo las bases y realizaciones del federalismo helvético, Jean S. Pictet la historia del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Durrenmatt, sobre democracia y federalismo como aspectos básicos de la vida política.

Se trata, por tanto, de un libro de propaganda útil en el que se recogen los aspectos esenciales históricos, políticos, económicos, sociales e internacionales de la Confederación Helvética.—M. M. C.

R. MAC GREGOR DAWSON: *The Government of Canada*. 4.^a edición, revisada por Norman Ward. University of Toronto Press, 1963; 610 págs.

Se trata de un clásico manual de enseñanza en las escuelas de altos estudios canadienses. Su primera edición de 1947 valió al autor un importante premio nacional. La estructura del libro recoge una referencia al proceso constitucional, cuya base es el Gobierno representativo y responsable, dentro del cuadro del *Commonwealth*. La naturaleza especial de las le-

yes constitucionales, la estructura confederada interior y la distribución de poderes. Al Ejecutivo lo enfoca en cuatro aspectos: la Monarquía y su gobernador general, el Gabinete en sus personas, funciones y organización.

Describe también las ramas administrativas y el *Public Service*, las Cámaras

legislativas (Senado y Comunes), la Administración de Justicia, la vida política, con especial referencia a los partidos políticos y su organización.

Las revisiones de Ward tienden a dar idea del problema de la minoría francesa, los aspectos positivos del *Public Service* y el papel importante de los partidos po-

líticos que en la primera edición se trataban más sucintamente.

Se incluye como apéndice la *British North America Act* de 1867, la Enmienda de 1957 y la *British North America Act* de 1960 con el Estatuto de *Westminster* de 1931 para el *Commonwealth*. M. M. C.

Social purpose for Canada. Editado por Michael Oliver. University of Toronto Press, 1961; 472 págs.

Comienza este libro con un apartado sobre cuestiones morales, en el que destacan los trabajos de George Grant, *Una ética de comunidad*, y de John Porter, *Poder y libertad en la democracia canadiense*. En el primero se parte de un análisis de la sociedad de masas para explicar el Estado capitalista, la desigualdad, los grupos y áreas de poder, el sistema de incentivos, tecnología y otros problemas relacionados con la moral. El segundo viene a ser un estudio del Poder, de la organización social, de la autoridad y la obediencia, sobre una ética plutocrática, la burocracia, la concentración económica y otros aspectos relacionados con la libertad y la esfera del Poder.

El apartado sobre problemas sociales es interesante. Neil Compton estudia «La clase media», con sus gustos, su cultura, actitudes, los efectos de las comunicaciones como radio, Prensa, para hacer unas aplicaciones muy concretas a la realidad canadiense. Adam Greene escribe el trabajo «La educación canadiense: un camino utópico», y se refiere a la igualdad de oportunidades y a los efectos de las estructuras políticas sobre la enseñanza. John Porter estudia «Clases sociales y educación», al que le sirve el anterior de punto de partida, y refleja los efectos de la industrialización sobre ambos aspectos, para referirse a las barreras sociales y la igualdad de oportunidades, explicando también los efectos de las barreras psico-

lógicas, y hace después un análisis completo de las correlaciones entre instituciones y estudiantes, entre clases de procedencia y estudiantes, para tratar después el tema de la financiación de centros escolares. Concluye su estudio con unas pinceladas sobre la relación entre inteligencia y clase social. El último estudio de esta parte, a cargo de John S. Morgan, está dedicado al servicio social del bienestar y la salud.

Otra parte, también con buenos trabajos, es la que se destina al estudio de «La economía». Se abre con el artículo de J. C. Weldon, titulado «La economía de la socialdemocracia», en el que explica sus métodos y sistema. Se detiene ampliamente en el problema de las nacionalizaciones, la economía planificada y la regulación de costos. G. Rosenbluth estudia «Concentración y monopolio en la economía canadiense». Es un estudio muy extenso y detallado sobre el control de las Empresas, las grandes Corporaciones, las «élites» económicas, aspectos exteriores del monopolio, discriminación, estructuras, desigualdad e ineficacia, depresión e inflación de las implicaciones políticas y sociales que reportan. El capítulo del control de entidades es muy sagaz y notable. H. Scott Gordon analiza el tema «Planes para el progreso económico: desarrollo de recursos e inversión de capitales». Comienza con una descripción de dinámica y progreso y los elementos económicos del

progreso, como los recursos naturales, el capital, el trabajo, las estructuras de la sociedad, la energía espiritual y la estructura social, señalando cómo marchan bien relacionadas y no con independencia. El resto del trabajo viene a ser una referencia más detenida de cada uno de estos aspectos. Albert Breton explica el tema de las «Medidas para estabilizar la economía», señalando en principio que el tema de la estabilización es un concepto muy difícil de determinar. Se refiere a las medidas fiscales, monetarias y otras para conseguirla. Meyer Brownstone dedica su atención a la «Agricultura». Pone en relación la industria y la agricultura, y señala las características del medio rural, para referirse a la agricultura y la economía nacionales.

El último tema del capítulo dedicado a la economía lo escribe Stuart Jamieson, y está dedicado al unionismo del trabajo y la contratación colectiva, con referencia a las Trade Unions canadienses, señalando los cambios que se advierten y las perspectivas ante el desarrollo.

El último apartado está dedicado a la política. No podría faltar algún estudio sobre el federalismo, y P. E. Trudeau desarrolla el aspecto de la «Práctica y teoría del federalismo», su táctica y estrategia, su historia, presente y futuro, su manifestación en el Poder ejecutivo y en el judicial. F. R. Scott explica «Planes sociales y federalismo canadiense», complemento del anterior y en sentido más dinámico, con alusiones a los aspectos

monetarios, cooperación, libertad, coordinación y financiación de medidas para el desarrollo nacional, desarrollo local y provincial. Keith Callard se detiene en el análisis del gobierno municipal en pocas pero sustanciosas páginas.

El estudio de «Política extranjera» ha sido desarrollado por Kenneth McNaught con criterio descriptivo y alusiones históricas, a vista siempre de la Commonwealth inglesa, la N. A. T. O y otros Organismos. En el orden del libro no es último trabajo, pero conviene tratar en último lugar el estudio de Michel Oliver, que es el editor, porque nos viene a dar la clave de las aspiraciones que tiene y del contenido ideológico con que ha sido concebido.

Michael Oliver trata el tema «Política socialista democrática para el Canadá». Se refiere al poder económico, a las instituciones políticas y «élites», a las desigualdades y la inseguridad, a la alternativa de los dos partidos, a la influencia de la radio, la televisión y la gran circulación de los diarios y revistas, a la no participación en las decisiones colectivas, al Parlamento y al federalismo y a otros aspectos, definiendo un poco el contenido ideológico del libro sobre estos aspectos. He aquí, pues, un libro claro, rotundo, expresivo y sencillo, en el que se armonizan las preocupaciones políticas concretas con las aspiraciones y los deseos que el Canadá tiene en perspectiva.—BALDOMERO CORES TRASMONTE.

S O C I O L O G I A

C. A. O. VAN NIEUWENHUIJZE: *Society as Process*. Moutan & Co. S.-Gravenhage, 1962; 281 págs.

He aquí un libro interesante y relativamente fácil de leer para los que estén interesados en la problemática de las ciencias sociales. En realidad, los temas

que se tratan en este libro son meta-teóricos, y sobre ellos cabe, naturalmente, la discusión, cosa que, por otra parte, busca su autor conscientemente.

Cada una de las partes o capítulos en que se divide la obra podría considerarse como un todo en sí mismo, aunque, no obstante, hay cuestiones que se tratan en varias de dichas secciones como si fuesen problemas recurrentes en la mente del autor. Sin embargo, todos ellos tienen algo en común: la casi total ausencia de notas explicativas, y especialmente, de reseñas bibliográficas. No es que el autor pretenda ser el gran «descubridor de Mediterráneos», pero hemos de reconocer que admiramos su valentía al exponer sus ideas sin sentirse en la necesidad de establecer la fuente en que se haya inspirado, lo cual se está convirtiendo en una de las manías de nuestro tiempo.

En general, el tema básico de este libro, tal y como indica el mismo Nieuwenhuijze, es el de la filosofía de las ciencias sociales o metodología de las mismas. Es una especie de combinación del libro clásico de Max Weber y del moderno de Nagel, en cuanto al enfoque que no en cuanto al contenido. Las cuestiones que se plantea no son centrales, sino previas a la teoría sociológica, y coincidimos en que de cuando en cuando es necesario hacer un «examen de con-

ciencia» sobre los presupuestos básicos de las ciencias sociales.

Dos problemas parecen estar en la base de los distintos capítulos: el de las implicaciones metodológicas del actual interés por las cuestiones de cambio social y desarrollo económico y el de la integración de las diversas ciencias sociales. Para el autor, las diferentes ciencias sociales, aun distantes en muchas cuestiones, son, sin embargo, similares en cuanto que todas ellas se encuentran a mitad de camino entre las ciencias y las artes, sin ser ni lo uno ni lo otro. Los seis capítulos en que se divide la obra llevan por título: Historicidad y comparabilidad. Realidad ¿sólida o flúida? El estudio del cambio social y el cambio de los estudios sociales. El método de las artes y el método de las ciencias sociales (tres proyectos de investigación sobre procesos socio-culturales). De los campos aislados a los enfoques integrados (la cuestión de la enseñanza posgraduada en las ciencias sociales) y ¿Qué nos deparará el futuro? (discusión de algunos temas metodológicos en el análisis de la especulación occidental contemporánea sobre el cambio cultural).—
JUAN DíEZ NICOLÁS.

AMOS H. HAWLEY: *Ecología humana*. Tecnos. Madrid, 1962; 433 págs.

El creciente interés intelectual que por la sociología se da hoy en España va haciendo enriquecer nuestro escaso repertorio bibliográfico en este campo con obras apreciables. En este sentido, la traducción al castellano del libro de Hawley que aquí reseñamos es una notable aportación. Publicado en 1950 en los Estados Unidos junto a la obra de Quinn del mismo título —*Human Ecology*— vino a consolidar la copiosa labor teórica e investigadora que en esta parcela de la sociología se había realizado, mostrando con precisión el nivel científico y el grado de

madurez en que se encontraba. La obra de Hawley marca, pues, un jalón importante en el desarrollo de la sociología norteamericana. La originalidad del autor dió también lugar a que este libro supusiera un avance en el campo de los supuestos ecológicos, distanciándose de sus predecesores e incluso aislándose en exceso de otras ramas de la sociología. Esta vertiente de su obra, ocasionada por un afán de pureza en marcar los límites estrictos de la ecología e impedir su confusión con ciencias afines, tiene como consecuencia una reducción del objeto del estudio eco-

lógico y de sus pretensiones, no enteramente justificada.

La ecología científica ha conocido tres fases en su desarrollo que han ocasionado tres ramas de la disciplina: la vegetal, la animal y la humana. Esta última se integra en las ciencias sociales. En la relación de los organismos con el medio el conflicto de la adaptación posee una importancia fundamental. El mecanismo esencial adaptativo es la comunidad, la población organizada; así, para Hawley, la ecología humana tiene como objeto de su estudio la forma y desenvolvimiento de la comunidad en la población humana. La delimitación de áreas habitadas en la desigual distribución de la población, la composición de ésta y su grado de equilibrio son bases evidentes para el estudio de la comunidad. El volumen de la población, más que la competencia, ocasiona su grado de diferenciación.

Las comunidades, dependientes o independientes, según la extensión de su autarquía, se configuran a partir de unidades formadas por combinaciones de individuos. Estas unidades son corporadas y

categorías con funciones respectivamente de producción y conservación.

En el aspecto espacial, las unidades de la comunidad se localizan alrededor de un centro según jerarquías o en pauta multicentrada, tendiendo a la situación central las unidades de función más especializada y las de funciones asociadas. Las unidades manufactureras, las de servicios y ventas al por menor se localizan en razón de los sistemas de transportes exterior e interior; por otro lado las unidades familiares se sitúan según áreas de segregación. La comunidad se conforma así como una constelación de centros. El cómputo del tiempo, según el cual el grupo humano ordena sus actividades colectivas revela, además, el aspecto temporal de la organización ecológica.

Cambio, movilidad y expansión caracterizan esta organización y en ellos se aprecia, finalmente, la dinámica social de la comunidad.

Es de esperar que la traducción de esta obra, compleja y sugestiva, ilumine desde un ángulo nuevo la investigación sociológica española.—E. MARTÍNEZ DE PISÓN.

ALFRED SAUVY: *Malthus et les deux Marx (Le problème de la faim et de la guerre dans le monde)*. Edit. Denoël. París, 1963.

En veinticinco años el mundo ha experimentado la mayor transformación en toda su evolución. Más de 3.000 millones de hombres se conocen mejor, pueden comunicarse, pueden destruirse como nunca pudo hacerse. Pero en este caos nuevo dos problemas emergen con fuerza propia: 1.º La amenaza de una guerra atómica, que en pocos minutos puede abrir un período de regresión destructora sin precedentes en la historia de la Humanidad. 2.º El crecimiento rápido de la población en los países menos dotados para hacerle frente. Crecimiento implacable que crea una hipoteca sobre los recursos del planeta, arriesgando a la

Humanidad frente a una inmensa crisis posible de tipo material y moral. Ambos problemas dividen y enfrentan a todos los hombres. Sauvy, actualizando y aportando nuevos materiales a cuanto expresó en su libro *De Malthus a Mao Tse-Tung*, señala cómo los hombres se encuentran sentados en un polvorín (peligro atómico) y amenazados por un temible roedor (el incesante crecimiento demográfico). Malthus y Marx, hermanos enemigos por su significado histórico, siguen luchando desde el XIX, con la particularidad de que el segundo, para complicar más las cosas, se ha desdoblado, reclamando para sí el don único de la

herencia marxista. «De esta manera, al estudiar al roedor, para conocer los medios de combatir su erosión, se nos conduce fatalmente a toparnos de bruces con el polvorín.» Ambas amenazas pueden conducir a la Humanidad hacia una aventura apocalíptica o a desaparecer como una pesadilla.

Una parte muy importante del estudio se dedica a las experiencias de la previsión de natalidad en el mundo, los casos

impresionantes de Japón, India y Puerto Rico y el moderno de China, donde el Marx de Asia se enfrenta al Marx europeo de la Unión Soviética. Los próximos veinticinco años despejarán esta amenazadora incógnita. Es preciso que hoy el mundo tome conciencia de este miedo a fin de canalizarlo por la buena dirección, sin separar en dos campos irreconciliables a Marx de Malthus.— M. M. C.

ROGER DANIELS: *The Politics of Prejudice, The anti-japanese movement in California and the struggle for Japanese exclusion*. University of California Press. Berkeley y Los Angeles, 1962.

Por lo general se ha hablado muy poco sobre el trato que los inmigrantes japoneses y orientales en general, e incluso los nativos de Estados Unidos pero de origen oriental, recibieron durante la segunda guerra mundial en los Estados Unidos. Confiscaciones de bienes, deportaciones, reclusiones masivas en campos de concentración, etc., fueron parte de esta política general de persecución racial. Creemos que ni siquiera Pearl Harbor puede servir de justificación para ello, pues pagaron justos por pecadores.

Daniels, en este libro, no se ocupa solamente de ese período, sino de la historia de los prejuicios antinipones y, generalmente, antiorientales. Como dice en un principio, «pocos californianos contemporáneos pueden vanagloriarse de los hechos que aquí se narran». Hoy en día han desaparecido, *de jure* si no *de facto*, los últimos vestigios de ese antiorientalismo. El autor reconoce que «el factor causal aislado más importante de este cambio fué el hecho indudable de que la gran mayoría de los Issei de California y sus descendientes fueron unos ciudadanos excepcionalmente buenos, a pesar del abuso y provocación casi continuos».

Una observación que merece la pena resaltar aquí es la de que, como muestra

este estudio, los grupos que demostraron más su antiorientalismo (que fueron más en contra de los principios democráticos) fueron los sindicatos, los progresistas y otros grupos de izquierda, mientras que los conservadores (hombres de negocios, educadores y clérigos) fueron más democráticos, es decir, más tolerantes.

Daniels señala cómo los prejuicios antiorientales tuvieron su origen ya en los años de la «fiebre del oro», comenzando por los chinos y continuando luego con los japoneses. Parece ser que cuatro son las razones principales de los prejuicios antinipones en California: 1.º Que constituyeran un grupo racial totalmente distinto. 2.º Que rápidamente comenzaron a competir con los blancos en muchas profesiones y negocios. 3.º La impopularidad cada vez mayor de su tierra natal en los Estados Unidos. 4.º Su concentración en el Estado de California, que probablemente tenía en este aspecto un punto de ebullición más bajo.

El autor, en general, presenta una abundante documentación que muestra, sin lugar a dudas, la veracidad de sus afirmaciones. Por otra parte, y aunque intenta comprender a los californianos de este período, no trata de defenderlos en absoluto. El autor se muestra en todo mo-

mento inflexible ante los prejuicios de sus compatriotas, y les acusa principalmente de ser muy democráticos para sí mismos, pero no para los extranjeros o grupos raciales diferentes en general.

Creemos que la obra es muy interesante, ya que permite ver que los prejuicios en los Estados Unidos no se han limitado a la oposición al negro solamente,

sino que en diferentes épocas y regiones otros grupos raciales, étnicos o religiosos (mexicanos, portorriqueños, católicos, italianos, polacos, judíos, por nombrar sólo algunos), han sido objeto de tratos poco o nada democráticos, y muchas veces, por aquellos mismos que más defendían los principios «teóricos» de la democracia y la libertad.—JUAN DíEZ NICOLÁS.

JOSEPH TUSSMAN: *The Supreme Court in Racial Discrimination*. Oxford University Press. Nueva York, 1963; 393 págs.

Una breve «antología» de la jurisprudencia del Tribunal Supremo americano, precedida de una introducción en la que el autor de la misma toma partido, decididamente, en favor del constitucionalismo. En su opinión el constitucionalismo norteamericano se asienta sobre la falta de un *consensus* moral y de una Iglesia firmemente establecida (cosa que no sucede en países más antiguos). Por esta razón «hemos de dedicar más atención explícita a las bases morales de nuestra vida política». Con motivo de la resolución de los casos particulares, el Tribunal Supremo se ve obligado a pronunciarse sobre los principios y, de esta forma, cobra el carácter de institución «pedagógica». El autor piensa que «es más importante lo que piensa y dice (el Tribunal) que lo que hace». Las circunstancias especiales en que se elabora la jurisprudencia hacen que ésta se vea sometida a una crítica severa y depurada y que los jueces tomen en cuenta las implicaciones y repercusiones políticas de sus decisiones. Todas estas circunstancias revisten la jurisprudencia del Supremo de una calidad excepcional, aun dentro de sus eventuales imperfecciones.

Pero en los Estados Unidos, por diversas razones (tecnicismo de la expresión judicial, dificultad para adquirir las colecciones de sentencias, etc.), la jurisprudencia

del Supremo no goza de gran difusión. Este es el motivo por el que Tussman ha realizado esta breve recopilación, de fácil manejo.

El autor ha agrupado las sentencias por materias: segregación en la educación, en los transportes y restaurantes, en la libertad de expresión, en la evacuación del Japón, en las subsistencias, en los convenios restrictivos, en el jurado y en voto. Los cultivadores de la ciencia política pueden encontrar en este último punto una interesante información. El lenguaje del Tribunal Supremo es frecuentemente explosivo: «intolerable escándalo», «deshonra», «afrenta a la dignidad humana», etc. La jurisprudencia de este Tribunal es también interesante como documento sociológico, que muestra los aspectos negativos de la sociedad americana, cuya gravedad mayor reside, quizá más que en la existencia misma del mal, en la falta de conciencia del mismo y en esa satisfacción confiada e ingenua en que la sociedad americana parece descansar, sin tener en cuenta que la presunta solución del problema social sólo se logra (en la medida en que se logre) a costa de trasladar la pobreza y la ignorancia a un importante sector social, condenado a una existencia marginal y, en ciertos aspectos, inhumana.—LOUIS G. SAN MIGUEL.

PENSAMIENTO POLITICO

JAMES DAY y MORTIMER CHAMBER: *Aristotle's History of Athenian Democracy*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1962; 219 págs.

La «Constitución de Atenas», objeto del presente estudio, ofrece un singular interés para la comprensión del pensamiento histórico y político de Aristóteles, ya que es la única obra conservada que depara la oportunidad, generalmente desdenada, de investigar en acto, en la aplicación a un caso concreto, el alcance de su método.

La visión de la historia constitucional ateniense que ofrece Aristóteles, está condicionada, en gran medida, por un apriorismo de carácter finalista, vinculado a la orientación biológica y teleológica de su pensamiento. En función de estos supuestos, la historia de Atenas es concebida como el desarrollo de un organismo, que se despliega vitalmente, en una serie de etapas o estadios, hasta agotar el ciclo evolutivo. Los hechos históricos se seleccionan y ordenan de acuerdo con este modelo previo, establecido en *La Política*, y no en virtud de una prospección desapasionada de la realidad. El material empírico utilizado cumple, pues, la misión de sancionar, *a posteriori*, una serie de principios ya dados, por lo cual no es de extrañar que lleguen a articularse en la narración una serie de hechos

de los que no existía constancia en las fuentes, es decir, hechos meramente conjeturados para proporcionar a su esquema una apoyatura fáctica. Así, y este es un procedimiento recurrente, al exponer la transición a la democracia radical, última etapa en el proceso evolutivo de la democracia, Aristóteles señala que se ha producido un considerable aumento de la población en Atenas, sin tener ninguna prueba de este acontecimiento, en virtud de que, en su modelo teórico, el advenimiento de la democracia radical supone un crecimiento demográfico previo. La teoría se convierte, pues, en una suerte de camisa de fuerza para la realidad.

La tarea llevada a cabo por los dos autores de esta monografía, revisando precisa y críticamente el texto de Aristóteles, en relación con otras historias de Atenas y con sus propios supuestos políticos, constituye un excelente ejemplo de las amplias posibilidades que ofrece el análisis de las grandes obras históricas para conocer el pensamiento subyacente de sus autores y los condicionamientos que presidieron su enfoque del pasado.—
A. GIMENO.

HERBERT A. DEANE: *The Political and Social Ideas of St. Augustine*. Columbia University Press. Nueva York, Londres, 1963; XIX-356 págs.

El autor se ha propuesto con este libro dar a conocer el pensamiento político-social de San Agustín, tema sobre el que existen escasos libros en inglés, según indica. Para ello ha estimado que el mejor método es la lectura inmediata de los escritos agustinianos, que reproduce abundantemente, traducidos al in-

glés. En gran parte, por lo tanto, esta obra constituye una extensa y bien seleccionada antología de textos. Aunque es bastante más que eso.

Por otra parte, Deane ha intentado con buen éxito introducir un principio de organización en el pensamiento de San Agustín, lo que no quiere decir que

haya sistematizado su teoría, que por su modo de producirse (sermones, respuestas y en general, como señala Deane, «piezas ocasionales») no es susceptible de sistematización. Era necesario, sin embargo, conectar sus teorías político-sociales con el esquema general de su pensamiento y por eso Deane comienza examinando los fundamentos teológicos y filosóficos (*Teología y psicología del hombre caído*). Concepción antropológica pesimista, que curiosamente, en algunas de sus expresiones, recuerda a Hobbes —con el que Deane le compara—, y que da el tono a toda la teoría política agustiniana. «El pensamiento de San Agustín —escribe Deane— no tiene espacio para la visión de una política de perfección, en la que gobernantes omniscientes proyectan verdaderamente el bien y dan soluciones duraderas para los problemas sociales y en la que súbditos satisfechos viven juntos en estable armonía. La política es un reino; en él hombres falibles y pecadores realizan so-

luciones imperfectas y precarias para remediar las dificultades y las tensiones.»

Este «realismo pesimista» —como lo califica Deane— supone la aceptación de algunos puntos de vista de la concepción clásica cristiana sobre el Estado, pero dándoles un nuevo aire, sobre todo cuando señala que las autoridades políticas tienen el derecho y el deber de castigar a los herejes y cismáticos.

En un capítulo final, el autor hace una completa síntesis del pensamiento de San Agustín y examina su influjo histórico, señalando cómo en nuestra época, «cuando, una vez más, los hombres se han visto obligados a reconocer las casi increíbles brutalidades de que los seres humanos son capaces, especialmente cuando luchan por el poder político y la dominación militar, no es accidental que el pesimismo y el realismo agustinianos hayan gozado de un considerable renacimiento entre teólogos y pensadores seculares». —ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

Antologías del pensamiento político. Vol. I: «Socialismo premarxista», introducción y selección de textos por PEDRO BRAVO. Vol. II: «Santo Tomás de Aquino», escritos políticos, introducción y selección de textos por ALESSANDRO PASSERIN D'ENTREVES. Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela, Caracas. 209 y 132 págs. respectivamente.

Hay pensadores políticos cuyas tesis esenciales han plasmado en un pequeño libro o en unas cuantas páginas, y cuyo conocimiento y lectura, por tanto, se puede realizar fácil y rápidamente. Pensemos, por ejemplo, en *El Contrato Social*, de Rousseau, en el *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, de Locke, o en las páginas políticas de *El Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu.

Pero con otros pensadores políticos sucede que su obra está vertida o en extensos tratados o a lo largo de varias obras, planteándose un problema para aquellos que queriendo conocer las líneas

esenciales de su construcción política no disponen del tiempo necesario, como es el caso de los no especialistas o de los estudiantes de las cátedras universitarias, a quienes en el exiguo tiempo de un curso académico no es posible hacer leer tales obras. En este caso una buena antología puede suplir ese conocimiento exhaustivo de las fuentes o su búsqueda minuciosa a través de ellas. Tal sucede con un Platón, un Santo Tomás, un Marx, entre otros pensadores políticos.

Por otro lado, acontece que en un momento determinado puede ser útil disponer de una visión panorámica de una

corriente de pensamiento, cuyos componentes individuales considerados aisladamente pueden no presentar un interés dominante, pero sí lo tienen como representantes de una línea general. Pensemos, por ejemplo, en algunas de las escuelas presocráticas o de la época helenística en Grecia, en el pensamiento de la patrística (excluido San Agustín), en el socialismo premarxista, etc.

Pues bien; a rellenar estas necesidades se ha dedicado, con loable empeño, el Instituto de Estudios Políticos que dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela dirige el profesor Manuel García Pelayo, conocido por sus excelentes obras de Derecho constitucional e historia del pensamiento y de las formas políticas.

Tenemos ante nuestra vista los dos primeros frutos de esa labor, a los que seguirán, según se anuncia, la publicación de los escritos políticos de Botero, uno de los más conocidos teóricos de la «Razón de Estado»; una antología del pensamiento juvenil de Marx, fundamental, según se reconoce hoy unánimemente, para la cabal comprensión de la evolución de su obra, etc.

La importancia del socialismo premarxista —de aquél que calificó Marx de utópico— es justificada cabalmente en la introducción que el seleccionador Pedro Bravo hace a la primera de las antologías comentadas. Que el marxismo haya dominado el pensamiento socialista contemporáneo en el plano de la teoría —pues es sabido que en la práctica amplios sectores de la clase obrera han escapado a su control—, no nos puede hacer desconocer la existencia de una serie de pensadores anteriores que definen un momento de la historia del socialismo y de las luchas sociales europeas, y cuyo influjo es evidente en Marx y en Engels como llegaron a reconocer en algunos momentos ellos mismos. Es la línea que se desen-

vuelve entre 1789 y 1848 en líneas generales y para señalar dos fechas memorables, a cuyo mundo de todos modos se vinculan, y cuyos principales representantes son franceses, desde Babeuf hasta Proudhon, pasando por Saint-Simon, Sismondi, Fourier, Leroux, Blanc y Blanqui, aunque no falte algún inglés como Owen y algún alemán como Weitling, que son los autores recogidos en la antología que comentamos.

Refiriéndonos en concreto a la presente selección, quizá algún autor, como Proudhon, hubiera requerido más amplio desarrollo, pues la visión que derivada de las páginas recogidas aparece es incompleta, aunque no se nos oculta la complejidad que presenta reunir en pocas páginas un pensamiento tan rico, a pesar de sus paradojas y contradicciones, como es el del autor francés, que creemos requiere, y aún justifica, por sí solo una antología propia. Señalemos que la selección de cada pensador va precedida de una pequeña noticia biográfica que anota la línea maestra de su especulación y la sitúa en el concreto momento histórico en que surge.

En cuanto a la antología del pensamiento tomista no nos puede merecer más que elogios. Era de esperar tal resultado pues es debida a Passerin d'Entreves, uno de los mejores especialistas del pensamiento político medieval. Las líneas esenciales del pensamiento del Aquinate se despliegan ante nuestros ojos, a través de una selección de los principales pasajes de sus diversas obras. A la selección precede un corto, pero sustancioso estudio, en que de manera espléndida se señala el significado de la obra de Santo Tomás en el pensamiento medieval y en la filosofía política católica en general, así como se ponen de manifiesto los puntos esenciales de su teoría, como utilísima introducción a la lectura directa de los textos.—JUAN J. TRÍAS VEJARANO.

R. OLIVAR BERTRAND: *Aparisi y Guijarro*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962; 175 págs.

Rafael Olivar Bertrand viene demostrando un preocupado interés por los temas del siglo XIX. En esta línea se mueve el libro sobre Aparisi y Guijarro, que, dentro de la colección «Pensamiento Político», publica el Instituto. La obra constituye un estudio ideobiográfico de la figura de este tradicionalista peculiar, que vive la difícil problemática decimonona, desde los últimos alientos del triste reinado fernandino hasta las postrimerías del año 1872.

El tradicionalista levantino pertenece a ese grupo de hombres que, espectadores de la política desde el balcón de la provincia, advienen a la vida pública por el camino del periodismo. Amalgama extraña de reaccionario, conservador, moderado y progresista no tiene conciencia, en principio, de radicar en ningún partido parlamentario de la España de su tiempo. Sin embargo, posteriormente, profesará en las filas del carlismo más hondo; pero mantendrá siempre ese carácter singular. El mismo confiesa las cuatro vertientes de esa tara mezcla: «conservador —dice—, porque me agrada conservar las cosas buenas; moderador, porque la templanza y la moderación están bien en todos los casos; progresista, porque ¿a quién no le gusta adelantar? Y también

reaccionario, porque si adelantamos hasta el borde del precipicio, yo retrocedo por temor a caer en él.» Monárquico y católico, todos sus esfuerzos políticos se combinan, en una anacrónica conjunción agustinista, para mantener el espíritu religioso tradicional y la forma monárquica. Esta preocupación, unida al «conocimiento director de Don Carlos —Carlos VII— y de Doña Margarita, que le permitieron la mayor familiaridad, le hizo abrazar pronto la causa del Carlismo», después de haber sido largo tiempo uno de los paladines parlamentarios de la fusión dinástica. A partir de este momento su único objetivo es hacer propaganda de la política de Carlos VII, hasta el fin de su vida, ocurrido en 1872. Antiliberal por esencia mereció, sin embargo, ecuaníme trato por parte de liberales tan profundos como Castelar.

Olivar Bertrand pasa revista a través de la figura de Aparisi y Guijarro a los acontecimientos históricos del siglo XIX español, procurando que el tradicionalista levantino «hable, piense y sienta, sin amañar desbarros ni ocultar desabrimientos».

El libro lleva al final ocho apéndices como documentos ilustradores del estudio histórico.—D. M. P.

ADOLF GRABOWSKY: *Leben und Werk*. Carl Heymann. Colonia, 1963; VIII-332 páginas.

La vida y la obra del maestro de la ciencia política alemana son recogidas en este volumen gratulatorio de los ochenta años cumplidos por Adolf Grabowsky. No es, sin embargo, éste una *festgabe* al uso. Por lo pronto, al homenaje de la ocasión se une el fervor de la gratitud. Sobre ser *festgabe*, es *dankesgabe*.

Dirigido por Hans Thierbach se parcela en seis capítulos. El primero es propiamente de dación de gracias y reúne una serie de «saludos» iniciados por el del ex presidente Teodoro Heuss. El segundo se centra en una interesantísima entrevista, donde Grabowsky expone su apreciación sobre los más vitales y neu-

rálgicos problemas. El tercero corresponde a la idea típica del «homenaje»: varios trabajos sobre política y ciencia. En el cuarto, Mende y Koch subrayan la participación de Grabowsky en la renovación de la idea conservadora. El capítulo quinto nos cuenta la trayectoria vital de Grabowsky, en tanto que el sexto nos ofrece varios textos inéditos del homenajeado. El volumen concluye con una bibliografía. El poeta y el ensayista se funde con el maestro de la ciencia política, fundador de la *Zeitschrift für Politik* y eje de la obra desarrollada dentro y fuera de la Escuela Alemana de Política en forma tal que da razón al título, que Heuss le ve aplicado tan justamente, de «Néstor de las ciencias políticas».

Grabowsky, que estaba en Méjico al cumplir los ochenta años, recorrió España en sus años de estudiante interesado no menos por el arte plástico que por

la sociología. A los veintisiete años había fundado la *Zeitschrift für Politik*, cinco años más tarde lanza *Das neue Deutschland...* Pendiente de la patria y de la libertad, no quiso entregarse a grupos que podían atarle en compromisos ajenos al magisterio a que se encadenaba. La época nazi le llevó a trabajar como poeta, como dramaturgo y como director de escena.

El conocimiento de la vida y de la obra de Grabowsky resultan esenciales para una acabada consideración no solamente de la época weimariana sino de toda la Alemania de nuestro tiempo. Condensado su pensamiento en *Die Politik* (1948), todavía lo alquitara en los fundamentos (1952) y en la introducción (1955), pero solamente con la lectura de este volumen que anotamos se logra una visión completa de su pensamiento y de su acción.—JUAN BENEYTO.

FEDERICO FEDERICI: *Der Deutsche Liberalismus*. Artemis Verlag, Zürich (s. a.): 467 págs.

El autor advierte que el propósito de su obra no es «presentar una historia completa del liberalismo alemán», ni una antología de los textos «más perfectos desde un punto de vista literario y más famosos desde un punto de vista histórico», sino escoger los momentos históricos esenciales e ilustrarlos con textos de algún autor que haya dado una versión significativa de los mismos. La obra tiene un poco de historia y otro poco de antología del liberalismo alemán. El lector no familiarizado con el tema echa de menos la ilación entre esos momentos esenciales y esto le dificulta un tanto la plena comprensión de la obra. En cambio, los textos recogidos son lo suficientemente significativos para reproducir la fisonomía ideológica del liberalismo alemán.

Una de sus principales características le viene dada al liberalismo alemán por

una circunstancia política: la división del país en una serie de principados más o menos independientes. El problema del liberalismo está siempre mezclado con el problema de la unidad nacional, hasta el punto de que la preferencia por uno u otro fin (libertad o unidad) determina la escisión en izquierda y derecha dentro del movimiento. Por otra parte, el liberalismo ha estado siempre en la oposición y por esta circunstancia las pocas veces que llegó a tener alguna fuerza real careció de sentido táctico y no supo apreciar el límite exacto de sus posibilidades. Esto resalta, particularmente, en uno de los momentos culminantes: la Asamblea Nacional de Frankfurt, en el año 1848, constituida espontáneamente por una serie de «patriotas». Esta Asamblea, muy fecunda desde el punto de vista doctrinal, se perdió en una serie de discusiones intermi-

nables en que cada orador exponía su punto de vista particular. No existían dentro de la Asamblea partidos organizados, aunque poco a poco fueron dibujándose tendencias: una derecha y centro-derecha que preconizaba una Monarquía constitucional al estilo inglés y buscaba, ante todo, la unidad nacional, y una izquierda que se inclinaba al ideal francés y exigía, ante todo, la libertad. Aparte de la congénita dispersión, la Asamblea de Frankfurt cometió, como hemos dicho, ingenuidades políticas, principalmente la de pretender imponer su voluntad a los Estados particulares antes de haber constituido el Estado central, y también la de amenazar a Austria con medidas militares careciendo de un Ejército organizado.

La selección de textos se extiende desde Kant hasta Thomas Mann y Wilhem Röpke, pasando por Von Humbolt, Fichte, Von Stein, Von Hardenberg, Arndt, Von Rotteck, Von Görres, Von Feuerbach, He-

gel (al que al autor no considera liberal en el pleno sentido de la palabra, pero sí un eslabón indispensable para la comprensión del liberalismo alemán), Dahlmann, Grimm, Heine, etc. Especial atención concede al *Staatslexikon*, una especie de diccionario de las ciencias sociales, la primera obra alemana de este género, y que, a pesar de sus defectos (falta de criterio unitario, de plan de conjunto, etc.), llegó a convertirse en una especie de breviario del liberalismo y a tener influencia sobre el desarrollo de los acontecimientos políticos inmediatos. Especial atención merecen también la Asamblea de Frankfurt, a que ya nos hemos referido, Max Weber y Gustav Stresemann. Una valiosa obra de consulta en la que los comentarios del autor sitúan, en breves palabras, los textos seleccionados dentro del contexto histórico del momento.—LUIS G. SAN MIGUEL.

GERHARD MOEBUS: *Europäische Humanität als politische Formkraft*. A. Fromm. Osnabruck, 1963; 144 págs.

Bajo este expresivo rótulo se nos ofrece una serie de consideraciones de historia de las doctrinas políticas sobre dos tipos de existencia: la trágica y la cristiana. Para el autor fuerza y humanidad van a presentarse como elementos decisivos en el quehacer de la construcción de un sistema de Derecho. Frente a las utopías del imperio milenarismo o de la sociedad sin clases, la forma de vida y de convivencia libre y reglada a un tiempo se produce gracias a la meditación de los hombres sobre la esencia de ser tales. También ello vale frente al comunismo, que habla de liberación al mismo tiempo que conduce al mundo hacia su dominio.

Partiendo de la fuerza como arranque de la política, el autor puntualiza la relación de la misma en las dos represen-

taciones históricas antes señaladas, en ese ser hombre al modo trágico o al modo cristiano. La democracia ateniense bulle en las tragedias de Esquilo, de Sófocles y de Eurípides. Ya allí tuvo un papel relevante la técnica apoyada en las ciencias naturales.

La libertad del hombre se presenta como un *status* social y político en cuanto pensamiento, que cuenta con los hombres y da base a pensar sobre él.

La existencia trágica contrapone la impotencia a la falta de propio poder; arranca de Esquilo y culmina en Epicteto y en Marco Aurelio. La existencia cristiana plantea una vida en dos reinos: con el reino de Cristo que no es de este mundo y con la decisión de dar al César lo que

sea del César. Fué felicidad, suerte o gracia, de Europa que en ella aconteciese este desenvolvimiento espiritual que dió a sus hombres conciencia de la medida. (El autor recoge aquí la polémica Vitoria-Las Casas, donde se advierten los signos del cambio que se estaba operando.)

La conclusión de esta trayectoria histórico-doctrinal conduce a la meditación que hace surgir la conciencia política. No quedan dudas al autor sobre lo que también aquí, en una nueva situación de crisis, significa Tomás Moro: preocupación

por el uso de la fuerza. La contraposición Maquiavelo-Moro está ahí precisamente, en la conciencia del elemento divino sobre el simple elemento natural.

El pensamiento alquitarado de tantos siglos de pensar del hombre europeo hace ver a la Humanidad europea como fuerza conformadora y moldeante de la acción política. Tal es el resultado de una consideración de las distintas flechas lanzadas por las mentes —trágicas y cristianas— sobre la diana del poder político.—J. BENEYTO.

GIOELE SOLARI: *Studi su Francesco Mario Pagano*. Edizioni Giappichelli. Torino, 1963; 467 págs.

Dentro de la colección de publicaciones del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Turín aparece, preparado por Luigi Firpo, este volumen, que recoge los estudios de Gioele Solari (fallecido en 1952) sobre el jurista y filósofo napolitano del siglo XVIII Francesco Mario Pagano (1748-1799).

En la primera parte, Firpo presenta el extenso estudio inédito de Solari sobre *La vida y las ideas de F. M. Pagano*, escrito en 1924. En la segunda se reúnen cuatro importantes trabajos publicados separadamente con anterioridad: «Vico e Pagano» (*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, 1925), «Mario Pagano e la politica annonaria» (*La Riforma Sociale*, 1917), «Un'opera poco nota di M. Pagano: le Dissertazioni sull'antica Calvi» (*Atti dell'Accademia delle Scienze di Torino*, 1924-25) y «L'attività legislativa di M. Pagano nel governo repubblicano del 1799 a Napoli» (*Annali dell'Istituto Superiore di Magistero del Piemonte*, 1934). La tercera parte da noticia detallada en más de cien páginas de la bibliografía complea original de Pagano.

Constituye, pues, esta obra una contribución de primer interés para cono-

cer el pensamiento de Mario Pagano y asimismo una parte importante de la historia italiana —y concretamente napolitana— del siglo XVIII. Como se sabe, Pagano fué uno de los dirigentes de la República Partenopea napolitana que de enero a junio de 1799 intentó constituirse con espíritu progresista y liberal frente a la reaccionaria Monarquía borbónica; frustrado el importante intento, el triunfo de nobleza y clero desencadenó la represión «sanfedista» (es decir, defensores de la santa fe y de la tradición), que, entre otros muchos, condenó a muerte al «espíritu nobilísimo, sabio y patriota» que, en frase de Giorgio del Vecchio, fué Mario Pagano. Del Vecchio, que ha dedicado un interesante ensayo al estudio de alguna faceta de la personalidad de Pagano, escribe definiendo los rasgos generales de su pensamiento: «Pagano se diferencia de Vico por una cierta inclinación al naturalismo materialista. Ejerció una vigorosa influencia sobre él la filosofía sensualista importada por aquel entonces de Francia. (Solari parece que da alguna menor importancia a la influencia francesa sobre Pagano.) Acepta —continúa Del Vecchio— el concepto mecánico de la vida y concibe al ser humano

como una máquina sometida a leyes invariables. Puede decirse —concluye— que, bajo este aspecto, su vida fué mejor que su doctrina.»

Los estudios de Gioele Solari que componen este libro nos ofrecen una perfecta imagen del pensamiento racionalista e

iluminista del humanismo de Pagano (vero pagano, como se ha escrito, poniendo de manifiesto su reducción naturalista de la religión); en sus *Ensayos políticos*, él mismo había expuesto su pensamiento liberal y progresista.—ELIAS DÍAZ.

J.Y. CALVEZ: *Eglise et société économique. L'enseignement social de Jean XXIII*. Aubier. París, 1963; 126 págs.

En el momento actual, transcurrido solamente un año de su aparición, los comentarios de las últimas encíclicas no se enfrentan aún en ellas como con un cuerpo doctrinal ya firmemente establecido, sino que se interrogan sobre su verdadero sentido. Dada la formulación conscientemente general del texto y su trascendencia para el mundo católico, esta interpretación no es siempre fácil, ni sobre todo, desapasionada. La postura particular del autor aparece inevitablemente en el fondo de la interpretación.

El centro del problema está, quizá, en determinar hasta qué punto la enseñanza de Juan XXIII constituye una innovación importante y sustancial dentro de la doctrina católica o una simple reiteración de la enseñanza tradicional. Ni los que deseamos una evolución de la doctrina, ni los integristas, estamos siempre libres de un común pecado: el de buscar en la enseñanza pontificia la justificación religiosa de posturas específicamente políticas. Ya hemos dicho que esto es muy difícilmente evitable, pero es cuando menos posible esforzarse por evitar esta serie de implicaciones extrarreligiosas, centrándose plenamente en los textos y atendiendo más a su íntimo sentido que a sus implicaciones o consecuencias.

El padre Calvez, que ya ha comentado anteriormente otros textos pontificios, está particularmente bien situado para situarse en este plano tendencialmente objetivo. Hombre «de la Iglesia» está menos

dispuesto que nadie a «instrumentalizar» su doctrina. Por eso su testimonio ofrece un gran interés.

Calvez se plantea el problema a que nos hemos referido anteriormente: «¿Simple repetición o puesta al día de los documentos publicados por los predecesores de Juan XXIII? Ciertamente, no. Desde luego, el Papa resume sus enseñanzas principales; vuelve sobre más de un punto tratado por ellos... Sin embargo, los lectores, más numerosos que los de cualquier otro documento pontificio anterior, percibían en seguida un nuevo estilo... No es solamente efecto del temperamento de un hombre, Juan XXIII; la novedad está en los temas, en la manera de abordarlas y en las directrices» (pág. 10). No obstante Calvez señala a renglón seguido que «la nueva encíclica no echa por tierra ninguna de las enseñanzas pasadas».

El comentario de Calvez se refiere principalmente a los dos grandes nuevos temas: la socialización y el desarrollo. Les dedica los dos principales capítulos de la obra. A propósito de la socialización trata también de otros temas de sumo interés: propiedad privada, trabajo, empresa, intervención del Estado y papel de las asociaciones, nuevos desequilibrios que aparecen en el seno de las economías modernas, etc., siempre enfocados desde el ángulo de la doctrina pontificia contenida en la *Mater et Magistra*.—LUIS G. SAN MIGUEL.

RELACIONES INTERNACIONALES

WALLACE MCCLURE: *World Legal Order. Possible Contributions by the People of the United States*. Chapel Hill. The University of North Carolina Press, 1960; XVI-366 págs.

«¿Puede ser o no puede ser... que el Derecho universal deba preceder al Estado universal?... Eventualmente, un Derecho mundial puede conducir a un Estado mundial cuando el mundo esté preparado para ello. Pero la cosa esencial es un orden jurídico mundial...»

A esos pensamientos de Roscoe Pound agreguemos la aseveración de Wallace McClure: «Nunca ha sido tan peligrosamente aguda la vital necesidad de un efectivo Derecho universal.»

Pues bien; ahora tenemos la satisfacción de recoger una manifestación del interés por el *orden mundial*.

En la introducción —sobre el *Derecho mundial*—, McClure estudia el concepto del *Derecho universal natural* (Grocio, Krabbe, Scelle, Kelsen, etc.) y la concepción del *orden jurídico mundial*.

En las partes primera y segunda, el autor se propone explicar al pueblo de los Estados Unidos lo que puede hacer —a través de sus Tribunales y Congreso y el Presidente— para establecer el reinado del Derecho en el mundo y señalar el camino a otros pueblos. En su tesis sobre la *supremacy of the law of Nations over any national law*, McClure aborda todo un complejo de materias: del significado del artículo VI de la Constitución de los Estados Unidos, de un destacado análisis de la característica nacionalista de los Tribunales nacionales —consignándose cómo «la gran cruzada del juez Marshall en pro de la supremacía nacional puede estimarse como el más *striking* acontecimiento judicial de la historia de los Estados Unidos», y la relevancia del principio *pacta sunt servanda*; a la faceta *Constituciones nacionales como partes de*

un orden jurídico mundial (integración del Derecho internacional con el Derecho nacional e internacionalización de las Constituciones nacionales).

«La estructura jurídica de la Comunidad mundial» es el tema de la parte tercera (orden mundial del presente —papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Comisión de Derecho Internacional, del Tribunal Internacional de Justicia, etcétera—, cumplimiento del Derecho en la Comunidad de las naciones, política nacional y la O. N. U., etc.).

«La civilización humana y el Derecho» es el rótulo de la conclusión. En ella se deslizan las consiguientes admoniciones de subido tono. Con toda razón.

Su base dialéctica puede resumirse fácilmente. Veamos.

Con el lanzamiento de la bomba atómica —en los días finales de la segunda conflagración universal— y —doce años después— la afortunada colocación del *Sputnik* en su órbita precalculada, el hombre ha venido a enfrentarse con su actual capacidad —hasta ahora nunca soñada— para la producción y la destrucción, para la satisfacción de todas las necesidades materiales y de todos los deseos concebibles en el terreno de la aventura y en el descubrimiento y —a la vez— para la vuelta a un salvajismo de proporciones incalculables.

Ahora bien: como se asegura en este libro, la confrontación con la superviolencia puede generar la capacidad para controlar la violencia. El reverso de la violencia es el control social. En la Comunidad de naciones se trata del control de la comunidad mundial. Y el *sine qua non* de tal control es el Derecho.

De ahí —en esta situación de horroso peligro, sin paralelo en la experiencia humana, la oportunidad para la *leadership* a cargo de los estudiosos del Derecho, de estadistas, etc. Una oportunidad nunca igualada o entrevista (páginas 309-310).

Las reflexiones de McClure acerca de «Humanidad y cultura mundial» cierran el volumen. En ellas se resalta la necesi-

dad de llegar a una cultura universal —unificación de los elementos esenciales de las culturas de todo el mundo— como condición previa de un orden jurídico mundial firmemente establecido y resistente. ¡Esperanzador panorama ante el entramado espiritual del hombre de la época atómica!

Tablas, bibliografía e índice ponen fin a la obra reseñada.—L. R. G.

FRANZ C. HEIDELBERG: *Das europäische Parlament: Entstehung, Aufbau, Erfahrungen und Erwartungen*. Verlag August Lutzeyer. Bonn, 1963; 65 págs.

Breve e interesante trabajo sobre el origen, estructura, experiencias y expectativas del Parlamento Europeo, creado, como se sabe, por el Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957.

Se examinan los diversos controles que la Asamblea Parlamentaria Europea ejerce sobre las tres comunidades europeas: del Carbón y del Acero (C. E. C. A.), el Mercado Común y el Euratom. Como dice el recientemente fallecido Robert Schuman, en el prólogo a este libro de Franz C. Heidelberg, la Asamblea Común de la C. E. C. A. venía desde 1952 preparando la vía a las posibilidades de una Asamblea Parlamentaria Europea. «Enriquecida por esta primera experiencia, la Asamblea Parlamentaria Europea —escribe Schuman, presidente honorífico de la misma— ha encontrado desde su constitución un cuadro, una tradición, encontrándose así posibilitada para llevar a

cabo sin interrupción la importante tarea que le fué confiada por el Tratado de Roma.»

A pesar de que las funciones y la competencia actual del Parlamento Europeo sean bastante limitadas, sin embargo, constituye un valioso punto de partida y un símbolo para una auténtica Cámara legislativa de toda Europa en un futuro no muy lejano.

Como es bien sabido, hoy el Parlamento Europeo reúne solamente a los diputados representantes de la llamada «pequeña Europa»; son 142 el número total de ellos; Francia, Italia y Alemania envían cada una 36 representantes; Bélgica y Holanda, 14, y Luxemburgo, seis. La composición actual de la Asamblea Parlamentaria Europea respecto a grupos y partidos políticos es la siguiente: 66 diputados demócrata-cristianos, 41 liberales y 35 socialistas.—ELIAS DÍAZ.

WILLY BRANDT: *The ordeal of coexistence*. Harvard University Press. Cambridge University, Massachusetts, 1963; 112 págs.

En un momento en que la *era personal* del canciller Adenauer ha pasado definitivamente y, por consiguiente, se abren nuevas posibilidades de acceso al Poder para el partido social-demócrata alemán, interesa especialmente examinar la pos-

tura ante los problemas internacionales de su líder, Willy Brandt. Ahí radica la importancia de la obra que comentamos, donde se recoge como núcleo el texto de las conferencias pronunciadas por Brandt en Harvard en el crítico otoño de 1962.

El título del volumen es *La ordalía de la coexistencia* porque, según Brandt, en esa gran prueba reside para Occidente su mayor posibilidad de oponerse y superar al comunismo. Coexistencia «significa que individuos, grupos y naciones con convicciones y hábitos diferentes convivan sin recurrir a la violencia». La coexistencia viene así a ser sinónimo de *convivencia*, del único modo razonable de relación entre los pueblos, si bien paradójicamente, el término se ha convertido en una de las palabras claves de la propaganda soviética en sus afirmaciones de amor a la paz y oposición al belicismo capitalista. Claro que, en la práctica, lo que Krutchev pretende con ello es, no solamente evitar la guerra atómica, sino debilitar la alianza occidental y atraer naciones neutrales hacia su órbita. La prueba es que en el único punto del orbe en que la coexistencia ha tenido lugar, la ciudad de Berlín, la confrontación ha resultado decisivamente favorable a Occidente y los políticos comunistas se han visto obligados a dar finalmente marcha atrás a la vista del fracaso: de ahí el cierre de 1962. La lección, insiste Brandt, no debe quedar en el olvido para los países occidentales, que deben hacer todo lo posible para que tenga lugar esa coexistencia con el bloque comunista. En tal sentido resultaría básica la consolidación de todo género de relaciones económicas, culturales, artísticas, etc.

Pero la política de coexistencia no habrá de significar un resquebrajamiento del bloque occidental, sino todo lo contrario. Será preciso marchar con decisión en el camino de la unidad europea, inte-

grando en ella a Gran Bretaña y manteniendo un nexo estrecho con los Estados Unidos. Teniendo en cuenta que los pasos dados han encontrado ya eco en el Este europeo, bajo la forma de un reconocimiento de «un nuevo dinamismo» en Occidente. Paralelamente, este movimiento deberá ir acompañado por una política realista hacia los países subdesarrollados que elimine el recelo hacia un nuevo colonialismo económico, deducible de los acuerdos regionales europeos.

¿Cuál será el papel a jugar por Alemania ante la coexistencia? ¿Sería favorable al mantenimiento de la paz la renuncia al propósito de reunificación? La respuesta de Brandt es claramente negativa. El deber de todo político alemán es sostener el derecho de todo el pueblo alemán a la autodeterminación, sin cuyo requisito una paz separada no serviría sino para consagrar una situación arbitraria. Lo cual no excluye un replanteamiento de la política hacia sus vecinos orientales en la República Federal. Asimismo sólo un acuerdo germano-polaco —según lo establecido en 1945— podría ratificar la frontera Oder-Neisse, pues hacerlo en las condiciones actuales excede de la jurisdicción del Gobierno de la República Federal.

De esta manera, «hoy una genuina coexistencia es la única alternativa a la guerra atómica y el suicidio universal». El mundo democrático occidental —piensa Brandt— debe estar preparado para afrontarla, teniendo en cuenta que puede resultar la más dura prueba que haya sufrido a lo largo de su historia.—ANTONIO ELORZA.

HANS GEORG KOPPENSTEINER: *Die europäische Integration und das Souveränitätsproblem*. Schriftenreihe zum Handbuch für europäische Wirtschaft, vol. 14. Prólogo de Hans von der Groeben. Verlag August Lutzeyer. Baden-Baden y Bonn, 1963; 74 págs.

Constituye el presente trabajo un breve estudio de la evolución del concepto de soberanía en relación con el desarrollo de la integración europea. La constitución de las Comunidades de la Pequeña Europa ha producido un impacto en la teoría tradicional de la soberanía, y aunque jurídicamente sea mantenible el concepto de la misma en cuanto a cada uno de los Estados miembros, la evolución va en el sentido de aparecer una nueva soberanía atribuida a las Comunidades en su conjunto, y colocada por

encima de la soberanía de los Estados componentes. El modelo del Estado federal parece apuntar a esta solución, y aunque en el futuro se pueda seguir hablando de soberanía de los Estados miembros, ésta tendrá un sentido que ofrece mayor similitud con las competencias de los Estados integrantes de una federación que la de los actuales sujetos de Derecho internacional. Este es el significado que en definitiva tiene el concepto de supranacionalidad.—M. MEDINA.

MYRES S. MCDUGAL, HAROLD D. LASSWELL e IVAN A. VLASIC: *Law and Public Order in Space*. Yale University Press. Nueva Haven y Londres, 1963; XXVI-1.147 págs.

Constituye el presente volumen la cuarta obra de las que McDougal y sus colaboradores de Yale vienen dedicando al Derecho internacional, según la peculiar concepción de esta escuela, sociologista, inspirada en la concepción de la «policy science». Lo interesante no es tanto el estudio del Derecho internacional positivo, es decir, de los Tratados, costumbres y principios en vigor, sino la evaluación de intereses y fines en juego. Para McDougal y Lasswell, el Derecho es sociología, un aspecto de la realidad social, y es al mismo tiempo un instrumento para conseguir un orden armónico en el que se conjuguen las fuerzas y aspiraciones mutuas en beneficio de un mejor orden social.

En el ámbito del espacio es donde esta construcción del Derecho como «policy science» puede tener mayor utilidad. La Era de las comunicaciones extra-terrestres ha quedado abierta con el lan-

zamiento de los primeros satélites artificiales. Las reglas de convivencia en materia espacial apenas han plasmado en unos cuantos principios. Parece éste el momento adecuado para iniciar una construcción «de lege ferenda» que se conforme a los intereses de la Humanidad. Esto tiene mucho de utópico, pero también lo tenían los trabajos de Vitoria sobre las relaciones con las comunidades no europeas, que han servido luego de base para la formación de un orden internacional extendido.

Para el especialista de ciencia política la obra ofrece, desde luego, menos interés que para el jurista, pues la problemática es esencialmente de Derecho de gentes. Se examinan en ella detenidamente los problemas del nuevo Derecho espacial, desde el libre acceso a los espacios extra-terrestres a la utilización de recursos cósmicos y los posibles contactos con civilizaciones o pueblos descono-

cidos hasta ahora. Sin embargo, en la primera parte, en la que los autores reiteran los principios básicos de la nueva escuela de Yale de Derecho internacional, encontrarán las personas dedicadas a las ciencias sociales puras mucho de constructivo, que no aparece reducido al Derecho de gentes. Lasswell es ya de

sobra conocido en este aspecto, y cabe decir que su colaboración con McDougal constituye una prolongación de su concepción general de las ciencias sociales a un campo, el Derecho, que el positivismo había pretendido confinar en el estudio de las leyes y la jurisprudencia.—M. MEDINA.

M. MORET: *Intercambio internacional*. Ed. Tecnos. Madrid, 1960; 275 págs.

Se presenta una revisión de las teorías sobre el comercio internacional. Completan y avaloran el texto un interesante prefacio de Ch. Kindleberger sobre los problemas principales del momento y un trabajo final de J. Weiller acerca de la aplicación de las teorías a la práctica del comercio internacional.

M. Moret estudia sistemáticamente a partir de la escuela clásica la evolución de las teorías, iniciando la exposición con una breve introducción. El texto se divide en cuatro partes.

La primera parte («La lógica del sistema clásico») es una revisión —siguiendo muy de cerca la interpretación del profesor J. Viner— de los supuestos teóricos de los clásicos y de los problemas que aparecen al enfrentar los hechos a las hipótesis. Concluye que, en realidad, «las críticas que pueden dirigirse a la construcción clásica podrían resumirse en una sola: el desconocimiento del carácter humano de las adaptaciones».

La segunda parte muestra cómo el contraste de hechos y teorías conduce al «perfeccionamiento del esquema clásico», primero en un sentido puramente teórico, después a consecuencia de la aplicación de la teoría. La introducción del mecanismo de los precios al que se adherían los economistas clásicos, conduce a la ruptura del esquema tradicional, siendo objeto de

la tercera parte la descripción del cambio. Significativamente se distinguen la época anterior a Keynes y la posterior. Los problemas estructurales pasan a primer plano y, en consecuencia, será factor primordial para una teoría correcta del intercambio internacional el mecanismo de la renta, con lo que se introducen factores no económicos aunque de consecuencias para la economía.

La cuarta parte («Nuevos rumbos de la investigación») sitúa al lector ante las directrices predominantes actualmente. Por una parte las que combinan los efectos de los precios y de las rentas, y por otra aquellas que resaltan «los efectos de dominación», las relaciones reales de poder. Con ello el análisis deriva francamente a la sociología.

En el último capítulo de esta parte considera los problemas especiales de las economías centralizadas.

El trabajo de J. Weiller revisa las teorías tradicionales como condicionadas por las estructuras y el cambio actual de perspectivas por las transformaciones estructurales.

Una bibliografía escogida, analítica y crítica sobre el contenido y valor de las obras o trabajos recomendados completa el texto, que se completa con el índice final de autores citados y materias tratadas.—D. N. P.

FREDERICK W. MULLEY: *Der Stand der europäischen Sicherheit*. A. Metzner, t. 4/1. Frankfurt/M.-Berlín, 1963; VII-195 págs.

Esta «Contribución a la política de defensa de Occidente» corre a cargo del Forschungsinsitut der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik, de Bonn. La edición original apareció en Londres, en 1962, bajo el título de *The Politics of Western Defence*.

El problema central es la «limitación de la carrera de armamentos y la seguridad»: Parte I: *Estrategia y política* (presupuestos de carácter general, el sentido de la intimidación, el desarrollo de la N. A. T. O., estrategia soviética y sus fuerzas armadas). Parte II: *Armas nucleares* (el stock de armas nucleares, los problemas del control político, control político común). Parte III: *Fuerzas armadas de la N. A. T. O.* (las fuerzas de Tierra, Mar y Aire, infraestructura y logística). Parte IV: *El porvenir de la*

N. A. T. O. (desarme y control de la producción de armas, las funciones militares, ¿qué forma ha de tener la N. A. T. O.?). Finalmente, un capítulo sobre la *Situación después de Nassau*.

Los acontecimientos que últimamente se fueron produciendo dentro y acerca de la alianza atlántica, conducen al autor a la constatación de que las divergencias internas pueden ser superadas sólo en caso de que existiera buena voluntad para renunciar a los propios derechos de soberanía nacional —al ejemplo de los Estados Unidos—. Con ello se llegaría a una verdadera interdependencia en la N. A. T. O. En último término, concluye el autor, a largo plazo, si la N. A. T. O. quiere cumplir con su misión tiene que ir estructurándose hacia una comunidad atlántica.—S. GLEJOURA.

COMISIÓN Y TRIBUNAL EUROPEOS DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE: *Yearbook of the European Convention of Human Rights, Annuaire de la Convention Européenne des Droits de l'Homme*. 1960. 3. Martinus Nijhoff. La Haya, 1961; XV-773 páginas.

Hace un decenio, H. Meyrowitz resaltaba, como uno de los cambios producidos en el orden mundial posterior a 1945, la *humanización del Derecho internacional* (*Evidences*, febrero-marzo de 1951, págs. 12-16).

Ahora bien: si la tónica optimista no siempre ha estado justificada en esta materia de la *internacionalización del hombre*, en el caso concreto de la Europa occidental hay base real para dejarse arrastrar por un cierto entusiasmo. En este punto no echamos mano de interpretaciones capciosas o precipitadas. Bien elocuentemente lo dice el volumen registrado aquí.

Se trata del tercer Anuario de la Con-

vención Europea de los Derechos del Hombre, redactado por la Dirección de los Derechos del Hombre del Consejo de Europa y presentado en inglés y francés en una misma obra.

El presente volumen, publicado en 1961, se refiere al año 1960, en el que se conmemoraba el décimo aniversario de la Convención. Y he aquí que, en la historia de la protección internacional de los derechos humanos, ese año quedará marcado por la actividad del Tribunal Europeo.

La primera parte va dedicada a los textos fundamentales e informaciones de carácter general: texto revisado del Reglamento interior de la Comisión Europea

de los Derechos del Hombre, declaraciones de aceptación de la competencia de la Comisión y del Tribunal, composición de una y de otro, trabajos del Consejo de Europa en el campo de los derechos humanos, etc.

En la parte segunda se recogen las decisiones de la Comisión y del Tribunal (casos ante el Tribunal —asuntos Lewless y De Becker—): 357 páginas en una obra de 773.

La tercera parte trata del efecto de la Convención dentro de los Estados miembros (la Convención ante los Parlamentos y ante las jurisdicciones internas). Materia que no cesa de aumentar en importancia, pues cada vez son más numerosas las incidencias de la Convención sobre el Derecho nacional de las partes contratantes.

La cuarta parte —novedad de este volumen— va encaminada a registrar la influencia de la Convención más allá de las fronteras del conjunto de naciones del Consejo de Europa —y en particular, sobre las Constituciones de los Estados llegados a la independencia recientemente—. La Constitución de la República de Chipre y la de la Federación de Nigeria son nítidos testimonios a este respecto.

(Y el lector dispone de los textos pertinentes en el Anuario). Esta sección ha de atraer la atención de todos aquellos que, preocupados por garantizar eficazmente los derechos humanos, se preguntan si la experiencia del Consejo de Europa resulta susceptible de ser seguida en otras zonas del mundo. Extremo de trascendente interés. Piénsese en el trabajo emprendido bajo la égida de la Organización de los Estados Americanos. Un proyecto de Convención Interamericana de los Derechos del Hombre ha sido preparado por el Consejo Interamericano de Jurisconsultos. Y el proyecto, que sigue las grandes líneas del sistema de salvaguardas colectivas instaurado por la Convención Europea, ha de ser examinado por la XI Conferencia Interamericana.

El anexo presenta la documentación y la bibliografía: documentos del Consejo de Europa y registro de las principales publicaciones relativas a la C. E. D. H. (tres páginas, estando representada la contribución española por M. Díez de Velasco, J. L. Lacruz Berdejo, José Nieto y J. L. Pardos Pérez). Un índice completa la obra, excelentemente editada.— L. R. G.

URBAN G. WHITAKER, Jr. (Edit.): *Propaganda and International Relations*. Edición revisada y ampliada. Chandler Pub. Co. San Francisco, 1962; IX-246 págs.

Se trata de un libro utilizado en los cursos de relaciones internacionales del San Francisco State College. Contiene una antología de textos de interés sobre el tema de la propaganda internacional, acompañados de comentarios hechos por el editor. Están agrupados en seis partes. La primera se ocupa de «La naturaleza y el papel de la propaganda en las relaciones internacionales»; la segunda estudia «Las Agencias de propaganda de las superpotencias»; en la tercera analiza «Las actividades de propaganda

de las superpotencias»; la cuarta consiste en «Propuestas para una acción gubernamental en el frente psicológico»; la quinta trata de «El cese de las pruebas nucleares: un *case study* de propaganda por la palabra», y la sexta, «El cuerpo de la paz: un *case study* de propaganda por los hechos».

Son muy útiles los primeros textos, que se ocupan de la definición de la propaganda y su distinción de nociones afines (información, guerra psicológica),

y también los que analizan la evolución y organización actual de los Organismos, tanto norteamericanos como soviéticos y chinos de propaganda exterior.

Además de los libros de que se han extraído los textos que constituyen esta

antología, se da al final una lista seleccionada de otras obras sobre el tema, que recoge los libros más usuales de la ya abundante bibliografía norteamericana sobre la materia. — ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO.

PRENSA E INFORMACION

PIERRE DENOYER: *La presse moderne*. Presses Universitaires de France. Col. «Que sais-je?». 3.^a edición. París, 1962; 128 págs.

Se trata de ofrecer un cuadro descriptivo bastante completo de los más importantes aspectos de la Prensa moderna; la primera parte estudia «la industria de la Prensa» en tres capítulos: el primero («Estructura de un diario») examina todo el proceso de confección y lanzamiento de un gran periódico actual; el segundo se ocupa de «la función de la publicidad» para compensar las pérdidas de una conveniente venta del periódico a bajo precio; el tercero pasa revista a las principales Agencias de información del mundo, deteniéndose especialmente en las «cinco grandes»: la Associated Press y la United Press, de Estados Unidos; la France-Press, la Reuter inglesa y la Tass rusa.

La segunda parte, de suma utilidad informativa, está dedicada a «los grandes periódicos del mundo»; se analizan diversos aspectos de la Prensa inglesa, americana, francesa, rusa y alemana, poniendo de manifiesto las diversas características de cada una de ellas, así como las conexiones políticas de cada uno de los grandes diarios, sus tiradas y ediciones y los hombres que llevan el peso de

ellos: *Daily Mirror*, *Daily Express*, *Daily Mail*, *The Times*, *The Observer*, etc., en Inglaterra; *New York Times*, *New York Herald Tribune*, *New York Daily News*, etcétera, en los Estados Unidos; *Le Monde*, *France-Soir*, *Aurore*, *Figaro*, *L'Espresso*, *L'Humanité*, etc., en Francia; *Pravda* e *Izvestia*, en la U. R. S. S.; *Die Welt*, *Frankfurter Allgemeine*, *Süddeutsche Zeitung*, en Alemania.

«En las sociedades modernas —escribe Denoyer—, la Prensa cumple una doble función: como vehículo de información y como órgano de opinión.» Su influencia es enorme: de ahí su responsabilidad; la Prensa debe ser libre dentro del esquema de una clara y coherente «ley de Prensa»; sólo así podrá cumplir esas dos funciones como vehículo informativo y órgano de opinión; lo contrario —la falta de información, o, lo que es peor, la información falseada— impide a la Prensa ser auténtico órgano de opinión, convirtiéndose en órgano de propaganda, con lo que falla también su función de formar ciudadanos para una sociedad democrática.—ELIAS DÍAZ.

JEAN CAZENEUVE: *Sociologie de la radio-télévision*. P. U. F. París, 1963; VII-127 páginas.

La trascendencia que ha adquirido la radio y televisión desde la segunda guerra mundial conmociona determinadas bases de la estructura social de todos los

países, especialmente de los más desarrollados. Jean Cazeneuve enumera los análisis realizados, los medios y algunos resultados de encuestas importantes an-

glosajonas y europeo-continenciales, destacando el portentoso avance de la televisión en Estados Unidos, y consecuentemente, de los estudios que se le han dedicado. En general, las referencias más detalladas se refieren a Francia y a las encuestas del Instituto Francés de Opinión Pública. La investigación ha seguido dos caminos principales: estudiar las reacciones espontáneas de los radioyentes y telespectadores, así como aquellas que han sido provocadas por estudiosos o responsables de la radio y televisión. Por este medio, la sociología de la radiotelevisión se abre camino, partiendo de datos previos sobre las predisposiciones del público, las tendencias a la identificación entre éste y los dirigentes, la ilusión de realismo más o menos falseada, pero que amplía extraordinariamente el campo visual del hombre moderno, y por tanto, su universo, el poder de la ficción, etc.

Las tres etapas sustanciales de la evolución han sido: primera, desde los primeros años del siglo XX hasta 1927, edad de la T. S. H. (telefonía sin hilos). En 1927 la radio es aceptada como medio para la gran información; es la época de la edad adulta, que se extiende hasta 1940, donde alcanza su máxima extensión con la guerra de las ondas del conflicto internacional. La tercera etapa, «edad de la cultura radiofónica», se extiende desde el final de la segunda guerra mundial, cuando la televisión inicia su nueva y fantástica carrera. Los datos para 1961, en número de receptores de televisión, eran: 56 millones en Estados Unidos, 12 millones en Gran Bretaña, cinco en Japón, cuatro en la U. R. S. S., etcétera. Jean Cazeneuve estudia algunos factores de diferenciación en el público y las influencias y consecuencias de la radiotelevisión en el ocio y en los órdenes intelectual, moral y social.—M. M. C.

Landesverrat und Pressefreiheit, Ein Protokoll. Edit. Kiepenheuer. Colonia, 1963; 144 págs.

Estamos delante del «caso *Spiegel*». La acción del Gobierno frente al conocido semanario de noticias planteó por vez primera en la República federal la relación en que pueden encontrarse el deber de la prensa de informar a los ciudadanos, y el deber del Estado de proteger los secretos vitales para la seguridad del país.

El «caso *Spiegel*» mantuvo en tensión a buena parte del electorado alemán; provocó manifestaciones y declaraciones; se asomó a la gran prensa de todos los pueblos, y a la televisión y al noticiario cinematográfico... Ahora lo hace al libro, precisamente recogiendo en este volumen el texto de una de las más importantes meditaciones públicas suscitadas por aquel hecho.

Estudiosos del Derecho político, del De-

recho penal y de la ciencia política, publicistas y expertos en materias militares, pertenecientes a distintos países (norteamericanos, ingleses, franceses, suizos y también alemanes) participaron en un *symposium* sobre traición a la patria, libertad de prensa y formación de la opinión. La reunión, auspiciada por el Congreso para la Libertad de la Cultura, había sido organizada por la sección alemana de la Unión Internacional Proamnistía. Celebróse en Colonia el 30 de noviembre de 1962, es decir, en el calor del acontecimiento, y llega ahora, más fríamente, pero con todo el peso de la documentación y de la pericia que se hermanan en este libro.

Los miembros del *symposium* fueron los juristas Blom-Cooper, colaborador especializado del *Observer* y el *Guardian*;

Klug, penalista de la Universidad de Colonia; Marsh, ex secretario general de la Comisión internacional y director del Instituto inglés de Derecho comparado; Posser, abogado alemán, y Zellweger, abogado suizo; los politólogos Flechtheim, de la Universidad Libre de Berlín, y Ridder, de Bonn; junto a los expertos en materia militar, Von Bonin, general de la reserva, y Sommer, miembro del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres; historiadores, como Epstein, y periodistas tan conocidos como el francés Claude Bourdet y el alemán Von Studnitz (que entrevistó recientemente al Jefe del Estado español para *Christ und Welt*). La reunión tuvo por moderadores al delegado alemán del Congreso Witsch, y al presidente de la sección alemana de la

Unión Internacional Pro-amnistía (*Amnesty International*; en Alemania: *Amnestie-Appell*).

La temática se sujetó al esquema legal. «Tratamos —dijo Klug— problemas jurídicos, relacionados con un caso penal concreto». La libertad de prensa está garantizada, pero —como todo derecho— tiene sus límites. La traición queda igualmente perfilada; la letra de los textos legales no deja lugar a dudas... Pero para el periodista hay algo más que preceptos. Sommes habla, por ejemplo, de lo que propone llamar el principio del «catch-as-catch-can». Son frecuentes las distintas tomas de posición. El conjunto, sin emargo, es favorable a la tutela de la libertad, pues «una libre democracia es inimaginable sin ella».—JUAN BENEYTO.

HISTORIA

JAMES PARKES: *A History of the Jewish People*. Weidenfeld and Nicholson. Londres, 1962; 254 págs.

La historia de los judíos es la historia de un pueblo intrincadamente entrelazada con la de una religión. Nada puede decirse por separado de los judíos y de su religión. Los judíos no hubieran podido sobrevivir a largos siglos de total dispersión si no tuviesen el apoyo de su religión.

La historia de los judíos no es la historia de una «raza», pues ellos ya no eran de estirpe pura en el comienzo de su vida, y en dispersión los préstamos de que se beneficiaron, fueron tanto físicos como intelectuales y espirituales. Es un error creer que ellos nunca buscaron ni aceptaron conversiones. Lo mejor es caracterizarlos como *pueblo*, palabra inmediatamente lo bastante precisa y suficientemente vaga para corresponder a la realidad. Pues, por un lado, los judíos eran identificables como judíos de China al Atlántico, y por el otro, los diversos

grupos de judíos eran partes integrantes de diversas civilizaciones y culturas.

Considerándolos siempre como un pueblo, podemos evitar el error de creer que, perdida la independencia y la unidad geográfica, se presentan a nosotros solamente como una comunidad religiosa. Y es teniendo presente siempre que ellos moldearon y fueron moldeados por una religión especialmente adaptada a su condición, que nosotros, asimismo, evitamos el error de interpretar todo en términos de las modernas concepciones de nacionalidad y política.

Una historia que abarca cerca de cuatro mil años no puede ser recogida adecuadamente en un pequeño volumen. Un estudio estrictamente cronológico constantemente cambiaría al lector del Islam a la cristiandad, de Asia a Europa o América, etc. Pero la singularidad de este libro está en considerar cómo un

pueblo con una literatura y un modo de vida (*Way of life*) ha entrado en contacto por largos períodos con muy diversas culturas, religiones y situaciones sociales o económicas. Así, cada uno de estos encuentros, en cuanto es posible, se trata como una singular coherente historia, haciendo su propia contribución a un todo que gradualmente se desenvuelve.

Examina el «nuevo antisemitismo» que en el siglo XIX se recoge en libros como *Les juifs, rois de l'Époque*, de A. Toussein; *Inégalité des races*, de Gobineau; *Le juif, le judaïsme et la judaïsation des Peuples Chrétiens*, de H. G. des Mousseaux. Treitschke acuñó el «slogan»: «Los judíos son nuestra desgracia» («Die Juden sind unser Unglück.»)

En el capítulo séptimo, «Encuentro con la Historia», se refiere al sionismo. «Las raíces del sionismo no se hallan en el siglo XIX ni en Rusia. Se hallan en

todos los lugares y en todas las centurias de la historia judía.» El sionismo es simplemente expresión del ofuscador hecho de que la palabra «judíos» se refiere a la vez a pueblo y religión. El sionismo tiene muchas manifestaciones a lo largo de su historia. Producto de una serie de falsos Mesías durante períodos de persecución y dolor, pero a los ojos de los judíos la función de un Mesías no es la redención del mundo, sino el conducir de nuevo al pueblo judío a la tierra de Israel. Ha sido una constante la determinación de mantener raíces en el «País prometido».

El capítulo final, «Encuentro con la muerte y nacimiento», recoge principalmente la historia de las comunidades después de la primera guerra mundial, la persecución hitleriana y el final del mandato inglés en Palestina con el nacimiento de Israel.—JESÚS TOBÍO.

JOHN DICKINSON: *Death of a Republic (Politics and Political Thought at Rome, 59-44 B. C.)*. Editado y con una introducción de George Lee Haskins. Nueva York, 1963; 400 págs.

El profesor G. L. Haskins, colaborador y amigo del autor, ha preparado la edición de esta obra sobre el manuscrito dejado por el profesor Dickinson. Es autor, además, de la primera parte y ha redactado los dos primeros capítulos de la segunda con las notas redactadas por éste.

La obra es un estudio minucioso y brillante de una revolución que necesitó cien años y que culmina en la lucha de César por el poder absoluto. Apoyándose en abundantes materiales crítica numerosos tópicos introducidos sobre todo por los historiadores del siglo XIX.

La primera parte es preparatoria para la comprensión del resto de la obra. Destaca los puntos esenciales de la Constitución romana y los primeros ataques revolucionarios, singularmente la demagogia de los Gracos «debilitando la su-

premacía del Senado». En este sentido la *Lex Sempronia de provincia Asiae* institucionalizando la subvención al precio del trigo fué un hito decisivo. Las guerras en que posteriormente se vió envuelta la República romana introdujeron otro factor fundamental, el militar, al profesionalizarse el Ejército.

En la segunda parte presenta las personalidades decisivas: César, Cicerón, Pompeyo... Sobre todo César y Cicerón, no sólo por su personalidad sino porque encarnan los principios opuestos y todavía más. Ambos «representan contrastes típicos de fuerzas y tradiciones que iban a tener decisiva importancia no sólo en Roma sino en la Historia y el pensamiento político occidental. El juicio personal es favorable a Cicerón. César carecía «de convicciones y creencias de cualquier cla-

se tanto como de principios y reglas de conducta moral y política» y «de esos entusiasmos, creencias, lealtades e inhibiciones que chocan con un cálculo puramente desapasionado de los medios y los fines». En contraste, Cicerón «era un sincero creyente en el gobierno constitucional, en la justicia fundamental y en la moralidad básica, sin la más ligera sombra de cinismo en su naturaleza». «Tuvo la desgracia de ver claramente el significado de las fuerzas en marcha alrededor suyo», de lo que no fué capaz «ningún

otro contemporáneo salvo Julio César».

Los años cruciales en la lucha por el Poder, la pérdida de la capacidad de resistencia de las fuerzas conservadoras, la desintegración final que condujo a la guerra civil y a la dictadura son examinados en otros cuatro capítulos.

La parte tercera, «*Rival Philosophie of Government*», se articula en dos capítulos —cuyos títulos, «Cicerón the Institutional» y «César the Instrumentalist» son tan significativos— en los que se expone su pensamiento político.—D. N. P.

GEORGES DE LAGARDE: *La naissance de l'esprit laïque au déclin du moyen âge.*

Tomo V: Guillaume d'Ockham: Critique des structures ecclésiales. Editions E. Nauwelaerts, Lovaina y Editions Béatrice-Nauwelaerts. París, 1963; 345 páginas.

Como el título deja ver, la presente obra es un estudio monográfico dentro de una serie destinada a analizar el nacimiento del espíritu laico al final de la Edad Media. Guillermo de Ockham ya ha sido objeto de otro estudio anterior, de que también hemos dado cuenta en el número 129-30 de esta REVISTA. El presente estudio versa sobre la crítica de las estructuras eclesiásticas, un problema en el que su pensamiento, a pesar del intento del propio Ockham de señalar las diferencias, corre paralelo al de Marsilio de Padua en sus líneas esenciales, aunque Ockham posea una formación filosófica y teológica infinitamente mayor. Los temas característicos del pensamiento político-religioso de Ockham son minuciosamente considerados en esta obra: fundamento de la autoridad civil a partir del Evangelio y no de la Naturaleza, como había intentado Santo Tomás; crítica reiterada de la clericalización de la Iglesia (Ockham repite insistentemente que «la Iglesia no es el clero. La Iglesia no es el Episcopado. La Iglesia no es el Colegio de Cardenales. La Iglesia no es el Papa. La Iglesia es el conjunto de los

cristianos»). Según Ockham, el Concilio general no es más que una reunión, solemne, pero natural de todos los cristianos, que no recibe iluminación especial del Espíritu Santo. La primacía del Papa no se deduce de la Escritura, sino de la tradición eclesiástica. En ciertas circunstancias, la primacía del Papado puede ser nociva para la Iglesia. No obstante, Ockham admite esa primacía como supuesto normal, con lo que, sin rechazarla por completo, la somete a «una respetuosa erosión». La fe está por encima de la autoridad, y la única garantía de la verdad reside en la unanimidad absoluta de los fieles, y esta unanimidad se pierde desde el momento en que un solo cristiano disiente con razones válidas de la opinión general. Sobre la vida espiritual no parece, en cambio, que Ockham haya aportado ninguna innovación sustancial.

Las interpretaciones de Ockham habían oscilado durante mucho tiempo entre el intento de destacar los aspectos innovadores de su pensamiento, anunciadores de las concepciones modernas y el de vincularlo excesivamente al pensa-

miento tradicional, considerando que la «novedad» de sus tesis no es más que una ilusión. Para Lagarde «estas dos posiciones resultan igualmente erróneas. Es evidente que Ockham rechaza los principios de la filosofía escolástica a los que se quiere plegar su doctrina. E ignora la filosofía moderna y la Reforma, a las que otros intentan vincularlo. Ockham no es un escolástico tradicional. No es

tampoco un protestante "avant la lettre"» (pág. 268). Todas las cuestiones que hemos mencionado y alguna otra, quizá de menor importancia, son objeto de una investigación seria y minuciosa, a la vez que difícil (pues Ockham es un pensador que se repite y oscila con frecuencia) por parte del autor de esta magnífica monografía.—LUIS G. SAN MIGUEL.

H. St. L. B. MOSS: *The Birth of the Middle Ages, 395-814*. Oxford, University Press, 1963; 291 págs.

Los Oxford Paperbacks han tenido el acierto de incluir en su selecto catálogo una reedición de este espléndido trabajo histórico, que no ha perdido actualidad cuando van a cumplirse los treinta años de su publicación. Desde entonces, ciertamente, se han realizado grandes avances en el conocimiento de esta «Edad Oscura», que ya no lo es tanto, pero las nuevas aportaciones monográficas no han alterado, en lo esencial, la imagen que ofrece esta obra de las grandes líneas de desarrollo del período.

Nos encontramos, en realidad, ante uno de esos modelos de síntesis histórica, sólo accesibles a los grandes historiadores que aúnan un profundo conocimiento directo de la realidad investigada y un depurado criterio selectivo, que disciplina y dirige, en todo momento, la ordenación y selección del material. La exposición, a pesar de su brevedad, no roza en ningún mo-

mento la superficialidad ni pierde de vista los grandes procesos orientadores, aunque se detenga en la descripción pormenorizada de alguna situación particular. Presenta, por otra parte, el gran mérito de integrar, no de acumular o yuxtaponer simplemente, fenómenos pertenecientes a muy distintos campos de la historiografía (políticos, sociales, económicos, religiosos, artísticos, etc.), sin que esta visión totalizadora degenerare, como sucede en tantas historias de la cultura, en ensayismo más o menos trivial.

El libro del profesor Moss, en suma, constituye todavía una excelente introducción para el conocimiento de estos «tiempos revueltos» de la historia europea, que presencian la gestación de una nueva civilización sobre las estructuras, en buena medida inalteradas del mundo romano.—A. GIMENO.

WALLACE K. FERGUSON (et al.): *The Renaissance*. Harper & Row. Nueva York, 1962; VIII-184 págs.

Se reedita en 1962 la colección de ensayos sobre el Renacimiento publicada con anterioridad, en 1953, por el Metropolitan Museum, de Nueva York, recogiendo las conferencias dadas en el mismo por sus autores.

Ha pasado largo tiempo, más de un siglo, desde el trabajo clásico de Burckhardt, «no sólo un gran historiador del Renacimiento, sino en cierto sentido el creador mismo del Renacimiento como período de la historia de la civilización

europaea; desde entonces se ha producido la revisión que él mismo previera de sus propias conclusiones. Esta colección de ensayos sirve para darnos un panorama esquemático de cuál es en la actualidad la interpretación del Renacimiento como período histórico.

Quizá la novedad más importante sea la insistencia sobre acontecimientos y datos económicos a los que no se había dado con anterioridad la relevancia o importancia debidas; en tal sentido el estudio de Robert S. López (*Hard Times and Investment in Culture*, págs. 29-52) demuestra que, en general, el Renacimiento —tomando por tal el período histórico europeo que va desde mediados del siglo XIV a mediados del siglo XVI, cronología con la que todos los autores están de acuerdo en sus líneas generales— fué una época de depresión económica, fundamentalmente determinada por la enorme mortandad ocasionada por la epidemia de peste con que se inicia el período, y en la que pereció la cuarta parte de la población europea; la «muerte negra» fué acontecimiento tan terrorífico y con tanta repercusión que quizá sea el suceso que más claramente separa la Edad Media de la que le sigue. La gran revolución comercial se había realizado ya, y la revolución industrial había de esperar aún siglos. Económicamente el Renacimiento es una época de estancamiento. Sobre este punto insiste también el trabajo de Ferguson (*Toward the Modern State*, págs. 1-27), y el de Saton (*The Quest for Truth*, págs. 55-76).

Otro punto sobre el que se insiste muy especialmente es sobre la gran variedad del Renacimiento; no se duda de que uno de los rasgos característicos de éste es la emergencia del Estado moderno; pero con la gran diferencia que existe entre los Estados-ciudad italianos, donde está justamente el germen del Renacimiento, y los grandes Estados nacionales del resto del Occidente europeo. Tampoco se

duda que la renovación de los estilos literarios tiene su origen en Italia, pero siendo de suma importancia y originalidad, de verdadera novedad incluso dentro del panorama renacentista, la aportación de las literaturas española e inglesa (Bradner: *From Petrarch to Shakespeare*, páginas 97-119).

Otro punto que aparece con nitidez es la mezcolanza extraordinaria de elementos medievales y de elementos «modernos» que caracteriza el Renacimiento; así durante éste aparece con extraordinaria virulencia, de nuevo, un fenómeno social patológico y arcaico, como es el de la brujería y el miedo a la misma, o continúa siendo imposible la separación entre la química y la alquimia, pese a los avances de la primera.

Los ensayos son unánimes en la apreciación de que el Renacimiento contempla una explosión del genio humano; en un lapso de tiempo relativamente breve se da una concentración de mentes universales y creadoras sin paralelo en la Historia anterior o posterior; el nombre de Leonardo de Vinci, morosamente tratado en el ensayo de Panofsky (*Artist, Scientist, Genius*, págs. 123-182), e insistentemente referido en todos los demás, simboliza la genialidad renacentista y el «ansia del hombre de hacer florecer sus poderes».

Por lo demás, el libro tiene un interés extraordinario sobre otros muchos puntos concretos, tales como las variaciones en el arte de la guerra, el desarrollo de la tecnología y, donde el contraste con la Edad Media es mayor, en las concepciones religiosas (Baiton: *Man, God, and the Church*, págs. 77-96).

Quizá en donde haya más unidad en los estudios y lo que presta y seguirá prestando variedad a las interpretaciones sobre el Renacimiento, sea el carácter de éste, como una época de transición entre la Edad Media y la Moderna, en la que conviven instituciones decadentes con ins-

tituciones en período de formación, ideas caducas con ideas en gestación, y todo ello en amplias zonas de la cultura, con

gran velocidad en el cambio y con gran diversidad en los países del Occidente europeo.—M. ALONSO OLEA.

FELIPE XIMÉNEZ DE SANDOVAL: *Cristóbal Colón (Evocación del Almirante de la mar Océana)*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1963; 318 págs.

La tercera edición del *Cristóbal Colón*, de Ximénez de Sandoval añade a los anteriores un prólogo, en el que expresa la razón que motivó esta tercera publicación.

El autor, después de considerar las distintas perspectivas en que el biógrafo puede situarse frente al hombre pretérito, opta por seguir el camino emprendido por Gundolf con su «comprensión poética». Así, nos revela la figura del genovés teñida de un misterio novelesco.

A la vez que reconstruye su carácter y obra, anticipando la escasez de materiales biográficos, estudia el período en que se desarrolló su vida, la motivación de su impulso de navegante y las

hazañas que le dieron gloria y honor.

La sinceridad del autor ante la postura adoptada y la agilidad de su pluma predisponen a considerar a esta gran figura tal y como él nos la presenta, aunando a sus defectos de hombre ambicioso de grandes empresas, creído elegido único, sus virtudes, y alumbrando durante toda la narración el carácter hispánico y cristiano de la conquista que llevó a cabo un hombre extranjero, como él mismo se denominaba, quizá de sangre, pero hispánico en sus actos y con ciega gratitud hacia la Reina de Castilla que hizo posible su empeño, añorado durante cerca de cuarenta años.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

W. CARR: *Schleswig-Holstein 1815-48. A Study in National Conflict*. Manchester University Press. Manchester, 1963; VIII-341 págs.

Durante varios siglos, Schleswig-Holstein había formado parte, políticamente, del Reino de Dinamarca, a pesar de la presencia en estos territorios de una mayoría de población alemana. La población alemana no se consideraba oprimida por la sumisión al *Helstat* danés, en el que, por el contrario, la aristocracia de Holstein jugaba un papel de primer orden. Con el siglo XIX se producen, sin embargo, tendencias desintegradoras, que llevarán, tras la guerra entre Prusia y Dinamarca, a la incorporación del territorio al Imperio alemán en formación. Por un lado, el movimiento liberal prendió en esta zona con mayor fuerza que en ninguna otra sección de Dinamarca, probablemente por el mayor desarrollo

económico de esta zona, y ello planteó cuestiones de regionalismo y revolución constitucional. Por otro, con la influencia del romanticismo, se produce un resurgir cultural de la minoría danesa en Schleswig, que lleva al planteamiento de la cuestión lingüística en los territorios. Es así como la paz queda rota y se plantea un agudo problema de nacionalidades en el corto espacio de tiempo de una generación.

El autor, profesor de la Universidad inglesa de Sheffield, hace un detallado estudio de los acontecimientos del período, utilizando en buena medida las fuentes danesas, hasta ahora poco estudiadas. Desde el punto de vista de la ciencia

política, el estudio del «caso» del nacimiento de un conflicto nacional presenta un gran interés, explicando la dinámi-

ca de la proyección de minorías bajo estímulos que no tienen por qué ser necesariamente endógenos. M. MEDINA.

W. E. MOSSE: *The Rise and Fall of the Crimean System: 1855-1871 (The Story of a Peace Settlement)*. MacMillan & Co. Ltd. Londres/Toronto. St. Martin's Press. Nueva York, 1963; 213 págs.

Tras la caída de Sebastopol, Rusia se vió obligada a admitir el Tratado de París de 1856, que le imponía severas limitaciones en los Balcanes y en el mar Negro. Por un lado, perdía la Besarabia meridional, y con ella, los accesos al bajo Danubio; por otro, se le prohibía la creación de una Armada en el mar Negro, e incluso el sostenimiento de fortificaciones en el mismo. Con este Tratado, las potencias europeas esperaban contener la desintegración del Imperio turco a manos de la expansión rusa y «neutralizar» en lo posible los Balcanes. Sin embargo, el «sistema de Crimea», como lo llama el autor, no estaba destinado a durar mucho. Entre 1855 y 1871 se produjeron una serie de acontecimientos importantes, que iban a trastocar el equilibrio europeo. Primero, la guerra de Francia e Italia contra Austria; luego, en 1866, el cambio dinástico en Rumania y la guerra entre Austria y Prusia, y por último, la guerra franco-prusiana. La diplomacia rusa supo aprovechar la desintegración de la Alianza para ir limando poco a poco el sistema del Tra-

tado, que muere prácticamente en 1871.

La obra de Mosse, historiador, profesor de la Universidad de Glasgow, constituye un detenido estudio de historia diplomática, algo pesado en la exposición por la prolijidad del detalle. Se basa fundamentalmente en la correspondencia diplomática y en las declaraciones oficiales de los políticos de mayor importancia de la época, de Palmerston a Nesselrode y de Walewski a Disraeli. Constituye una obra de referencia importante para este período, y los especialistas de relaciones internacionales encontrarán en ella una buena guía documental. En cuanto a la tesis central del carácter percedero de los Tratados de paz, estaba ya bien demostrada con anterioridad, no sabemos si para bien o para mal. Cuando un sistema internacional se impone por la fuerza, no cabe esperar, desde luego, mucha voluntad de aceptación por parte del vencido. Por otro lado, en el nuevo Derecho internacional no merecen demasiado respeto los sistemas de paz basados en situaciones similares.—M. MEDINA.

JACQUES DUCLOS: *Himmels Stürmer*. Dietz Verlag. Berlín, 1963; 207 págs.

El propósito de este libro, que en el original francés lleva por título *A l'assaut du ciel*, es estudiar el movimiento revolucionario de la Comuna francesa, de extraordinaria importancia para el desarrollo ulterior del socialismo no sólo porque constituyó la primera experiencia histórica importante, aunque prema-

tura, del acceso al Poder del proletariado, sino porque, a través de la experiencia personal de Marx, influyó en la formulación teórica del socialismo.

El libro rebasa este propósito, relativamente limitado, y estudia los antecedentes revolucionarios de la Comuna, principalmente en tiempos de Napo-

Jeón III, quien practicó una política ambigua frente a los trabajadores; tanto la evolución ulterior de esta política como el proceso que terminó con la caída de Napoleón, luego de muchos titubeos de sus enemigos, temerosos de que la situación se radicalizara excesivamente.

Según Declos, los rebeldes cometieron el error de no perseguir a las tropas leales al Gobierno hasta Versalles. Thiers conservó prácticamente el dominio del resto del país y tuvo tiempo suficiente para reorganizar sus fuerzas, conseguir el apoyo de Bismarck y aplastar la revolución.

Instalados en el Poder, los trabajadores celebraron elecciones y adoptaron una serie de medidas destinadas a lograr (como anunciaba una proclama de la época) la organización del crédito, del cambio, de la asociación, para asegurar a los trabajadores el pleno valor de su trabajo. Pedían también la enseñanza universal, obligatoria y gratuita; el derecho de asociación y de coalición, la absoluta libertad de la Prensa y de los ciudadanos, la organización de la Policía, de las Fuerzas Armadas, de la Higiene y del censo en el plano comunal. Duclos cree ver en este programa influencias de las ideas «mutualistas y apolíticas de Proudhon» y «cierta debilidad ideológica, incluso de los elementos más progresistas del movimiento de los trabajadores socialistas, es decir, de los miembros de la Internacional» (pág. 80).

Durante su efímera vida, la Comuna adoptó una serie importante de medidas, de las cuales, así como de los nombres y composición de los diversos Comités, da cuenta detallada el autor.

Aunque los republicanos no llegaron a controlar por completo el país, hubo Comunas en puntos importantes, como Lyon, Marsella, Toulouse, Le Crouset, Narbonne y Limoges. Marx escribía por aquella época a Kugelmann: «Si repa-

sas el último capítulo de mi *18 Brumario*, encontrarás que indico, como próximo intento de la Revolución francesa, no el traspasar la maquinaria técnico-burocrática de unas manos a otras, como hasta ahora se ha hecho, sino el romperla, y ésta es la condición previa de toda revolución popular real en el Continente. Este es también el intento de nuestros heroicos camaradas de París... ¡La Historia no conoce ningún otro ejemplo de grandeza semejante! Si caen, la culpa es sólo de su grandeza de ánimo» (página 130).

Víctor Hugo se dirigió al Gobierno belga solicitando asilo para los miembros de la Comuna; solicitud que, sin duda, tuvo algún efecto, pues muchos de ellos fueron recibidos en Bélgica. Otros emigraron a Inglaterra y a Suiza.

El libro de Duclos es claro y se lee con agrado; ofrece multitud de datos, aunque frecuentemente no cita las fuentes. La bibliografía final recoge casi exclusivamente obras de Marx, Lenin y Engels. La crítica «retrospectiva» de la táctica seguida por los comuneros, principalmente por no haber perseguido a las tropas de Thiers y por no haberse apoderado de la Banca, que de esta manera pudo continuar prestándole su ayuda, parece inadecuada, pues es claro que los autores del primer intento revolucionario forzosamente tenían que carecer de experiencia y no tiene sentido reprochárselo. Otras veces las críticas se dirigen simplemente contra los procedimientos democrático-políticos seguidos por los comuneros (por ejemplo, la celebración de elecciones). El autor da muestras en todo ello del escaso apego a la libertad política y del dogmatismo consabidos, bien distintos, por cierto, de la simpatía espontánea de que da ejemplo Marx en su carta a Kugelmann.—LUIS G. SAN MIGUEL.

GUY CHAPMAN: *The Third Republic of France (The First Phase 1871 - 1894)*. MacMillan. Londres, 1962; XXIII mapas y XII apéndices, 433 págs.

Guy Chapman, profesor de Historia moderna en la Universidad de Leeds, aborda con este trabajo el primer volumen de una historia de la III República francesa. El método es histórico y sociológico. Parte del estudio de la estructura demográfica, agrícola, industrial y cultural en la Francia de la segunda mitad del XIX y en esa estructura social inserta los acontecimientos políticos más destacados: la provisional Constitución de la III República, los contingentes electorales de las agrupaciones políticas, la política del Presidente Ferry y el alcance

del Imperio, el fenómeno Boulanger, la política internacional, especialmente la cuestión de Panamá y los problemas que plantea el progreso industrial y el crecimiento del proletariado, consecuencia del poder de los Sindicatos obreros.

Volumen valioso por la labor de síntesis y los datos estadísticos sobre los que basa casi siempre su argumentación. No parece, a nuestro juicio, una aportación trascendental al estudio de este período, aunque sí un buen instrumento de trabajo.—M. M. C.

IVAR SPECTOR: *The First Russian Revolution. Its Impact on Asia*. Prentice Hall, Inc. Englewood Cliffs. Nueva Jersey, 1962; IX-180 págs.

Dos acontecimientos importantes conmoveron el Imperio ruso en 1905: la derrota militar frente al Japón y la primera revolución contra el régimen zarista. Ambos acontecimientos ejercieron una influencia notoria en el desarrollo del nacionalismo asiático, pero la influencia de la revolución ha sido infravalorada. En 1927, M. Pavlovitch, director de *Novyi Vostock (Nuevo Oriente)*, periódico soviético dedicado a asuntos asiáticos, puso de relieve por primera vez el impacto de la revolución en sí en los movimientos revolucionarios de los países limítrofes con Rusia: Turquía, Persia, India y China. El presente libro, en un trabajo más extenso, y recogiendo bibliografía y datos recientes de los movimientos anticolonialistas, resalta de nuevo la importancia del movimiento revolucionario ruso. En Persia, una serie de agitaciones y sublevaciones condujo al

destronamiento del Sha en 1909; en China, los sucesos de 1905 llevaron a la proclamación de la República de Sun-Yat-Sen en 1911; en Turquía, el Sultán tuvo que enfrentarse con situaciones de insurrección similares, que no se vieron coronadas por el éxito, y en la India, 1905 marca una serie de atentados contra las autoridades británicas y el nacimiento de sociedades secretas, destacando la labor de Sri Aurobindo Gosh. El impacto de la revolución rusa es así muy similar, en el Continente asiático, al impacto que en Europa y América tuvo la revolución española de 1820. En una época en que Europa había conseguido, aparentemente, consolidar un sistema democrático constitucional uniforme, la revolución rusa de 1905 marca el despertar del movimiento anticolonial y democrático en el Este.—M. MEDINA.

PETER FLEMING: *The Fate of Admiral Kolchak*. Rupert Hart-Davis. Londres, 1963; 253 págs.

La intervención aliada en Siberia, de 1918 a 1920, es un episodio poco estudiado en la historia de la revolución, o, al menos, sólo parcialmente estudiado. El presente libro trata de dar una visión de conjunto de los acontecimientos, iluminando algunos sectores poco claros, en cuanto a los motivos de la intervención en sí y las relaciones entre rusos y extranjeros en el Gobierno de Omsk.

La figura central del Gobierno blanco en Siberia fué el almirante Kolchak, hombre recto y honrado, con un enorme espíritu militar, pero con una incapacidad total para la política. A su nombre, los militares zaristas creyeron posible el continuar la fácil existencia de la Corte de San Petersburgo, sin preocuparse de los problemas del pueblo, o por la misma organización militar. La poca ayuda popular que el Gobierno de Omsk tuviera en un principio se disipó en muy poco tiempo, y pronto la «guerra civil» se sostuvo sólo gracias a las fuerzas checas

y al Gobierno inglés. En el invierno de 1919 se produce el colapso del aparato militar con la retirada del grueso de las fuerzas aliadas, y el resto será sólo una penosa huida por el ferrocarril transiberiano hacia Vladivostok. Kolchak es detenido y ejecutado por los guerrilleros en Irkutsk, y con él desaparece el único símbolo de unidad.

Es difícil sentir simpatía hacia el Gobierno blanco después de la descripción de Fleming, que, por otro lado, tampoco muestra ninguna inclinación hacia los bolcheviques. La continuación de la guerra civil sin el menor apoyo popular no hizo sino aumentar las desdichas del pueblo ruso y endurecer al régimen soviético. Si uno puede lamentar el fracaso de los mencheviques y de los socialistas revolucionarios, la derrota de los oficiales zaristas no puede ser lamentada, pues era inevitable, y no ofrecían ni a Rusia ni al mundo nada por lo que valiera la pena luchar.—M. MEDINA.

LUIS CARRERO BLANCO: *España y el mar*. Tomo II: «El mar en la segunda guerra mundial». Instituto de Estudios Políticos, 1964; 433 págs.

La historia de la segunda guerra mundial ha sido tema y será siempre objeto de comentario, y es necesario que se haga, en un magnífico libro, como lo hace ahora el almirante Carrero Blanco, la historia de lo que se ha leído en la Prensa sólo fragmentariamente, por medio de las Agencias de noticias, ampliadas o disminuidas, según las predilecciones de los corresponsales de guerra, pero no con toda la verdad que sabe comunicar a lo que escribe el técnico o el historiador cuando lo es de verdad, como ocurre en el presente caso del volumen que comentamos, y lo hace

un escritor que, dominando perfectamente la técnica militar y naval, une a sus amplios conocimientos la pluma segura de un historiador, manejada con soltura; la agilidad de un escritor nato que paso a paso, con amenidad y conocimiento profundo, nos va adentrando con interés y apasionamiento en un tema tan importante y sugestivo y de tan grandes consecuencias para la Humanidad como lo ha sido la segunda guerra mundial. Abruma pensar la cantidad de horas de trabajo que se necesitan, de libros y materias consultados para hacer esta magna obra de gran en-

vergadura; pero es que en la figura de Carrero Blanco alienta la de un gran historiador de hoy que ha ido siguiendo paso a paso aquella terrible guerra mundial, para que sirva de recordatorio a los que la vivieron y de enseñanza a las futuras generaciones.

Para orientar al lector de una manera sistemática, ha querido dividir en dos grandes partes la interesante obra, siendo la primera «Aspecto naval de la II Guerra Mundial en Europa y África», que comprende ocho amplios capítulos, y una segunda: «Aspecto naval de la II Guerra Mundial en el Pacífico»; ésta dividida en diez capítulos.

Su larga experiencia de profesor, acostumbrado a explicar muchas lecciones, es lo que nos hace pensar que pueda haber escrito una obra tan extensa de tan amena manera. Apasiona toda su lectura, y el buen narrador se advina en todas sus páginas desde que nos cuenta las hazañas, casi de leyenda, de aquel buque *Admiral Graf Spee*, al que «quería dar caza» el Almirantazgo británico por el océano inmenso, hasta los más variados aspectos de las batallas que se dieron en los diversos puntos de Europa. En la segunda parte, cualquier capítulo nos resulta interesante, desde el

conocido bombardeo en Pearl Harbour hasta las terribles destrucciones de Hiroshima y Nagasaki por la bomba atómica, que determinaron la rendición del Mikado y el fin del Imperio nipón.

Todo el libro, admirablemente escrito, con el dato de la historia antigua que sirve de ejemplo para la historia moderna, en donde los hechos tal vez se repiten por no sabemos qué extraña coincidencia, y resulta al fin que los hombres de hoy, aun con distintos medios, adoptan decisiones parecidas a las que adoptaron otros en el mismo país en épocas lejanas. Como el almirante Carrero Blanco ha manejado textos de primera mano, nos aporta datos de cosas no sabidas hasta ahora, por lo menos para la mayoría, que sólo supo de la guerra por lo que decían los periódicos, y así, que su lectura resulta sorprendente y del máximo interés para todos, para los técnicos y para los no entendidos. He aquí un libro valioso que viene a llenar lagunas que en otros libros de Historia hemos encontrado, pero, sobre todo, en el aspecto naval no creemos que hasta ahora esté publicado en castellano nada parecido. Numerosas fotografías, planos y mapas avalan este bien presentado libro.—JESÚS JUAN GARCÉS.

GIANFRANCO BIANCHI: *25 Luglio, crollo di un regime*. Ugo Mursia, Milán, 1963: 998 págs.

El 25 de julio de 1943 se produce, como es sabido, la caída de Mussolini; a las cuatro de la tarde del 24 había empezado la histórica reunión del Gran Consejo del Fascismo, que terminaba a las dos de la madrugada del 25, tras la discusión del orden del día presentado por Grandi, y que concluyó con el voto mayoritario desfavorable para Mussolini: de los 28 miembros del Gran Consejo, 19 votaron decididamente contra el Duce, se registró una abstención y ocho vota-

ron contra el orden del día presentado por Grandi; de estos ocho, cinco estuvieron incondicionalmente con Mussolini y los otros tres votaron por su propio orden del día. Este fué el resultado de la célebre sesión en torno a la cual está montado predominantemente este libro de Gianfranco Bianchi, valioso, sobre todo, por el gran número de documentos y de referencias personales aportadas para el conocimiento de los hechos; la obra se abre en 1936 —Etiopía y Espa-

ña—, dedica especial atención al momento de la entrada en la guerra mundial —guerra para la que el fascismo no estaba preparado y el pueblo no quería— y llega, en fin, al momento central, que es, como decimos, los sucesos del 25 de julio de 1943.

En realidad, no debe supervalorarse el peso del voto contrario a Mussolini en el Gran Consejo; éste era un órgano consultivo, y a pesar de su elevado rango institucional, no hubiese provocado por sí solo la caída del Duce; sirvió, en cambio, como expediente constitucional para que el mismo día 25 el Rey Vittorio Emmanuele III —que desde enero del 43 buscaba el medio de desvincularse del fascismo— pudiese destituir a Mussolini y hacerle detener; los hechos posteriores son de todos conocidos: el 8 de septiembre Badoglio firmó el armisticio; el 12, Mussolini es «liberado» por los alemanes, que montan la República Social Italiana; en enero del 44 es el proceso de Verona contra los jefes del 25 de julio y son condenados a muerte De Bono, Ciano, Marinelli, Pareschi y Got-

tardi. La guerra en Italia continuaría prácticamente hasta la ejecución de Mussolini el 28 de abril de 1945.

Una observación importante interesa hacer resaltar como tesis de esta obra: el fascismo italiano cayó completamente gastado el 25 de julio de 1943; con posterioridad a esa fecha es el Ejército nazi quien le mantiene en Italia con la fuerza; para los que hablaban y hablan del carácter popular del fascismo, de su aceptación por las masas, engañados quizá por las entusiásticas aclamaciones de los militantes que por los propios jefes eran llevados con esas consignas a todos los actos públicos en que hablaba el Duce o los altos jefes, el 25 de julio probó de modo indudable que nadie defendía al fascismo, que el pueblo estaba en contra y que acogía con alegría el fin del totalitarismo; sorprende en el libro de Bianchi esta verdad: el fascismo cayó porque los italianos estaban contra él y contra una guerra absurda que nadie sentía, y que sólo la amenaza alemana y la megalomanía fascista obligaban a continuar haciendo.—ELÍAS DÍAZ.

JOHANNES KAPS (Ed.): *Die Tragödie Schlesiens 1945/46. Dokumente.* Deutscher Taschenbuch Verlag. (D. T. V.). München, 1962; 270 págs.

Entre los diabólicos medios de la política de nuestro siglo, cuya aplicación dictó una extraña razón, y no precisamente la razón de Estado, se hallan las expulsiones o deportaciones de poblaciones enteras de su país natal. La expulsión de los alemanes de las provincias orientales del Reich en 1945-46, acordada por los aliados y realizada por los vecinos orientales de Alemania, se caracteriza, sobre todo, por la crueldad que en ella se desplegó. Seis años de ocupación, represión y deportación por parte de los alemanes con las formas más brutales fueron la causa del odio de los polacos a todo lo alemán. Y este odio cayó sobre

los silesios y fueron principalmente los inocentes los que más sufrieron. Los terribles padecimientos de los fugitivos de Silesia se testimonian en los informes recogidos aquí. Se informa acerca de medidas que todavía hoy influyen en la política mundial, y que es importante conocer para poder juzgar de los acontecimientos políticos de nuestra época.

Con los Acuerdos de Yalta, los límites occidentales de la Unión Soviética se establecían en lo esencial en la línea Curzon, y en correspondencia con esto se acordaron ampliaciones del territorio de Polonia a costa de Alemania, estableciéndose así los presupuestos para la expulsión de los

silesios de su tierra. Esta se inició aquí y allá antes de la Conferencia de Potsdam. En Potsdam se decidió la deportación «en forma ordenada y humana» solamente de aquellos alemanes que antes de 1937 residían fuera de las fronteras del Reich. Quedaban *de jure* exceptuados de esta medida aquellos alemanes que vivían en territorios puestos bajo la Administración polaca o soviética.

A los alemanes se les privó de todo; los habitantes de ciudades perdieron sus viviendas; los campesinos, sus casas de labor. La deportación corrió generalmente a cargo de la milicia polaca, formada, en general, por hombres jóvenes, trabajadores forzados en Alemania o procedentes de los campos de concentración nazis, que no retrocedían ante lo inhumano y servían de Policía polaca. En los documentos con frecuencia se lee que los rusos eran «malos», pero los milicianos polacos, «infernales». Estos muchas veces se proponían superar los métodos de las SS.

Con estos informes sobre los terribles

acontecimientos —escribe J. Kaps— que al final de la segunda guerra mundial se produjeron en Alemania oriental se quiere contribuir a abrir el camino hacia una paz basada en la justicia. Se quiere servir a la verdad histórica y hacer conocer la sucesión de injusticias y violencias. Se quiere que sean una primera advertencia de que un mundo sin Dios cae en el desorden, acaba con la dignidad del hombre y se destruye a sí mismo.

El editor de este libro es un canónico. La documentación está formada principalmente por informes de católicos fugitivos, religiosos y seglares. Los ministros de ambas confesiones, después de la retirada del Ejército y la Administración alemanes, en muchos casos ellos fueron única autoridad y guía del pueblo.

Aparte los muertos en la guerra, se calcula en dos millones y medio la población civil muerta en Silesia, de los cuales un millón y medio en los territorios al este del Oder-Neisse. —JESÚS TOBÍO.

FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

K. VORLAENDER: *Philosophie des Altertums*. Rowohlt Taschenbuch-Verlag. Reinbek bei Hamburg, 1963; 314 págs.

Vorländer, fallecido en 1929, neokantiano y amigo de los principales representantes de la «escuela de Marburg», Cohen y Natorp, estudió especialmente la ética kantiana como posible fundamento para una moral socialista, de tinte marxista. Como otros neokantianos se preocupó también por los temas de la historia de la filosofía de la que es un ejemplo esta «Filosofía de la antigüedad», que ahora se reedita en edición abreviada, revisada por Erwin Metzke y con un apéndice de textos seleccionados por Ernesto Grassi y Eckhard Kessler.

La exposición de cada autor o grupo

de autores va acompañada de una cuidada introducción bibliográfica. El apéndice de textos es amplio y suele ir precedido de una nota explicativa.

La metodología empleada por el autor es idealista: las diferentes doctrinas aparecen como etapas de un movimiento espiritual autónomo que se produce con independencia de los cambios sociales. Cuando éstos aparecen en el horizonte del historiador no funcionan como factor «explicativo» o condicionante de la filosofía sino como una especie de decorado en el que transcurre el desarrollo de la

misma. Una historia de la filosofía antigua, realizada desde un punto de vista sociológico, sería sumamente interesante a la vez que difícil. Exposiciones como la de Windelband o la de Kelsen (esta última centrada en la interpretación de la filosofía platónica) introducen el factor subjetivo (carácter e inclinaciones del autor) para explicar el pensamiento del filósofo. Esta interpretación subjetiva pue-

de aclarar bastantes aspectos de la personalidad intelectual del autor, pero sólo resulta completa si se hace entrar en juego el conjunto de elementos (económicos, religiosos, políticos, etc.) integrantes del proceso social en su conjunto. Nuestra época posee probablemente la metodología adecuada, pero no siempre se la pone en práctica como —repetimos— sería de desear.—LUIS G. SAN MIGUEL.

CARLOS GURMÉNDEZ: *Ser para no ser (Ensayo de una dialéctica subjetiva)*. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1962; 134 págs.

De la mano de Kierkegaard, Bergson, Husserl, Unamuno, Sartre, y paralelamente al estudio de estas corrientes del existencialismo idealista contemporáneo, Carlos Gurméndez demuestra la evidencia de la estructura dialéctica de la acción individual.

Su trayectoria parte de un punto, el misterio, y se desarrolla por medio de contradicciones, que al mismo tiempo sirven de apoyo a la diferenciación exhaustiva de cada una de ellas.

Estas contradicciones se originan en una quietud, que acarrea la inquietud, oponente inmediato. La pasión, contradicción de la exaltación, la crea la angustia de la quietud, y aquella viene a ser resultante de la ansiedad de la pa-

sión; asimismo al cuerpo se contraponen el espíritu solitario.

En este todo de fuerzas subjetivas, el hombre se transforma y varía; en la dialéctica de este cambio se encuentra el mal básico, la soledad.

La lógica de esta evolución nos llevaría a una conclusión negativa. No es esto lo que pretende el autor, sino todo lo contrario, y por ello estudia esta evolución a partir de la soledad, que se supera y se llega a una universalización en la que el hombre viene a ser una realidad.

Con esta obra, Carlos Gurméndez consigue llegar a la individualidad del hombre y a la vez a su universalidad a través de un concienzudo y filosófico estudio del ser en cuanto tal.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

ANTONIO MILLÁN PUELLES: *La formación de la personalidad humana*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1963; 218 págs.

Constituye este nuevo libro del catedrático de la Universidad de Madrid un estudio sobre el pensamiento filosófico de Santo Tomás en materia de educación. Dividido en tres grandes capítulos —concepto de educación, finalidad de la educación y teoría del proceso formativo—, comprende, claramente desarrollados y sistematizados, los aspectos teóri-

cos y los presupuestos esenciales del problema. Así, estudia los diversos sentidos que la educación tiene en Santo Tomás, indicando sus caracteres; indaga su definición real de educación, analizando su esencia, comienzo y duración; fija el fin esencial de la educación como promoción del hombre a su estado perfecto *en tanto que hombre*, y precisa a fondo cada uno

de sus términos y el valor de esta última expresión, para no incurrir en concepciones formalistas y abstractas. El hecho de que Santo Tomás señale expresamente que ese estado perfecto es el «estado de virtud», lleva al estudio de la educación y la virtud, entendida ésta como perfeccionamiento de una potencia. Dentro del proceso formativo, dedica un primer capítulo a los padres y gobernantes, que «son los agentes naturales principales de la formación de la personalidad humana» (pág. 91), destacando los caracteres de una y otra intervención, y dentro de esta última, el valor moralmente formativo de la ley. Finalmente, se analizan el perfeccionamiento intelectual y la formación moral, indicando ampliamente sus puntos de partida, sentido y límites de la enseñanza, medios y caracteres.

La índole del trabajo ha exigido un estudio profundo de los textos de Santo Tomás, evidenciado por las constantes citas que constituyen el armazón de la presente obra, reveladoras de la exhaustiva labor de investigación realizada (no en balde, como el autor nos advierte, la obra nació del propósito inicial de formar una antología del pensamiento de Santo Tomás sobre estas materias). Pero la obra trasciende de este propósito originario, y ello por exigencia, incluso, de las caracte-

terísticas que reviste el pensamiento de Tomás de Aquino, en cuanto que éste no trató de educación, sino de forma dispersa y marginal, al ocuparse de otros problemas. Por ello, un estudio como el pretendido no puede limitarse a la exposición de los textos pertinentes, sino que ha de ser el resultado de la integración e interpretación de los materiales acumulados. Este proceso de investigación e interpretación se ensambla felizmente en la obra que reseñamos, que no es un mero estudio *histórico*, sino de pleno valor actual, y ello no sólo por virtud de la propia fuerza del pensamiento estudiado, sino también gracias a los méritos del profesor Millán, al comentar las conclusiones obtenidas, desde el punto de vista de la problemática actual. Por ello es exacto calificar a esta obra, como su propio autor hace, de fruto de un «diálogo con las ideas educativas de Santo Tomás» (pág. 8).

El libro (un nuevo volumen de la «Colección Rialp, de cuestiones fundamentales») supone, en definitiva, una positiva aportación a la bibliografía aquiniana, y en especial, habrá de consultarse imprescindiblemente para el conocimiento de los problemas teóricos de la educación y sus derivaciones sociológicas, políticas y jurídicas.—J. G. Y.

C. D. BROAD: *El pensamiento científico*. Trad. de R. L. Pérez y C. L. Landa. Colección Estructura y Función, núm. 11. Ed. Tecnos. Madrid, 1963; 390 págs.

La colección Estructura y Función de la Editorial Tecnos nos ofrece su volumen número 11: *El pensamiento científico*, de C. D. Broad. El libro fué publicado por vez primera en Londres en los años veinte. Su núcleo lo constituyen una serie de conferencias pronunciadas por el autor en la Universidad de Bristol durante el curso 1920-21.

C. D. Broad no pretende resolver problemas ni ofrecer soluciones a las interro-

gantes que plantea el actual estado de la ciencia. «Puedo, a lo sumo, atribuirme la facultad, aunque humilde, útil de explicar problemas difíciles en forma clara y no demasiado superficialmente», nos dice. Y el profesor Broad conoce claramente sus posibilidades y sus limitaciones. El libro entero es una clara y sencilla exposición —todo lo clara y sencilla que puede ser tal explicación— del pensamiento científico actual y los problemas que éste tie-

ne planteados. En él encontramos referencias y exposiciones de matemáticas, física y aun psicología.

Pero el libro del profesor Broad tiene otro gran mérito. Afirma rotundamente que ha de haber una conexión entre el pensamiento científico y sus diferentes ramas con la filosofía. La unidad del saber, que se ha ido agrietando progresivamente a lo largo de la Historia, no puede, sin embargo, ser en nuestra época la misma que en tiempos de los griegos. Pero es inadecuado pensar —como algunos lo hacen— que las actuales ramas de la ciencia puedan ser independientes y verse libres de toda relación con la filosofía. La mente de Broad es distinta en esta materia de la de muchos de sus colegas anglosajones. La filosofía, cree él, no es un pasatiempo intelectual ni un saber estancado y gratuito del que cada sistema filosófico da una interpretación distinta,

carente de valor y de fuerza; la filosofía no es un eterno retorno de opiniones más o menos probables; la filosofía progresa y nos ofrece unas conclusiones válidas y aceptables. Sin embargo, claro es, esta función no es propia de cualquier clase de filosofía sino sólo de la filosofía crítica. Pues Broad, con sajona indiferencia, desconfía de las posibilidades de la que él llama filosofía especulativa, cuyo objetivo «consiste en adoptar los resultados de las ciencias, añadir a éstos los resultados de la experiencia religiosa y ética de la Humanidad, para luego analizarlo todo en su conjunto».

Los méritos del libro son grandes. «Cualquiera que desee llegar a ser un científico filósofo o bien un filósofo científico, tiene que leer este libro», afirmaba el crítico del *Spectator*, y es juicio que nosotros compartimos.—J. R. ARAMBERRI.

GEORG SIEBERS: *Das Ende des technischen Zeitalters*. Verlag Karl Alber. Freiburg-München, 1963; 239 págs.

Un libro sugerente sobre la civilización industrial, cuyo próximo final pronostica el autor. Las posibilidades técnicas de expansión le parecen agotadas (o lo estarán en próximo futuro), pues el hombre está a punto de alcanzar límites infranqueables. «Estos límites de que la ciencia toma incesantemente conciencia son *absolutos* para el hombre. No podrá traspasarlos nunca, pues el progreso técnico tiene fijado su último fin» (página 26). En apoyo de esta tesis, de apariencia sorprendente, aduce varias razones más o menos convincentes. La producción de energía atómica parece haber puesto el límite de lo que el hombre es capaz de alcanzar en este terreno, pues no es probable que la materia contenga aún una energía superior. Esta misma limitación encontramos en las posibilidades de viajes interplanetarios. Aun

cuando fuéramos capaces de construir vehículos, capaces de transportarnos a otros astros en un tiempo igual a la velocidad de la luz, la duración limitada de la vida humana establece un límite infranqueable a estos desplazamientos. En lo que respecta a la construcción de armas destructoras, tampoco es posible superar lo ya logrado: la construcción de bombas capaces de acabar con la vida en el planeta.

Por estas razones se equivocan los que piensan que la época atómica futura no va a ser más que una prolongación de la presente. El hombre llegará a habituarse a los descubrimientos técnicos y al dominio de la materia, como pone de relieve la naturalidad con que las jóvenes generaciones se sirven de los instrumentos técnicos. Pasará el afán de lo-

grar nuevos descubrimientos, que llega a hacer de la técnica un fin de sí misma y se abrirá una nueva época.

Esta estará caracterizada por lo que el autor llama una «expansión hacia adentro». El hombre volverá a encontrarse a sí mismo después de haber corrido el riesgo de perderse en el mundo. «Desde Copérnico, el hombre está amenazado con perderse en el todo infinito. Desde Kant, el todo retrocede de nuevo hacia el hombre. Este acontecimiento extraordinariamente importante en la historia del espíritu ha completado la época técnica» (pág. 32). El hombre necesita re-

cuperar el sentido de la totalidad, y a ella no se llega por el camino de la técnica, sino por el de las fuerzas religiosas, morales, artísticas y científicas, que pueden impulsar la «expansión hacia adentro». El libro coloca al lector frente a un problema, que cada día se dibuja más claramente como uno de los grandes problemas de la Humanidad futura: el aprovechamiento del tiempo libre, la búsqueda de un sentido de la vida en un momento en que la lucha por el dominio de la materia no absorba la mayor parte de las energías humanas.—LUIS G. SAN MIGUEL.

RODERICK SEIDENBERG: *Anatomy of the future*. The University of North Carolina Press, 1961; 173 págs.

La problemática de qué nos depararán las próximas épocas, el interés que el rápido desenvolvimiento tecnológico ha suscitado entre algunos intelectuales, las relaciones entre el individuo y el Estado, su papel respectivo en la moderna sociedad, son, junto con el estudio del mundo de las culturas fundamentales, puntos a los que se han dirigido los modernos historiadores y filósofos de la Historia. Pero, como señala el autor de la obra que recensamos, hay una pequeña gran diferencia: si antes el historiador se ha preocupado preferentemente por el pasado, ahora se ocupa predominantemente del futuro. Este se nos presenta incierto en buen número de aspectos, por lo que el deso de su vivisección es cada día más acusado por parte de tecnólogos, políticos, sociólogos, economistas, etc. El hombre moderno, igual en sustancia al antiguo, se siente actualmente en época de crisis, aunque la tónica general de los tiempos sea una aceleración creciente ante el devenir constante de la Historia. Ante tales acontecimientos es preciso predecir las transmutaciones, y para ello hay que ir a un nuevo orden de ideas e ideales, estructuración de las relaciones entre el in-

dividuo y el Estado, llegar a un nuevo humanismo que transforme al mundo en el futuro, a través de un mejor sistema de vida. Para conseguir la adecuada reestructuración hay que estar preparados en las técnicas de aplicación de los principios fundamentales. Mr. Seidenberg, en su *Anatomía del futuro*, con independencia de la exposición de su propio pensamiento, analiza el de famosos hombres del mundo de las ideas: Huxley, Karl Jaspers, Spengler, Toynbee, Bergson, etcétera.

La obra en su conjunto, aunque árida en la exposición, presenta un evidente interés para el filósofo de la Historia. La interpretación del autor al acaecer actual y el proceso a seguir para un encuadramiento del mundo del futuro posee la ventaja de ser una tentativa bastante conseguida de interpretación histórica. La ciencia de la Historia, que normalmente ha sido analizada como resultado de profundas tensiones políticas, económicas y militares, raramente ha sido divisada desde el ángulo de un conflicto psíquico, en el cual pone especial atención el autor.—MANUEL MARÍA MASSA TOBOSO.

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO: *Meditación sobre la Justicia*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1963; 205 págs.

Se trata de una investigación sobre la justicia en la que —como dice el autor— se combinan indiscriminadamente el método histórico con la propia reflexión filosófica; en esta confluencia se examina el tema de la justicia en los grandes pensadores de la Humanidad: Platón, Aristóteles, Cicerón, y los estoicos, Santo Tomás, Leibniz, Kant, posteriormente la filosofía de los valores (Scheler, Hartmann, Radbruch) y las tendencias contemporáneas hasta Renard, Emil Brunner o Hans Nef, sin olvidar el importante problema de la tensión justicia-seguridad. Falta quizá en este análisis histórico una más detenida consideración del tema en el pensamiento marxista y en el neopositivismo actual.

El autor, delegado de Méjico en el Comité Jurídico Internacional de Río de Janeiro y consejero de la Embajada de Méjico en Wáshington, ha desempeñado también las cátedras de Derecho internacional, de Historia diplomática y de Filosofía de la religión; reúne, pues, la doble condición de estudioso de la filosofía y del Derecho, base necesaria para un correcto estudio sobre el problema de la justicia.

No importa tanto en esta obra el dar una caracterización conceptual de la justicia como el examinar su contenido real; el problema —dirá Gómez Robledo con buen criterio— no es meramente especu-

lativo o erudito; la justicia es una de las cuestiones más reales y más apremiantes para el hombre de todos los tiempos. Prescindir, en efecto, de la justicia bajo pretexto de ser su investigación algo irracional puede, es cierto, conducir muy fácilmente a la aceptación de todo *statu quo*. Escribe el autor: «La justicia fué casi siempre entrevista no como la glorificación del orden jurídico positivo (como injustamente se lo imputa Kelsen a Aristóteles), sino todo lo contrario, como la corrección y crítica del *ius in civitate positum*, como la apelación a un valor trascendente al orden establecido.» No obstante, es cierto que históricamente la justicia ha servido también para la conservación y sacralización de órdenes jurídico-políticos realmente injustos.

Los dos atributos de la justicia serían la igualdad y la libertad, como ya había dicho el propio Aristóteles; un sistema será, pues, más justo cuanto mayor grado de igualdad y de libertad logre. El tema de la justicia aparece íntimamente conexonado al del Derecho natural; lo importante de éste, señala acertadamente el autor, no es tanto su contenido tradicional como su referencia a unos criterios axiológicos objetivos y racionales; desde este punto de vista, realmente no hay dificultad alguna para denominar ética (social) al antiguo Derecho natural.— ELÍAS DÍAZ.

SCOTT BUCHANAN: *Rediscovering Natural Law*. A Report to the Center for the Study of Democratic Institutions. Santa Bárbara, California, 1962; 60 págs.

El autor explica: «Una crisis en la ley humana es la ocasión para el descubrimiento de la jurisprudencia. Así ha sido en el pasado; así es en el presente. Ciertamente que ha habido crisis menores en

la vida de la Corte Suprema que no han conducido a la investigación de razones jurídicas, como ha habido crisis políticas que tuvieron solamente soluciones políticas... Pero hay señales de que la

actual crisis de nuestra Corte Suprema y en nuestra política no se llegará a esclarecerla si no se recurre a razonamientos bien fundados. Es por ello que extraños ecos de la gran tradición de la ley natural están oyéndose procedentes de los puntos más inesperados.»

Someramente se refiere a los griegos. Platón, con sus diálogos, penetra en las profundidades de la filosofía moral, y en algunos pone los fundamentos de la teoría política, válidos hasta hoy, mientras que en otros prueba la posibilidad de hallar verdadera ciencia en la confusión de opiniones y observaciones humanas, y todo ello culmina en el intento de escribir una Constitución fundada en la ley natural. Ni Platón ni Aristóteles emplean de ordinario la expresión «ley natural», pues serán los estoicos quienes la empleen.

Los romanos entendían que ellos habían de vivir bajo un gobierno de leyes y no de hombres. La ley natural es formulada con gran precisión por Cicerón. La Naturaleza, a través de su ley, lo penetra y domina todo. Se refiere luego al cristianismo. La ley natural es el humano modo de entender la ley eterna o el Logos. En la época moderna se entiende que la ley natural, aunque sus derivaciones sean trascendentales, puede ser perfectamente captada por la natural razón humana. La Naturaleza en la época moderna se bifurca: en parte, viene a ser el oscuro movimiento de los cuerpos materiales determinado con la me-

dición de las cualidades primarias, solidez, forma, tamaño y movimiento, y en parte, resulta ser los movimientos de la psique o espíritu, una corriente de conciencia en la cual se dan las cualidades secundarias y terciarias, sensación, sentimiento, imaginación, valores, y los residuos de la razón que todavía permanecen en el «alma» intelectual. Esta es la mística diosa de los poetas y los filósofos idealistas. Para Kant, la Naturaleza es «todo lo que se presenta bajo las categorías de la comprensión científica».

Se refiere separadamente Buchanan al conocimiento de la Naturaleza, la «metafísica de la ley natural», las «ciencias en la ley natural» y «el reino de la Naturaleza».

Jacques Ellul señala cómo la técnica nos aparta de la Naturaleza, y pide, para contrarrestar esto, volver a la ley natural, o mejor, a la ley divina. Muy importante la obra de Messner *Social Ethics: Natural Law in the Modern World*.

Buchanan entiende que los hombres no deben destruir la Naturaleza o a ellos mismos. Deben ser ciudadanos libres en un constitucional reino de la Naturaleza.

Se debe reconsiderar con el criterio de lo natural el estado de las artes y las ciencias que determinan la racional jurisprudencia.

El redescubrimiento del reino de la Naturaleza hará posible el amor, como también la buena orientación del nuevo mundo que adviene.—JESÚS TOBÍO.

LUIS M. OLASO JUNYENT (S. J.): *Derecho de gentes y Comunidad internacional en Francisco Suárez, S. J. (1584-1617)*. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela, 1961; 78 págs.

El autor empieza por presentar el trasfondo histórico de la existencia de Suárez. Seguidamente inserta su figura dentro de la escuela española. (En esta materia es de consignar cómo Luis M. Olaso

se muestra en pro de la existencia de verdadera "escuela española del Derecho internacional", lo cual no implica que sus integrantes se hallen desprovistos del derecho a discrepar en cuestiones no sus-

tanciales ni que en ella no pueda haber un verdadero progreso jurídico.) A continuación delinea los puntos clave de la vida de Francisco Suárez y de su obra jurídica.

El análisis de la doctrina suariana sobre el Derecho de gentes ocupa la primera parte del trabajo comentado. El contenido y los límites de ese Derecho en el autor de *De Legibus ac de Deo Legislatore* se trazan ofreciendo las particularidades de su *labor crítica* (demostración de lo inaceptable de los criterios esgrimidos anteriormente) y de la *labor constructiva* (propia concepción: Derecho de gentes y Derecho natural, Derecho de gentes y Derecho civil, dos clases de Derecho de gentes, el Derecho natural y las relaciones internacionales).

La configuración de la comunidad internacional integra el objeto de la segunda parte del estudio sobre Suárez. Primeramente se entra en las posturas existentes en torno al concepto de la comunidad universal. En segundo lugar se despliega la valoración del concepto de Suárez. Se traen al recuerdo pensamientos del profesor Barcia, y el autor lleva a cabo una interpretación de nuestro fi-

lósofo-jurista, hasta el extremo de estimarlo como «más actual que Francisco de Vitoria», como «más adaptado a su realidad contemporánea y más renovador». El padre Olaso se siente inclinado a colocar al doctor eximio dentro de la temática internacional moderna (por ejemplo, regionalismo, Tratados-leyes). Sin embargo, no deja de reconocer las *lógicas* limitaciones del pensamiento del internacionalista hispano.

Al finalizar, señalemos que el autor conecta las ideas de Suárez con las causas del malestar e incertidumbre del mundo de nuestro tiempo (las cuales son perfiladas a través de conceptos de Del Vecchio). ¡Trascendente tema el del divorcio entre moralidad y cultura!

Concluamos. El padre Olaso procede a una concisa evaluación de las doctrinas suarianas en los dos temas aludidos. La monografía es fruto de una *seleccionada* documentación. En las notas bibliográficas aparecen frecuentes citas de apellidos españoles: Barcia Trelles —repetidamente mencionado—, Corts Grau, Gómez Arboleya, Luño Peña, Pereña, Recaséns, Torres Campos, Truyol Serra, Zaragoza...—L. R. G.

FRANZ-MARTIN SCHMÖLZ: *Das Naturrecht in der politischen Theorie*. Springer Verlag. Viena, 1963; 168 págs.

La Internationale Forschungszentrum für der Wissenschaften celebró en Salzburgo del 1 al 15 de agosto de 1962 sus primeras conversaciones de investigación sobre el tema «El Derecho natural en la teoría política»; se presentaron varias ponencias y se abrió en torno a ellas abundante discusión. Unas y otras vienen ahora recogidas en este volumen por Franz-Martin Schmölz, O. P., catedrático de Salzburgo y participante activo en las conversaciones.

Las ponencias presentadas fueron las siguientes: Hans Kelsen, «Los funda-

mentos del yusnaturalismo»; Eric Voegelin, «El Derecho de la naturaleza»; Franz-Martin Schmölz, «El hombre social y la sociedad humana en Tomás de Aquino»; Albert Auer, O. S. B., «Elementos del Derecho natural moderno para un orden social democrático»; René Marcic, «El Derecho natural como norma fundamental de la Constitución»; Friedrich August Frhr. von der Heydte, «Derecho natural y moderno, Derecho de guerra»; Giorgio del Vecchio, «El Derecho natural como base para una teoría de la sociedad mundial»; Alfred Ver-

dross, «El influjo del yusnaturalismo sobre la teoría y la praxis de las relaciones internacionales».

A pesar de la diferente actitud ante el problema del Derecho natural mantenida por algunos autores de las ponencias, representando, sobre todo, Kelsen la postura antiyusnaturalista, cabría señalar como defecto la mínima discordancia respecto al tema político, perteneciendo casi todos los participantes a posiciones de carácter más bien conservador, cuanto no a posiciones francamente reaccionarias. Habría sido sumamente útil, por ejemplo, la participación de pensadores

de la línea de Ernst Bloch en su libro *Derecho natural y dignidad humana*.

La parte final de la obra recoge las principales discusiones surgidas en torno a temas como «El problema de la participación», «El status ontológico», «Real e ideal», «¿Derecho natural o Derecho racional?», «Derecho natural e Historia», «¿Es el Derecho un orden de fuerza?», «Guerra atómica», etc. Aparte de los ponentes citados, intervinieron también activamente en las discusiones Eberhard Welty, O. P., y Gustav Kafka.—ELÍAS DÍAZ.

GIORGIO DEL VECCHIO: *Humanité et unité du droit: Essais de philosophie juridique*. Ed. R. Pichon y R. Durand-Auzias. París, 1963; 310 págs.

Las ideas centrales de la concepción filosófico-jurídica del profesor Del Vecchio están bien presentes en este conjunto de ensayos, publicados con anterioridad en diferentes revistas, y reunidos aquí en versión francesa: su personalismo y, al mismo tiempo, su universalismo; su gran sentido jurídico y, con ello, su honda preocupación ética; su defensa de la tolerancia de la libertad, del humanismo de la paz... son bien conocidas de los juristas españoles.

El título general revela el propósito y el sentido del libro: *Humanidad y unidad del Derecho*; lucha por el derecho, dirigida no a particularismos ni a nacionalismos sino encaminada a lograr una unidad jurídica universal, basada en la unidad de la naturaleza humana y en el acercamiento progresivo de los ordenamientos a través del Derecho comparado; «Hacia un Derecho mundial» (1959), «Sobre los derechos del hombre» (1955) y «Las bases del Derecho comparado y los principios generales del Derecho» (1960), serían trabajos expresivos de esa idea.

Este universalismo no utópico del profesor Del Vecchio conoce el hecho de la

necesidad de llegar a él a través de etapas sucesivas, una de las cuales puede ser la unificación europea; en los últimos años son frecuentes sus escritos sobre este tema: así, «Europeísmo y cosmopolitanismo» (1957), «Crisis de Europa y crisis del Derecho» (1957) y «A propósito de los Estados Unidos de Europa» (1952).

El tema de la paz viene abordado en estudios como «El problema de la paz y de la guerra en la época moderna» y «Sobre las condiciones de una verdadera paz» (1959); en relación con él trata Del Vecchio algunas cuestiones importantes de Derecho internacional como en su ensayo sobre «Problemas de las organizaciones internacionales aún no resueltos».

El resto de los artículos aquí reunidos —hasta un total de veintitrés— tratan de otros problemas jurídicos y políticos siempre en esa perspectiva de unidad del Derecho y humanismo o personalismo jurídicos; había que destacar, quizá: «Materialismo y psicologismo histórico» (1958), «Sobre el pretendido carácter político del Derecho» (1953) y «Sufragio universal y capacidad política».

Libro, por tanto, orientado hacia la con-

secución de una unidad del Derecho en un clima de libertad; Del Vecchio —recordando con tristeza las medidas adoptadas contra él por el régimen fascista italiano a consecuencia de sus anteceden-

tes hebreos— señala aquí que «ningún criminal ha ido nunca tan lejos en la ofensa de los principios esenciales de la justicia como el Estado nazi con sus infames persecuciones raciales».—ELÍAS DÍAZ.

E C O N O M I A

KENNETH E. BOULDING: *Principios de política económica*. Ed. Aguilar. Madrid, 1963; 427 págs.

La obra de Boulding —profesor de Economía en la Universidad de Michigan—, titulada *Principles of economic policy*, ha sido certeramente calificada por el traductor español de la misma, Francisco Alemany Torres, como filosofía de la política económica; se analiza, en efecto, en ella las bases sobre las que se asientan, tanto las metas que se quieran conseguir con la política económica como las medidas que hay que tomar para conseguir aquellas metas.

El libro puede considerarse dividido en tres partes, a pesar de que no sea ésta la estructuración formal dada por el autor: la primera trata de los principios generales de la política económica, del papel del Gobierno en la vida económica y de los objetivos en que Boulding engloba las aspiraciones a conseguir por el gobernante en materia económica; objetivos básicos que pueden resumirse en los cuatro de progreso, estabilidad, justicia y libertad.

La segunda parte de la obra analiza en qué medida pueden lograrse estos cuatro objetivos en diversas ramas de la política, tales como la fiscal, monetaria, mantenimiento de la renta, comercial, laboral, agrícola, etc. El autor resume siempre al final de cada uno de estos

capítulos la influencia que cada actividad parcial de la política económica tiene sobre los objetivos de progreso, estabilidad, justicia y libertad económica.

La tercera parte trata del problema de la economía de la guerra y de la paz y de la controversia Oriente-Occidente. El último capítulo plantea el interesante tema de utopía y economía; tema que, como el propio Boulding declara, «enlaza la obra con la ética, ya que, a nivel político, la economía sin la ética es como una palanca sin punto de apoyo».

Sin plantearse a fondo el importante problema de la utopía en la filosofía contemporánea, fundamentalmente en la filosofía marxista (Bloch, Mannheim, Adorno, etc.), no obstante, Boulding recoge la importancia de la utopía para la economía: «Si nos movemos en alguna dirección —dice— es porque la realidad que percibimos no está de acuerdo con nuestro ideal.» «Así —añade—, las utopías de los socialistas han tenido un gran efecto en la historia de los últimos cien años; las antiutopías representadas por el *Brave New World* de Aldous Huxley, y el *1894* de George Orwell han tenido un efecto igualmente profundo, frenando el movimiento hacia el socialismo.»—ELÍAS DÍAZ.

ANDRÉ PHILIP: *Histoire des Faits Economiques et Sociaux*. Aubier, Editions Montaigne. París, 1963. Tomo I, 383 págs. Tomo II, 235 págs.

André Philip presenta su libro como un estudio sistemático de los hechos económicos y sociales del siglo y medio último, sin otra intención que la de mostrar a sus alumnos universitarios un conjunto de consideraciones históricas «que les permitan tomar cierto interés por el mundo en que han de vivir y trabajar».

En este tomo primero comienza por un largo prólogo sobre Europa antes del advenimiento de la revolución industrial, describiendo los rasgos característicos de la Edad Media y del empuje capitalista del siglo XVI, sobrevenido por el descubrimiento de América y los metales preciosos que vienen al continente europeo. En el umbral de la era industrial se producen transmutaciones importantes de los valores, en especial del sentido del hombre sobre la tierra y de su trabajo, que adquiere un profundo fin teológico. Esta transmutación es general y trascenderá a todos los países formándose núcleos «puritanos» muy dinámicos y emprendedores. Hasta aquí el libro de Philip ha introducido sutilmente al lector en el mundo moderno y en la concepción ideológica del autor.

Inglaterra con su revolución industrial, producto de la transformación técnica de la agricultura, los transportes, la industria, evoluciona creando nuevas estructuras sociales y dando origen al movimiento obrero y cartista del siglo XIX. En Francia la industria moderna, retrasada con respecto a Inglaterra, recupera con fuerza su vitalidad económica a partir de los progresos industriales que se realizan desde 1848. El fenómeno se extiende en Estados Unidos, especialmente después de la guerra de Secesión, Alemania, Rusia y Japón. El grupo original que ha forzado la evolución había estado dotado siempre de una conciencia de clase que le

hace elevarse sus valores frente al pasado del antiguo régimen absolutista.

El paso del siglo XIX al XX va a producir un cierto estancamiento en Inglaterra y Francia, mientras que la Alemania de 1870-1914, Los Estados Unidos, y bien pronto el fenómeno económico de la revolución soviética, ascienden a niveles de poder económico hasta entonces desconocidos. Philip estudia todos estos fenómenos en su contexto particular, hasta llegar a la crisis mundial de 1929-30. Expresa su nudo americano, las repercusiones en cadena sobre todos los países del mundo y la posición nacional de las diferentes soluciones que se le buscan, especialmente el nazismo en Alemania, el régimen pseudo-corporativo de la economía fascista italiana, el nacionalismo japonés, el Frente Popular Francés, el caso de Inglaterra y, finalmente, la experiencia del *New Deal* realizada por Roosevelt. Según su método engloba la acción sindical y de los distintos grupos económicos dentro del contexto particular y general de la nación o episodio histórico a que se refiere. Insiste en especial sobre el factor de intervencionismo progresivo que por parte del Estado se produce en todas estas sociedades como único remedio al marasmo de la depresión que afectaba a grandes empresas y cuya recuperación era imposible desde el interior de las mismas.

En el segundo tomo se recoge una imagen de los hechos sociales y su conexión económica de acuerdo con el tipo de análisis iniciado en el primero. Los Estados Unidos, su estructura social y la acción estatal, Rusia en los mismos aspectos, China y los esfuerzos por crear una gran industria y agricultura nacionales, los países subdesarrollados, sus datos de base y las opciones fundamentales por las que dirigen su esfuerzo al cambio-

social y económico. Finalmente dos problemas tratados con cierta extensión, la unificación de Europa y sus instituciones, Francia y su papel en este proceso de unificación.

Como cuadro de conclusiones, André Philip se plantea cinco grandes temas: el futuro de los países subdesarrollados, el de la Unión Soviética, el de los Esta-

dos Unidos y, en última posición, el problema de la naturaleza y eficacia de la acción política, en su doble dirección sobre las cosas y sobre los hombres; «El respeto a las reglas de juego, del estilo de civilización que se haya aceptado, exige la relativización de lo político y la primacía de los medios sobre los fines».— M. M. C.

COLLOQUES INTERNATIONAUX DU CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE:
L'évaluation et le rôle des besoins de biens de consommation dans les divers régimes économiques. Grenoble, 11-15 sept. 1961. Edición del C. N. R. S. París, 1963; 227 págs.

Recoge las actas de los debates de un coloquio internacional sobre el tema «Estimación y rol de las necesidades de bienes de consumo bajo los diversos sistemas económicos», que tuvo lugar en Grenoble en 1961, bajo la dirección del C. N. R. S. y del profesor Robert Mosse, de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Grenoble. En el coloquio intervinieron dieciocho profesores de Economía, entre los cuales figuraban Jan Tinbergen, Paul L. Reynaud, Walter Adams, Richard Stone, Erich Schneider, etcétera.

Los debates tuvieron lugar durante cinco días. El primero, consagrado a los problemas teóricos de la evaluación de bienes y la definición del óptimo de satisfacciones. Se examinaron las posibles aportaciones de la psicología al conocimiento de las necesidades reales, el pro-

blema de la medida cardinal de la utilidad, el de la separación entre demanda y necesidad, los problemas planteados por la estimación técnico-autoritaria de las necesidades.

En el segundo día se estudió el estado actual de las investigaciones empíricas sobre el consumo presente y futuro en diversos países. El tercer día fué abordado el problema teórico de la influencia de las necesidades sobre la producción en los diversos regímenes económicos. El cuarto se han afrontado las cuestiones sobre imperfecciones que impiden a nuestras sociedades realizar como se desea el máximo de bienestar para el consumidor. El último día los asistentes han determinado algunas conclusiones destinadas a inspirar posteriores investigaciones, y más concretamente, de política económica.— M. M. C.

ROGER PRIOURET: *Origine du Patronat Français.* Grasset. París, 1963; 283 págs.

Libro que a primera vista pudiera parecer descriptivo de un tema general, pero que es en realidad una visión excepcional de los comienzos y evolución de la trilogía saint-simoniana industria-ferrocarril-Banca en la Francia del si-

glo XIX y su pervivencia en el siglo XX. El criterio y el método de su autor son los de un investigador minucioso en el umbral de la ciencia política: la presión sobre los Gobiernos y las luchas entre los Comités de patronos de

la industria, los grandes banqueros, con el Poder central en torno a los grandes temas proteccionismo-librecambismo. Unos u otros, en el contexto general del ascender capitalista del siglo XX en Francia, ganan o pierden batallas, de las que el proletariado obrero industrial se encuentra separado y donde la situación y condición de los trabajadores es lamentable, en especial el trabajo de los niños, a pesar de las buenas intenciones de Napoleón III, que permanecieron letra muerta. La documentación sobre esta condición es abundante y no deja lugar a dudas del trato patronos-asalariados. Roger Piouret adjudica la principal responsabilidad al Estado y a los patronos.

La diferencia fundamental con el acontecer capitalista de Inglaterra y Francia, donde la conexión es estrecha entre

Banca e industria, es que en Francia se muestran como dos universos separados, con escasos y generalmente difíciles medios de comunicación.

El autor viene a concluir: «Nuestra sociedad es de esencia burguesa y capitalista, a pesar de las nacionalizaciones, del plan, a pesar de la complejidad de las relaciones, a pesar de cuanto hacemos para proporcionarnos buena conciencia. No se trata de saber si esta sociedad es buena o mala. Existe. La política está inevitablemente marcada y dominada por la clase y los hombres que controlan el "poder económico". El desconocimiento versa en cómo se efectúa el enlace entre esta clase y estos hombres, de una parte, y de otra, con los órganos políticos y administrativos.»—M. M. C.

JUAN ECHEVARRÍA: *Anotaciones al Plan de Desarrollo*. Ed. Tecnos. Madrid, 1964; 228 págs.

A las pocas semanas de ponerse en marcha oficialmente el Plan de Desarrollo Económico y Social Español para el período que va del 1.º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1967, aparece este breve e interesante análisis del mismo, obra del profesor Juan Echevarría. El trabajo ha sido, pues, redactado con urgencia y rapidez, lo cual no excluye una serena visión global de los problemas; el autor hace suyas las palabras de Duverger: «Es mejor reducir a las dimensiones de un modesto ensayo la gran obra que se proyectaba que construirla demasiado tarde. En los campos de concentración ya no será útil escribir sobre la dictadura». En este sentido la obra de Echevarría cumplirá, sin duda alguna una importante función orientadora no sólo para el ciudadano medio, para «el hombre de la calle» —escrita como está en lenguaje totalmente asequible a él— sino también para todo estudioso de los problemas eco-

nómicos. También puede consultarse con sumo provecho para una correcta comprensión del Plan de Desarrollo el capítulo que Ramón Tamames ha añadido a la segunda edición de su conocida obra sobre «Estructura económica de España».

El libro de Juan Echevarría se compone de dos partes: una primera, propiamente anotaciones y comentarios al Plan, y otra segunda, en la que ofrece un ajustado y claro resumen del mismo y de la legislación sobre polos de desarrollo. Señala Echevarría cómo el «clima» previo que todo «plan indicativo» exige, clima que impulse a la iniciativa privada a aunar sus esfuerzos con el sector público, parece estar ausente de nuestro Plan de Desarrollo. En la obra se examinan también algunos de los inconvenientes que pueden afectar al Plan, y entre otros señala el optimista porcentaje de inversiones extranjeras que el Plan exige para su realización.

Contrariamente a la tesis que parece desprenderse de muchos de los escritos de los economistas actuales, de sentido más favorable a la llamada «tecnocracia», en esta obra, con más profunda comprensión del problema y con gran coherencia en relación con su pensamiento de carácter general, escribe el profesor Echevarría: «En toda disposición de carácter público

no es el técnico quien tiene la última palabra. El técnico sirve a la Administración con su estudio y consejo, pero su cometido no va más allá. La última palabra estará, porque así debe ser, reservada al representante del poder ejecutivo.» La técnica aparece así condicionada por la política, es decir, por la ideología. ELÍAS DÍAZ.

C. PRECHEUR: *Le sidérurgie française*. Armand Colin. París, 1963; 212 págs.

El autor se propone trazar un cuadro de la estructura actual de la siderurgia francesa. Pero desde el primer momento es consciente de una serie de limitaciones que reducen el alcance de su estudio. Estas limitaciones provienen principalmente de la falta de estudios previos sobre algunos puntos básicos, fundamentalmente sobre el sector obrero de ese ramo. El autor se anticipa a una posible crítica: haber presentado un cuadro de la industria siderúrgica del que están excluidos los obreros. Hubiera sido necesaria una encuesta realizada empresa por empresa para poder llevar a cabo este estudio y el autor no ha podido emprenderla. Conscientemente ha tenido que limitarse a otros aspectos que son, principalmente, los siguientes: minerales empleados en la producción, localización geográfica de las principales industrias, estructuras financieras de la siderurgia y cifras de producción.

El lector puede hallar, también, en este libro, un cuadro de conjunto de la totalidad de las empresas siderúrgicas francesas, con indicación de la fecha de su creación, transformaciones que ha sufrido con el tiempo, clases de aceros que produce, cifras globales de producción, situación financiera, etc.

Las primeras páginas del libro están dedicadas a una breve introducción histórica y las finales estudian el lugar de la siderurgia francesa dentro de la econo-

mía del país y de la europea. En esta última parte encontramos un análisis comparativo de las producciones francesa y alemana, que estuvieron a punto de igualarse hacia 1929 y desde entonces se han desequilibrado a favor de Alemania, a pesar de que el momento de la postguerra parecía especialmente favorable para Francia, que conservaba intactas (aunque anticuadas) la totalidad de sus industrias siderúrgicas. También encontramos un estudio comparativo de la producción de acero en los diferentes países industrializados. Francia se ha visto superada por el Japón y la China comunista (cosa normal si atendemos a la diferencia de las poblaciones), pero a la vez se ha aumentado la distancia que la separa de los grandes países occidentales.

En el cuadro de la unión europea el principal problema, a juicio del autor, es la contradicción que se produce entre la concentración de las empresas en el norte y este del país, y las necesidades interiores que parecen aconsejar una descentralización encaminada a reducir las diferencias regionales. «Este desinterés de las empresas siderúrgicas por todo lo que no sea Norte y Este nos parece muy grave». El autor termina formulando un deseo: que «el Estado imponga su criterio encaminado hacia perspectivas más conformes con su doctrina general de la expansión francesa».—LUIS G. SAN MIGUEL.

A. N. AGARWALA y S. P. SINGH: *La economía del subdesarrollo*. Traducción de Juan Gerona Peña. Col. Semilla y Surco, núm. 31. Ed. Tecnos. Madrid, 1963; 412 págs.

La economía del subdesarrollo es una colección de artículos compilada por A. N. Agarwala y S. P. Singh. El nombre es de por sí todo un programa. Los compiladores han reunido diversos trabajos de conocidos economistas, agrupándolos en seis secciones: 1.^a Modos de abordar el problema del subdesarrollo. 2.^a El contexto histórico. 3.^a El contexto teórico. 4.^a Economías externas y crecimiento equilibrado. 5.^a El subempleo y el desequilibrio factorial. 6.^a Modelos de subdesarrollo. En total se recogen veintidós colaboraciones que se reparten de la siguiente manera: un capítulo de un libro, dos conferencias y dieciocho artículos publicados en diversas revistas de economía.

Como es imposible dar noticia de todos y cada uno de los veintiún artículos, vamos a limitarnos a dos que nos han parecido particularmente interesantes. El primero es la contribución de Colin Clark sobre «El aumento de la población y los niveles de vida». Clark discute con los neomaltusianos que creen que, mientras los países subdesarrollados mantengan su alta tasa de natalidad, ese aumento de población será una barrera insuperable para cualquier posible desarrollo económico futuro. Esta tesis no es exacta para el pensamiento de Clark. Nos muestra cómo el crecimiento económico puede efectuarse aún con una población densa si se dan las siguientes condiciones: 1.^a Que se facilite la libre emigración

en unas cuantas zonas aisladas superpobladas. 2.^a Que el resto del mundo coopere al crecimiento de los países de gran intensidad de población, si no es posible por medio de la ayuda directa a su industrialización, al menos dejando abiertos sus mercados a las mercancías de aquellos países subdesarrollados, no imponiendo restricciones arancelarias ni de cupo a su comercio.

Otra contribución importante es la de W. W. Rostow: «El despegue hacia el crecimiento autosostenido». Rostow señala que la única forma posible de realizar dicho despegue es el crecimiento rápido de uno o más sectores manufactureros que, mediante una serie de efectos laterales lo harán posible.

El libro, como todos los hechos a base de artículos y contribuciones multilaterales, adolece de una bien trabada unidad interna. Esto, como es natural, lleva a hacer posibles algunas reiteraciones que un único autor habría podido evitar. También se da el hecho de que, junto a trabajos teóricos de validez universal, encontramos contribuciones de contenido muy especializado. Así, por ejemplo, la de Rosenstein-Rodan sobre los «Problemas de la industrialización de Europa oriental y sudoriental». Sin embargo, tiene el valor de ofrecernos reunido en un sólo volumen un gran número de importantes trabajos acerca del subdesarrollo. Lo que no es pequeño mérito.—J. R. ARAMBERRI.

ESTUDIOS DE MARXISMO Y COMUNISMO

Marxismusstudien (Vierte folge). Schriften der Evangelischen Studiengemeinschaft. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen, 1962; VI-258 págs.

Este tomo cuarto de la Asociación de Estudios Evangélicos contiene cinco conferencias sobre estudios acerca del marxismo: la primera y más extensa e importante es debida al profesor Helmut Gollwitzer, de amplia experiencia docente en Berlín y dedicado intensamente al estudio del ateísmo marxista; se divide en ocho capítulos intitulados «La significación del tema», «La crítica de la religión en Karl Marx y Friedrich Engels», «La crítica de la religión de Ludwig Feuerbach», «El problema de la escatología interna del mundo en Karl Marx», «Mesianismo y ateísmo», «La excesiva utopía en el mesianismo», «La construcción de la religión de la revolución» y «Encuentro cristiano con el ateísmo». Trabajo documentado y concienzudo, con abundantes notas, es ampliación de la ponencia que el doctor Helmut desarrollara en el segundo período de sesiones que la Comisión de Estudios sobre el Marxismo celebró en la capital berlinesa del 2 de octubre de 1958 al 3 de marzo de 1959, y pasa revista al marxismo y sus precursores (Saint-Simon, Fourier,

la Commune, etc.) y su postura religiosa.

La segunda, breve y original, de Eric Weil, trata de «La secularización de la política y del pensamiento político en la Edad Moderna»; versa la tercera acerca de «El socialismo religioso de Paul Tillich», de Heinz-Dieter Wendland, ampliada sobre la que el autor pronunciara en Heidelberg el 2 de marzo de 1959; aborda la cuarta el tema «La persona y la propiedad, estudio de «Las líneas fundamentales de la filosofía del Derecho», de Hegel, que reproduce una ponencia de Joachim Ritter ante la Comisión arriba mencionada en octubre del año 1960.

Finalmente, la quinta de las conferencias recogidas en el volumen que se recensiona se consagra a «El derecho a la propiedad en la U. R. S. S.», y es original de Friedrich-Christian Schroeder, ponencia igualmente desarrollada ante la repetida Comisión, y que se avala con numerosas notas, algunas redactadas en idioma ruso.—L. S.

Introducción al pensamiento marxista. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1961; 249 páginas.

En el otoño del año 1958, un grupo de profesores de la Universidad de Santiago desarrolló un ciclo de conferencias acerca del marxismo, tema de tan perenne como insoslayable actualidad, por entender que los cultivadores de muy diversas disciplinas (teólogos, filósofos, sociólogos, juristas, historiadores, economistas, investigadores de la Naturaleza, artistas) tendrán siempre algo que decir

a quienes con fe cristiana se crean en el trance ineludible de tomar posiciones. He aquí el elenco de disertantes y los aspectos que, respectivamente, contemplaron: Carlos París, «La filosofía marxista»; Carlos Alonso del Real, «El marxismo como instrumento de análisis histórico»; Pablo Lucas Verdú, «Marxismo y análisis sociopolítico»; José Lois Estévez, «Algunas hipótesis fundamentales

del marxismo»; Carlos Eduardo Bastos del Soveral, «Para un análisis existencial del marxismo»; Luis Legaz y Lacambra, «El humanismo marxista y la alienación del hombre», y José Guerra Campos, «Juicio católico del marxismo».

La perspectiva histórica a que es dado contemplar las lucubraciones de Carlos Marx y de sus epígonos más o menos fieles y el panorama del mundo de hoy dicen bien de la importancia de la materia y de cómo sería tan insensato como injusto restar relieve a la persona y sus ideas, no obstante el fracaso de tantas predicciones y la cada día menor apti-

tud del proletariado de los países industriales para la soñada revolución universal, en curioso contraste con los ambientes intelectuales, tan trabajados por los agitadores comunistas. Singular interés reviste el aspecto religioso del marxismo, absolutamente inconciliable con el catolicismo, ya que Marx, siempre ateo y racionalista, profesaba un ideal de felicidad puramente humana y terrenal, reputaba muerto el cristianismo y pensaba que el hombre del futuro no experimentaría necesidad alguna de pensar en Dios.— L. S.

HANS KÖHLER: *Gründe des dialektischen Materialismus im europäischen Denken*. Verlag Anton Pustet, München, 1962; 202 págs.

Según el autor, la prehistoria del materialismo histórico y dialéctico puede contemplarse desde dos aspectos diferentes; o bien investigando acerca de las raíces espirituales de los «clásicos» del marxismo-leninismo y el influjo que operaron en Marx y Engels, tanto la filosofía de Hegel como el positivismo de Feuerbach, así como las influencias rusas, especialmente en Lenin (nihilismo, marxismo moscovita, Bodganov, Plejanov), o, por el contrario, prescindir de esas repercusiones inmediatas y entender que si el materialismo histórico y dialéctico ha hallado un núcleo numeroso de seguidores se debe a que con la revolución de 1917 alcanzó el Poder político y a que la Unión Soviética, y desde 1945 los países satélites, han puesto en juego todos los medios a su alcance para imponer con eficacia esta concepción filosófica del Universo, estableciendo un verdadero monopolio, con exclusión de las demás corrientes espirituales.

Pero esta explicación no basta si se advierte que el sistema ha arraigado en

países que no sufren coacción, y que encierra también ciertos resortes internos que determinan su eficacia actual, tales: las consecuencias de un largo proceso de secularización de la vida y un ambiente sin fe, confianza en una ciencia que quiere convertirse en sustitutivo de la religión, una dialéctica basada en el cambio fundamental del concepto del mal en la Historia, interpretación de ésta con mutación esencial de los valores éticos y considerar al Estado como un ser llamado a desaparecer y al Partido como un grupo selecto de la futura sociedad.

El autor termina afirmando que si los países libres reflexionaran sobre los acontecimientos y problemas del pasado siglo sin criterios regresivos, pero con valor para interpretar el mundo, que ha cambiado de hecho, desde el fundamento de la fe cristiana, cabría la oportunidad de que la coyuntura histórica estuviese de su parte y de que el sistema marxista perdiera su eficacia. Numerosas notas bibliográficas y un índice sistemático completan el volumen.—L. S.

STEFAN YOWEV: *Die kommunistische Weltbewegung in der Krise*. Studiengesellschaft für Zeitprobleme. Duisdorf/Bonn, 1962; 131 págs.

El movimiento mundial comunista se encuentra en crisis. Esta cuestión es tratada en el presente estudio de la siguiente manera: 1. El XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética como punto de partida. ¿Se trataría de una nueva fase o del comienzo del final? 2. El conflicto en torno a la «coexistencia pacífica» y al «imperialismo». 3. Las repercusiones del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en el movimiento mundial comunista. 4. La descomposición del bloque comunista.

Parece muy acertada la afirmación del autor de que el XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética no pasaría a la Historia en el sentido que pretendieran darle los líderes soviéticos, es decir, como «Congreso de la construcción del comunismo», sino más bien como «Congreso de la escisión» en el seno del comunismo mundial. La aprobación del nuevo programa del P. C. U. S. no significa, en esta relación, gran cosa. Las dificultades económicas con que se enfrentan últimamente la Unión Soviética y los demás países de su órbita evidencian el hecho de que la naturaleza humana no puede ser reducida a meros cálculos matemáticos, como si se tratase de un elemento puramente material, refiriéndonos a la «doctrina marxista»...

Con la muerte de Stalin desapareció el marxismo «dogmático». En su lugar entró el revolucionarismo (dinamismo) jruschoviano, sembrando confusión entre los 87 partidos comunistas del mundo. Claro está, eso no quiere decir que el comunismo hubiera renunciado al terror y los Soviets al papel-líder de Moscú en el movimiento mundial comunista. Por este hecho tuvo que producirse una escisión que condujo, prácticamente, al «policentrismo» dentro del comunismo.

Este policentrismo constituye un peli-

gro para la *revolución mundial*, ya que, a partir del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética los Soviets se ven considerablemente amenazados por las pretensiones de liderazgo de los partidos comunistas de otros países de su bloque, en primer lugar, como es sabido, por las pretensiones de los comunistas chinos. Los acontecimientos que se fueron produciendo desde 1953, y aún más desde 1956 (primero, Alemania oriental; luego, Eslovaquia, Polonia, y finalmente, Hungría), ponen de relieve que el XXII Congreso del P. C. U. S. (incluyendo la aprobación de su nuevo «Programa») no puede ser considerado como un éxito, sino, al contrario, como un fracaso para el comunismo mundial, simplemente porque en aquel momento se pudo comprobar con toda seguridad que el movimiento mundial comunista está en una crisis (debido a su propio —absurdo— sistema económico, social, jurídico y antirreligioso), que «jamás encontrará una salida...» Además, hay ciertos indicios sobre una posible «influencia positiva» que en este sentido ejercería el sistema democrático clásico (sin decir «liberal»). Sólo que el mundo libre no se daría cuenta del papel que para con la descomposición definitiva del comunismo pudiera desempeñar si tuviese plena conciencia de lo que ocurre en el bloque ruso-soviético...

Aparte de lo que sucede en y con la U. R. S. S., el autor examina los «comunismos» magiar, rumano, búlgaro, germano-oriental, yugoslavo, italiano, sanmariniano y triestino, suizo, francés, belga, holandés, británico, austriaco, finlandés, sueco, iberoamericano, indio, indonesio y birmanés, haciendo constar, a base de algunas fuentes, que el comunismo mundial ya no dispone de un centro único...—S. GLEJDURA.

DAN N. JACOBS: *The new Communist Manifesto and related documents*. Row, Peterson and Co., Publishers, Elmsford. 2.^a ed. Nueva York, 1962 (First one 1961); 250 págs.

Una serie de documentos comunistas han sido recopilados en este libro; antecedentes que el autor considera útiles para la comprensión de los vastos cambios que han sufrido las relaciones entre los países comunistas desde febrero de 1956, sus repercusiones más allá de sus fronteras y su importancia para el futuro del mundo.

El nuevo Manifiesto comunista, aprobado por los representantes de los 81 partidos comunistas reunidos en Moscú (noviembre-diciembre de 1960), llena la primera parte del libro. La segunda parte está dedicada a unos documentos apéndices, que comienzan con el *Manifiesto* de la Liga comunista de Marx y Engels, publicado en Londres en 1848; el discurso secreto de N. Krushev pronunciado en el XX Congreso del Partido, celebrado en Moscú, en febrero de 1956; discurso que produjo un gran

escándalo al atacar la política de Stalin. El testamento de Lenin, escrito en la capital soviética en diciembre de 1922, el cual no fué publicado en Rusia hasta 1956; el discurso de «Las cien flores» de Mao Tse-Tung, pronunciado en Pekín en febrero de 1957; la declaración de los doce partidos comunistas en el Poder, reunidos en Moscú en noviembre de 1957, y finalmente, unos fragmentos de una serie de artículos sobre el socialismo y la guerra, escritos por el vicepresidente del Gobierno yugoslavo, Edvard Kardelj y publicados en Belgrado en 1960.

La tercera y última parte del libro presenta el Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética adoptado por el XXII Congreso del Partido, reunido en Moscú en octubre-noviembre de 1961.—L. S.

LEOPOLD LABEDZ: *Revisionism; Essays on the History of Marxist Ideas*. Frederick A. Praeger. Publisher. Nueva York, 1962; 404 págs.

El llamado revisionismo dentro del campo marxista comenzó con Eduardo Bernstein y sus intentos de reexaminar algunos principios de la teoría de Marx, y desde entonces el término ha sido utilizado para denominar los intentos que en ese sentido se han ido sucediendo.

En la actualidad este término es aplicado no sólo a los reformistas socialdemócratas o a los comunistas disidentes, sino a los mismos líderes del comunismo. El mariscal Tito es un «revisionista» para el bloque chino-soviético; la misma palabra es aplicada al primer ministro N. Krushev por los comunistas albaneses, mientras que Mao Tse-Tung es

considerado, a su vez, revisionista en Moscú.

La doctrina marxista basó parte de su teoría en elementos que resultaron después ser erróneos (un principio a descartar fué el de que la revolución marxista sólo tendría éxito en los países de gran desarrollo industrial, cuando la realidad vino a confirmar lo contrario). La interpretación de los postulados de la doctrina de Marx fué y es susceptible de controversia entre sus seguidores. Leopold Labedz ha recogido en este libro las opiniones de una serie de los más relevantes revisionistas de Oriente

y Occidente, dedicando la primera parte, entre otros, a Eduardo Bernstein, Plekhanov, Trostky, etc.

En la segunda parte aparecen algunos filósofos de menor importancia, pero que influyeron en la mentalidad de los pre-revolucionarios, tales como Bogdanov, Deborin, Georg Lucas, Bloch, etc. En

la tercera parte aborda el revisionismo en la Europa oriental, y finalmente, en la cuarta hace una síntesis de las nuevas tendencias izquierdistas en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos, Japón e India.

Una serie de notas bibliográficas completan el volumen.—L. S.

J. M. BOCHENSKI: *Soviet Russian Dialectical Materialism*. D. Reidel. Dordrecht/Holanda, 1963; VII-185 págs.

JOSEPH NOVAK: *Homo Sovieticus*. A. Scherz. Bern-Stuttgart-Wien, 1962; 410 páginas.

El libro de Bochenski, profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza), es una traducción del original alemán *Der Sowjet-Russische Dialektische Materialismus* (D. I. A. M. A. T.), publicado, en su tiempo, por la Editorial Francke, de Berna. Su éxito fué considerable: tres ediciones, presentándose ahora la primera edición inglesa. Confirma el reconocido prestigio de su autor.

Históricamente, el materialismo dialéctico tiene dos fuentes principales: 1. La fuente occidental (sobre todo, Hegel, Feuerbach, Marx, Engels). 2. La fuente rusa (doctrinas revolucionarias rusas y Lenin). Más tarde fué Stalin el forjador del pensamiento soviético con todas las consecuencias para el materialismo dialéctico ruso-soviético actual. En esta relación, el autor aborda, críticamente, todos los fenómenos que desde el punto de vista filosófico interesa conocer, hasta 1956. De especial relieve son sus observaciones sobre el éxito del materialismo dialéctico, la relación entre éste y el cristianismo, por un lado, y la filosofía, por otro. En el Apéndice número II se incluye el desarrollo del materialismo dialéctico en la Unión Soviética durante estos últimos años, ofreciendo al lector un sólido cuadro de tendencias que deter-

minan la situación ideológica del período jruschoviano.

* * *

Joseph Novak, «un europeo oriental» (al parecer, checo), estudia la manifestación práctica del fenómeno que en la moderna sociología, antropología, psicología o economía suele caracterizarse como «homo sovieticus». Aprovechando su estancia en la Unión Soviética, el autor tuvo ocasión de convivir, durante varios años, con los soviéticos. El presente libro se basa en observaciones y contactos concretos, que intenta penetrar en la tan complicada psique del hombre colectivo, en oposición al hombre individualista. Podría bien hablarse no solamente del hombre que desde hace cuarenta y seis años vive bajo el régimen moscovita, sino también del de otros países del campo «socialista», cuya formación, desde el final de la segunda guerra mundial, responde a las experiencias sacadas en este sentido en la U. R. S. S. La realidad confirma que se trata de una formación cuyo objetivo consiste en crear un hombre universalmente unitario en el modo de pensar y de reaccionar ante lo social «socialista» y más tarde

«comunista», o simplemente ante la vida que queda por «conquistar».

La imagen que el hombre occidental tiene de la U. R. S. S. y de toda la órbita ruso-soviética es, en líneas generales, completamente falsa. Ello, no porque el Occidente fuera peor, sino porque el comunismo le promete vida mejor... sin tener en cuenta que el presente está mucho más cerca que el futuro. Sobre esta base pretende el comunismo destruir lo esencialmente humano, y en cambio, fabricar de antemano un ser que no puede darse en la sociedad, cuya cé-

lula fundamental es precisamente el hombre tal como es. El problema de convivencia social no se resuelve con oponer al individualismo liberal el colectivismo socialista-comunista. Los comunistas han pasado de un extremo a otro. Las preocupaciones del «homo sovieticus», puestas de relieve en este libro, evidencian errores que se vienen cometiendo al respecto de parte, tanto occidental como oriental (comunista). Si el moderno tecnócrata es capaz de pensar y meditar, que piense y medite. Novak le ayudará...—S. G.

HELMUT FLEISCHER: *Kleines Textbuch der kommunistischen Ideologie*. D. Reidel Publishing Company, Dordrecht. Holanda, 1963; 116 págs.

Dentro de la Colección «Soviética» que edita el Instituto de Europa Oriental de la Universidad de Friburgo (Suiza), y que dirige el conocido filósofo, especialista en marxismo, padre dominico Bochenski, aparece ahora este compendio de textos fundamentales de la filosofía marxista-leninista, así como de su ciencia económica y política.

La obra es una «reducción» de la *Osnovy marksizma-leninizma*, manual de textos del comunismo, publicada en Moscú en 1959; la selección de textos y la traducción del original ruso ha sido realizada por Helmut Fleischer.

Son cinco los apartados en que, siguiendo el original ruso, se estructura la obra: Fundamentos filosóficos de la concepción del mundo marxista-leninista (105 páginas en la edición rusa, seis en la reducción de Fleischer), El materialismo histórico (98 páginas y 14, respectivamente), Economía política del capita-

lismo (84 y 16), Teoría y táctica del movimiento comunista internacional (215 y 26), La doctrina del socialismo y del comunismo (219 y 46). Por las cifras comparativas expuestas vemos que se ha tratado de resumir considerablemente el texto soviético, compuesto de 774 páginas, mientras que la presente reducción comprende 116; hay una traducción íntegra al alemán, publicada por la Editorial oficial del Partido en la República Democrática Alemana.

A pesar de que la «reducción» ha sido hecha desde puntos de vista ideológicos opuestos, por lo que se hacen resaltar aspectos aislados que separados del conjunto aparecen más fácilmente criticables, sin embargo, este pequeño manual de textos de filosofía comunista ofrece la posibilidad de una asequible iniciación a la lectura directa y de conjunto de los textos fundamentales de Marx o Lenin. ELIAS DÍAZ.

FRANK S. MEYER: *The moulding of Communists (The training of the Communists cadre)*. Harcourt, Brace and Company. Nueva York, 1961; 214 págs.

El fin primordial de este libro es tratar de presentar, de una manera objetiva, el proceso mediante el cual se crea

al hombre comunista. Catorce años de participación activa en la jefatura del movimiento comunista, seguidos de un

período de reorientación y reflexión, que duraría quince años, dan al autor una madurez de juicio y conocimiento de causa que impresionan al lector.

No son las masas de afiliados al Partido en cualquier punto del globo; masas que frecuentemente no llegan jamás a ser comunistas en el sentido exacto de la palabra, las que atraen la atención de Mr. Meyer, sino las minorías selectas que componen los mandos del Partido y a las que Lenin se refería como «una organización de revolucionarios profesionales».

Es tarea difícil penetrar de una manera completa en la psicología de estas per-

sonas y tratar de comprender su visión del mundo, pero, por otra parte, es indispensable, advierte el autor, penetrar en su alma para comprender de una manera precisa el fenómeno.

Con numerosísimas citas bibliográficas, así como con la narración de experiencias personales, va siguiendo paso a paso las etapas que se suceden para la creación de la «élite» revolucionaria: reclutamiento, adoctrinamiento en las escuelas especializadas al efecto, y finalmente, su actuación en el medio ambiente designado.

Una muy amplia relación de notas bibliográficas completan el trabajo.—L. S.

STEPHEN FISCHER-GALATI (Edit.): *Eastern Europe in the Sixties*. Frederick A. Praeger. Nueva York/Londres, 1963; XIII-242 págs.

El presente volumen constituye un estudio de conjunto de la situación de los países de Europa oriental, entendiéndose por tales los países comunistas, con exclusión de la U. R. S. S.: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania, Yugoslavia y la República Popular Alemana. Aunque se adviertan notables diferencias en la evolución política y económica de cada uno de estos países, su trayectoria es paralela, y todos han atravesado una serie de fases comunes: instauración del nuevo régimen, stalinización, destalinización, industrialización, colectivización y liberalización; ideologismo, centralización y descentralización. El propósito de la obra es hacer un análisis de conjunto, en vez de un estudio por Estados, y parece que la tarea se ve coronada por el éxito en cuanto logra darnos un cuadro uniforme de los diferentes procesos. Los autores de los distintos capítulos y el propio director de la obra, Fischer-Galati, son en su mayoría profesores de Universidades americanas de origen eslavo: L. A. D. Dellin, Andrew Giorgy, Marin V. Pun-

deff, Wayne S. Vucinich, Jan H. Wszelaki y Stanley J. Zyzniewski; otro de los coautores, William E. Griffith, es colaborador del Centro de Estudios Internacionales del M. I. T., especializado igualmente en asuntos de Europa oriental, y Hans E. Tütsch, autor del capítulo dedicado a las relaciones con el mundo comunista, es editor de asuntos internacionales para la *Neue Zürcher Zeitung*.

El libro cubre tres aspectos fundamentales: sociedad, economía y política. En la primera parte, dedicada al «nuevo orden social», destaca el estudio de Vucinich sobre la transformación de la estructura clasista, la pugna entre teorías y realidades y la aparición de nuevos elementos en la sociedad comunista. La segunda parte, titulada «La economía planificada», destaca el desarrollo industrial de estos países y la crisis agrícola, así como el desarrollo de las relaciones comerciales dentro y fuera del bloque. La última parte, «La política de la coexistencia pacífica», se descompone en tres capítulos, dedicados, respectivamente, al

orden político interno, las relaciones internacionales dentro del bloque comunista y las relaciones con los países no comunistas.

El libro que reseñamos constituye una valiosa aportación a la comprensión del

mundo en que vivimos. La Editorial Praeger viene desarrollando en este aspecto una labor meritoria, sustituyendo las viejas publicaciones de «slogan» o de propaganda por análisis serios y objetivos.—M. MEDINA.

LAZAR PISTRAK: *The Grand Tactician (Khrushchev's rise to power)*. Frederick A. Praeger. Publisher. Nueva York, 1961; 296 págs.

«Cualquiera que sea el final de la carrera política de Kruschev, su nombre aparecerá en los anales de la Historia universal como un reconocido líder de la U. R. S. S. y como una figura mundial que dejó una profunda huella en las relaciones exteriores durante los años cincuenta y sesenta», así se expresa el autor al comenzar la biografía del tan conocido personaje.

Lo que el libro intenta es una presentación del hombre a través de su carrera política y de los acontecimientos en que participó, así como también su contribución al establecimiento del totalitarismo soviético. En realidad no es, pues, una biografía en el sentido usual de la palabra, sino más bien una presentación de los hechos y circunstancias que hicieron posible que Kruschev emergiera de la masa gris de la población rusa y se convirtiera en el hombre fuerte del Kremlin.

Todos sus pasos desde que ingresara en el partido comunista en 1918 en

Ucrania, su tierra natal, donde pronto ocuparía puestos de importancia en diferentes ocasiones, siempre como íntimo colaborador de Stalin, son expuestos con nitidez y abundancia de datos y citas bibliográficas. Resulta asimismo interesante conocer las carreras políticas de hombres cuyas vidas corrieron paralelas a la del primer ministro soviético, y que después de haber sobrevivido a las sangrientas «purgas» de 1935-1938, ocuparon u ocupan puestos de relieve dentro del mundo comunista.

En opinión del autor, el primer secretario del partido comunista ruso se halla en la actualidad en situación apurada al abogar por la llamada coexistencia pacífica, atrayéndose la hostilidad de sectores importantes de su propio partido, y sobre todo, de China roja; al parecer, Kruschev se encuentra ante una encrucijada en la que un paso en falso puede serle fatal.

Abundantes notas bibliográficas completan el volumen.—L. S.

ALEXANDER KORAB: *Die Entwicklung der kommunistischen Parteien in Ost-Mittel-europa*. Terrapress-Verlag, I. Teil: Polen-Ungarn-Tschechoslowakei. Hamburgo, 1962; 204 págs.

El Imperio comunista en la parte no soviética de la Europa central y oriental nació a raíz de la última conflagración mundial, sobre las ruinas del «nuevo orden» representado, hasta 1945, por el Reich de Hitler. En este sector del

Viejo Continente, la U. R. S. S. empezó con un experimento que, a continuación, pasará a la Historia bajo la expresión de «democracia popular»; expresión que no es ni adecuada ni tiene sentido alguno.

La conquista de la Europa central y

oriental se llevó a cabo, por el Kremlin, según las clásicas fórmulas de la política imperialista. El terror que acompañaba esta «conquista libertadora» no forma parte del programa escolar de formación de las nuevas generaciones. En un principio, la U. R. S. S. no estaba segura de si se quedase con los territorios ocupados o de si pudiera establecer en ellos regímenes comunistas. Sólo cuando su actividad diplomática en las Comisiones aliadas resultó positiva para sus planes, decidió Stalin proceder a una paulatina comunistización de los pueblos y de los países de la Europa central y oriental. Para no despertar sospechas, la «dictadura del proletariado» fué sustituida provisionalmente por la «democracia popular».

El terror staliniano impidió que se desarrollara una adecuada teoría de los problemas sociales respecto a los nuevos países conquistados. Sin embargo, el comunismo internacional disponía de un hombre que con su obra *Sobre la nueva democracia* (Mao Tse-Tung), escrita en el año 1940 y dedicada a la situación china supliera esta laguna en cuanto a generalizaciones teóricas. Los soviéticos no vacilaron en servirse de la obra de Mao, ya que éste decretaba que una revolución del «nuevo tipo» tendría que pasar por dos etapas: 1. La etapa de la «revolución democrática». 2. La etapa de la revolución socialista. Al parecer, la obra era conocida tan sólo por los Soviets, y éstos se «olvidaron» de su contenido

ideológico. Fué entonces el «senior» de los teóricos económico-políticos rusos Eurgén Varga quien, por lo visto, dió el empuje decisivo hacia la cristalización de las «nuevas formas de la democracia» en los países (ya casi satélites) de la Unión Soviética. Es decir, rechazando la obra del camarada chino, los soviéticos se vieron obligados a elaborar una nueva teoría respecto a los países recientemente conquistados, con el fin de incorporarlos a la órbita comunista.

Los principios establecidos por Varga para comunistizar a la Europa central y oriental tuvieron éxito. Poco a poco, los respectivos partidos comunistas fueron reorganizados según los métodos de organización soviéticos, y si hoy día disponen de una cierta libertad de acción, eso no quiere decir que la unidad del bloque ruso-soviético estuviera tan gravemente amenazada como se pretende ver en Occidente. El peligro comunista para el mundo subsiste, pero también existen más posibilidades de enfrentarse con él... Lo prueban los casos de Polonia, Checoslovaquia (incluyendo la cuestión de Eslovaquia) y de Hungría.

Puesto que se trata de la primera parte de una obra más extensa, el lector puede estar seguro de que el segundo y quizá el tercer tomo de la misma no serán menos interesantes que el presente libro. Recomendamos a todos que tengan sincero interés en conocer la verdad sobre el comunismo.—S. GLEJDURA,

DR. HADLEY CANTRIL: *The Politics of Despair*. Primera edición en Collier Books. Nueva York, 1962; 285 págs.

El doctor Cantril, director del Instituto Internacional de Sociología de Princeton (New Jersey), aborda en este libro un problema muy agudo y actual, como es el voto que las masas de disconformes otorgan al partido comunista en países

como Francia e Italia, aunque el problema afecta también al resto del mundo.

A través de numerosas anécdotas y entrevistas personales, así como con estadísticas, el autor demuestra de una manera elocuente que es tarea preemi-

nente del mundo occidental comprender las aspiraciones de esos millones de personas que se encuentran frustradas en sus aspiraciones de un nivel de vida más digno y elevado. Es indudable que esta masa de personas no militante del Partido que, careciendo de una fe profunda en el sistema socialista, vota, sin embargo, por él, lo hace como protesta por el actual estado de cosas que estiman injusto.

Es de notar que no son sólo económicos los factores que explican el fenómeno del voto a las izquierdas de amplios sectores de la población. Esto lo demuestra con datos aportados de las elecciones inmediatamente anteriores a la segunda guerra mundial y las convocadas a raíz de la contienda; años de graves crisis económicas, y que, comparadas con

las de 1958, no reflejan un cambio sustancial, a pesar del progreso económico obtenido. Este progreso sigue aumentando, principalmente en Francia, pero el fenómeno, aunque aminorado, sigue existiendo si se compara el número de afiliados a los partidos socialistas y comunistas, que es varias veces inferior al número de votos conseguidos por éstos.

Una justificación de esta anomalía es, en opinión del doctor Cantril, el que considerables sectores del país se encuentran social y culturalmente alienados de la sociedad actual y utilizan su voto como arma amenazadora para acelerar el proceso de evolución social que ellos reclaman.

Tres apéndices con estadísticas y extractos de periódicos finalizan el volumen.—L. S.

ALEXANDER SOLZHENITSYN: *Un día en la vida de Iván Denisovich*. Editorial Herder. Barcelona, 1963; 253 págs.

El autor, que sufrió condena de ocho años de prisión y permaneció tres en un campo de concentración, relata sincera e implacablemente lo que eran los campos de trabajos forzados bajo el Gobierno de Stalin. Para ello, nos narra todo lo que sucedió un día corriente de la vida de un preso (Iván Denisovich Shukhov) desde el toque de diana, a las cinco de la mañana, hasta que, ya acostado en su banco con los pies envueltos en las mangas de la chaqueta y tapado con la manta y el abrigo, se dispone a dormir.

Con un estilo vívido y original, carente de pretensiones y de ambiciones literarias, se nos muestra la profundidad del drama de Shukhov, un preso como los demás, un trabajador corriente que, como tantos miles, fueron víctimas del período del «culto a la personalidad». La narración, por otra parte, no deja de llenar de pena y amargura el corazón del lector al ver cómo eran tratadas unas

personas que tan próximas a nosotros se nos aparecen en las páginas de este libro. El humillante léxico y los malos tratos empleados con los reclusos; la cohesión de la Brigada 104, a la que Shukhov estaba adscrito en el campo; la valentía de Tyurin, jefe de la brigada, ante los guardianes; los trabajos en la Comunidad Socialista de Desarrollo; los reiterados registros que se realizaban en el campo, y tantas otras cosas, dejan imborrable huella en el ánimo del lector. Pero, sobre todo, el departamento de castigo: «Paredes de piedra, suelo de hormigón, sin ventanas. Había una estufa, pero no se obtenía de ella otro efecto que el de derretir el hielo de las paredes, haciendo charcos en el suelo. Se dormía sobre tablas, sin colchón, y los dientes rechinaban toda la noche. Suministraban docientos gramos de pan diariamente y sólo daban sopa caliente cada tres días.» «Si le condenan a uno a diez días de cala-

bozo y los cumple, queda inutilizado para todo lo que le quede de vida. Se vuelve tuberculoso y ya no puede salir de los hospitales. Los que permanecieron allí quince días, pocos más tardaron en estar muertos y enterrados.»

Pero en el libro hay algo más que la narración. En la campaña de rehabilitación iniciada por los herederos del poder de Stalin se ha destacado principalmente la figura de los «honrados comunistas injustamente condenados». Y es Solzhenitsyn quien, por vez primera, nos muestra millones de personas desconocidas que pagaban con su libertad y su vida la «construcción del socialismo». Por otra parte, el autor ha tranquilizado la atormentada conciencia de los innumerables rusos que durante tanto tiempo han

tenido que guardar para sí, silenciosamente, el conocimiento de esta gran ignominia

El relato traza un implícito paralelo entre la vida dentro del campo de concentración y la de fuera de éste. Un día en la vida de un ciudadano soviético corriente tenía mucho de común con la vida de uno de sus infortunados conciudadanos que se encontraban tras las alambradas de púas. A ambos lados de la alambrada había la misma historia de suciedad material y moral, de corrupción, frustración y terror.

En fin, el libro que nos ocupa no sólo atrae desde el punto de vista histórico y político. Es, ante todo y sobre todo, una obra moral.—CARLOS MARTÍNEZ-LAGE.

COMITÉ CENTRAL DEL S. E. D.: *Dokumente der Sozialistischen Einheitspartei Deutschlands*. Dietz-Verlag. Berlín Oriental, 1962; VIII-520 págs.

El octavo tomo de los «Documentos del Partido Socialista Unido de Alemania (oriental)», que es, propiamente dicho, el partido comunista alemán, recoge una serie de textos referentes a la «edificación» del comunismo en la «Alemania democrática» durante los años 1960 y 1961; concretamente, desde el 15 de enero de 1960 hasta el 16 de diciembre de 1961.

El carácter de los textos es tanto nacional como internacional, tratándose en la mayoría de los casos de cuestiones económicas, que siguen siendo, en todos los países del mundo comunista, el problema de primer rango. Al lado de los países de Checoslovaquia, Alemania oriental es el país más industrializado y equipado (técnicamente) de la órbita ruso-soviética. Este hecho le predestinó a desempeñar un determinado papel en el movimiento internacional comunista, en primer lugar, frente a la República Fe-

deral de Alemania, frente a Alemania occidental. Por ello están presentes en dichos documentos también problemas puramente alemanes. Tampoco están ausentes cuestiones políticas o ideológicas.

Al final se añade una relación de mensajes que el Comité Central del S. E. D. envió a Congresos, Conferencias o Plenos celebrados durante aquellos dos años por diferentes partidos comunistas o movimientos filocomunistas del mundo.

Desde el punto de vista crítico, la colección ofrece buenos medios para seguir de cerca la marcha del comunismo no solamente germano-oriental, sino internacional en general, ya que permite localizar la propaganda, la realidad, las intenciones subversivas contra el mundo libre, las tergiversaciones y hasta puras invenciones con las cuales se pretende justificar la absurdidad del régimen social llamado socialista.—S. GLEJDURA,

HANS-JOACHIM BARTMUSS, y otros: *Die Volksmassen - Gestalter der Geschichte..* Festgabe für Prof. Dr. h. c. Leo Stern zu seinem 60. Geburtstag. Rütten & Loening, Berlín-Este, 1962; 576 págs.

Varios autores (germano-orientales de la U. R. S. S., Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y hasta de España) colaboran en la presente obra de homenaje al profesor Leo Stern (de Alemania oriental) con ocasión de su sesenta cumpleaños; un historiador marxista de bastante renombre internacional.

Según indica el título de la obra, los forjadores de la Historia serían las masas populares. Este es el único fin de todos los trabajos desde el punto de vista histórico-político. Por cierto, destaca algún nombre «apolítico», como es el de Eduardo Winter, de origen sudetoalemán, de los países checos de Bohemia y Moravia, cuyo trabajo versa sobre la «Historia de las relaciones científicas entre Alemania y Rusia en el siglo XVIII y la postura de Francia». Las fuentes que acompañan los respectivos trabajos tienen como objetivo el demostrar que las masas populares, es decir, los hombres trabajadores, son los «verdaderos» forjadores y creadores de la Historia. Por lo tanto, sólo a los que trabajan pertenece el porvenir..., sin «opresión y sin explotación» y completamente «libres». En la

terminología marxista, ello quiere decir que se piensa en el comunismo...

La estructura de la obra pone de relieve que entre las intenciones («científicas») de los editores y los fines (puramente propagandísticos) perseguidos por los autores de los respectivos trabajos, existe una enorme contradicción, ya que, a fin de cuentas, no son las «masas populares», sino los individuos el factor que hace la Historia. Esta obra está escrita según las intenciones y pretensiones de los editores y autores, presentando a las «masas populares» como una fuerza dinámico-material (y nada más), sin que éstas puedan pedir explicación respecto a lo que se escribe sobre ellas. La vida cotidiana bajo régimen comunista aconseja ser prudente. Por ello, los fines políticos e ideológicos del comunismo pueden hacer de las masas populares «forjadores» de la Historia... En realidad, Marx, Engels, Lenin, Stalin o Jruschov seguirán siendo los «verdaderos» creadores no de la Historia, sino, pura y simplemente, de la *historia* "comunista".—S. GLEJDURA.

SRIPATI CHANDRASEKHAR: *Communist China today*. Asia Publishing House. Bombay, 1961; 199 págs.

Contiene un material que ya ha sido reseñado al hacer la recensión del libro del mismo autor, Sripati Chandrasekhar, edición de F. A. Praeger, New York, año 1961, y con el título *Red China, an Asian view* (núm. 127 de esta REVISTA).

La presente edición comprende también dos partes: la primera, dividida en siete capítulos referentes a la agricultura, las comunas, la industrialización, la mujer en la China actual, la educación, las

nuevas instituciones familiares y los problemas demográficos.

La segunda parte está algo abreviada, ya que, aunque trata también del Tíbet y las relaciones chino-indias, no incluye el capítulo referente a la conducta observada por China y la India en relación a los demás países asiáticos, publicada en la edición norteamericana.—LUIS SANTIAGO DE PABLO.

- JOSEPH A. MIKUS: *Slovakia. (A Political History: 1918-1950)*. The Marquette University Press. Milwaukee, 1963; XXXIII-392 págs.
- JOSEPH M. KIRSCHBAUM: *Slovakia's Struggle for Independence*. The Canadian Slovak League. Montreal-Toronto, 1964; 16 págs.

La *historia política de Eslovaquia*, de 1918 a 1950, es la traducción de la obra publicada en 1955 en París (Les Iles d'Or, 475 págs.), bajo el título de *La Slovaquie dans le drame de l'Europe*, traducción hecha por Kathryn Day Wyatt y el propio autor, miembro del Instituto Eslovaco de Cleveland (Ohio, U. S. A.), tratándose del tomo V de los «Marquette Studies».

La edición inglesa consta de algunas innovaciones respecto a la original en francés; es una edición *revisada y completada*, tanto en su parte orgánica como en la de los documentos publicados en el Apéndice. Estructuralmente, si en la introducción se habla de la «Idea del Estado eslovaco a través de la Historia», desde el siglo IX (Gran Moravia) hasta la actualidad, en la parte primera el autor analiza la situación política de Checoslovaquia desde su creación a finales de la primera guerra mundial hasta su desintegración en 1938-39. El Estado de los checos y de los eslovacos había sido creado en virtud de los principios federalistas, mas la inconsistencia de la «democracia checa» en los terrenos político, cultural, económico, social y jurídico respecto a los eslovacos, sudetoalemanes (expulsados luego entre 1945-47) y otras nacionalidades que componían esta nueva Austria-Hungría en la Europa Central, hizo de él un foco de insuperable descontento en el interior y un objetivo por conquistar para el exterior (Hitler, Polonia, Hungría). Por ello, no sorprendió el hecho de que Eslovaquia consiguiera su autonomía el 6 de octubre de 1938 y su plena independencia estatal el 14 de marzo de 1939 (hasta 1945). En la parte segunda, que examina el origen y la existencia de la República eslovaca des-

de el punto de vista interior y exterior, haciendo constar los beneficios materiales y culturales que la independencia significa para un pueblo civilizado.

El problema de Checoslovaquia es abordado nuevamente en las partes tercera y cuarta (la tercera República checoslovaca: el Frente Nacional Popular, de 1945 a 1948, y la cuarta República: la dictadura comunista, desde 1948). Sigue siendo agudo el problema de Eslovaquia en todos los terrenos de la vida nacional, hasta el punto de que los propios comunistas eslovacos reclaman para su país derechos que antes pedían sus enemigos, los demócratacristianos, durante el período de la primera y segunda República checoslovaca (1918-1938-39). Sin embargo, Checoslovaquia existe, pero existe también el derecho de autodeterminación de los pueblos que no puede ser negado, ni mucho menos, a los eslovacos. Por lo tanto, es lógico que el profesor Mikus reclamara, en la conclusión, *una Eslovaquia independiente, pero dentro de una Europa federada*, en primer lugar, y como primer paso, dentro de una Federación centroeuropea. En este sentido se concentran los esfuerzos de los eslovacos en el mundo libre: la Liga Eslovaca en los Estados Unidos y Canadá, la emigración política de 1945-1950, agrupada en torno al Consejo Nacional Eslovaco y al Comité Eslovaco de Liberación —estos dos Organismos se han fusionado últimamente en un Consejo Eslovaco de Liberación—, y otras organizaciones de que dispone la vieja y la nueva emigración, dispersada a través de los cinco Continentes.

El profesor Mikus presta con esta obra un gran servicio a la verdad histórica acerca de su país y del sector centro-

europeo; aún más: indica el camino que ha de perseguir especialmente el mundo libre para liberar a todos sus pueblos del colonialismo ruso-soviético. Simplemente, porque el curso de la Historia y la unidad orgánica del mundo son inalterables.

* * *

Con motivo del XXV aniversario de la proclamación de la independencia de Eslovaquia, el 14 de marzo de 1939, el profesor Kirschbaum, de Montreal, recuerda al Canadá y a otras naciones democráticas que es en su propio interés que todos los pueblos del globo, incluyendo a la nación eslovaca, tengan derecho a autodeterminación, y por lo tanto, si lo desean, a constituirse en Es-

tados independientes y a escoger su propia forma de gobierno. Dicho de otra manera: mientras exista en el mundo un solo pueblo sin libertad no puede haber auténtica paz internacional.

Tres aspectos entran en las consideraciones del autor: 1. Lucha de siglos por la independencia de Eslovaquia de 14 de marzo de 1939. 2. Reconocimiento internacional de la República eslovaca. 3. Ocupación y soviétización de Eslovaquia. Interesante es también la observación final (págs. 15-16) sobre las perspectivas de una democracia eslovaca, sobre todo después de haberse desacreditado tan gravemente la «democracia checa», constituyéndose en la forma de gobierno más satélite de Moscú y del comunismo mundial.—S. GLEJDURA.

F. A. HROBÁK y J. PAUCO (Ed. y prep.): *Literárny Almanach Slovák v Amerike*. (Anuario literario: año 1961, 160 págs.; 1962, 161 págs.; 1963, 160 págs.; 1964, 160 págs.). Middletown, Pa., Jednota Printery, Hrobak Publications. Estados Unidos. En total, 641 págs.

El título de este anuario puede conducir, en parte, a equivocaciones, ya que un interesado que desconozca la realidad centroeuropea podría creer que se tratase de una colección puramente «literaria...». Sin embargo, este anuario es algo más que literario, simplemente porque la literatura ocupa, en él, sólo una parte, y no precisamente la mayor, en cuanto a las creaciones intelectuales se refiere..., creaciones, claro está, de los eslovacos en el mundo libre, con el centro de gravitación en los Estados Unidos de América y Canadá.

Temas de carácter político, histórico, económico, social o sociológico son los que preocupan a sus autores acerca de Eslovaquia, Europa central y futura Europa unida. En la mayoría de los casos son siempre los mismos colaboradores, entre ellos algunos de renombre internacional (Kirschbaum, Pauco, Mikus y otros). La unidad orgánica y al mismo tiempo la variedad de preocupaciones que caracterizan al anuario constituyen una utilísima fuente de referencia sobre todo para quienes se interesan por conocer mejor la realidad eslovaca.—S. GLEJDURA.

MUNDO HISPANICO

JAMES L. BUSEY: *Latin America: Political Institutions and Processes*. Random House. Nueva York, 1964.

Paperbak tópico, pretencioso y, naturalmente, desprovisto de rigor. Cuando los últimos años han despertado entre no pocos profesores norteamericanos una revisión ponderada y responsable de las estructuras hispanoamericanas, en donde la crítica suele acompañar equilibradamente a la estimación justa, he aquí un determinado tipo de trabajo lleno de «slogans», que ni siquiera el Departamento de Estado tiene interés en difundir. Se pretende hacer la «disección» de América latina en una operación de menos de tres páginas, acusando de todos los males pasados y presentes al feroz «feudalismo y herencias feudales» de Iberia y al fomento social e ideológico que allí

sembró, como si los últimos ciento sesenta años hubieran seguido siendo en Hispanoamérica un feudo ibero y no precisamente un feudo yanqui...

Igual esquematismo *grossier* en los cinco capítulos siguientes que se refieren a Méjico, Costa Rica y países centroamericanos, el subcontinente brasileño, Argentina y una referencia con menos reticencias a Uruguay. Libro con interés negativo, sólo en cuanto pueda ilustrar en torno a la mayoritaria opinión general que en Estados Unidos permanece sobre América latina, y desde luego, digno de ser excluído de los *Studies in Political Science* con que la Editorial lo presenta.—M. M. C.

WILLIAM H. DUSENBERRY: *The Mexican Mesta. The Administration of ranching in colonial México*. University of Illinois Press. Urbana, 1963; 253 págs.

Sobre la materia «no existe un estudio adecuado», a pesar de que no faltan ensayos importantes, pero parciales, aunque el autor, según indica en la introducción, no pretende, tanto suplir la laguna bibliográfica como analizar sociológicamente la raíz de la estructura socioeconómica hispanoamericana, limitándose en esta ocasión a la perspectiva mejicana: la institución de la Mesta es, en gran parte, la razón de la peculiar estructura de los países hispanoamericanos; especialmente ha contribuído decisivamente a configurar el carácter de la aristocracia terrateniente que aún persiste.

El contenido del libro se distribuye en trece capítulos, acompañados de tres apéndices, una amplia nota bibliográfica y un índice.

Los tres primeros capítulos se ocupan

de los antecedentes españoles de la institución y de su trasplante al Nuevo Mundo. Sostiene el autor que en España la Mesta dió lugar a «un sistema feudal similar en algunos aspectos a la propiedad señorial en Francia y otras partes de Europa»; sistema que con las adaptaciones convenientes fué llevado a Nueva Méjico, destacando el papel conscientemente desempeñado por Hernán Cortés y los conquistadores en el desarrollo económico ganadero de aquel Continente.

En el capítulo cuarto se describe la organización administrativa de la institución. «La Mesta mejicana fué una parte importante del sistema español de administración centralizada», siendo justamente su extensión a Nueva España «un notable ejemplo de la política española de llevar instituciones de la madre Patria al Nuevo Mundo cuando las condi-

ciones y las necesidades lo pedían». En los siguientes se refiere la forma legal de la institución y su funcionamiento real, insistiendo en el punto de vista «acerca de la ineptitud e ineficacia de los funcionarios de los niveles administrativos inferiores, a pesar de los esfuerzos de los virreyes».

En los capítulos noveno a undécimo se analiza la peculiar estructura socioeconómica provocada por la Mesta y la constitución de poderes sociales apoyados en ella, aunque los virreyes no sólo «no la utilizaron como un medio para controlar monopolísticamente la economía ganadera», sino que, precisamente, «los males inherentes al monopolio fueron previstos por los virreyes y otros hombres inteligentes de Nueva España».

En el capítulo duodécimo se analiza la influencia de la Mesta en instituciones posteriores. Así, «promovió el sistema de *hacienda*, que fué la clave de la sociedad mejicana muchas décadas después de la independencia».

En el último se concluye que la Mesta «fué ventajosa... a pesar de las numerosas infracciones de las Ordenanzas y de la ineptitud y la corrupción de los funcionarios inferiores».

El primer apéndice recoge las Ordenanzas de la Mesta de 1537. El segundo, las marcas de propiedad de los primeros ganaderos del área de la ciudad de Méjico, y el tercero ofrece la relación nominal de los alcaldes de Mesta y ordinarios del Consejo de la capital, desde 1538 hasta 1570.—D. N. P.

JUAN PÉREZ DE TUDELA BUESO: *Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1963; CX-II pág.

Cuatro siglos nos separan de los acontecimientos que sucedieron a la conquista del Nuevo Mundo. Para los conquistadores de aquella época, uno de los principales atractivos de esta conquista lo constituían las tierras peruanas. Las enconadas luchas que allí tuvieron lugar y la ambición con que se lanzaban a la aventura los hombres que allí creían encontrar gloria y riquezas es una cuestión de todos conocida.

Con amplia documentación sobre el tema, Pérez de Tudela reconstruye el drama peruano del siglo XVI. En esta tarea le sirven de apoyo los relatos y crónicas de personajes que participaron en aquella empresa, como también una serie de cartas por los que se vislumbra el panorama combativo creado en esas

tierras. Aparecen así firmemente dibujados los caracteres y motivaciones de históricos personajes que cimentaron y protagonizaron el posterior recuerdo del Perú del siglo XVI; nos referimos a Pizarro, Almagro, Lagasca, etc.

Después de utilizar los relatos de Gutiérrez de Santa Clara, Diego Fernández y Calvete de Estrella, el autor hace una condensada biografía de los mismos en relación con la condición de cronistas que sustentaban.

Si alguien puede dudar de la veracidad de estas notas, nadie, no obstante, podrá discutir el interés que el autor ha demostrado en su empeño, ajustando su descripción a los más fieles legados encontrados hasta la fecha.—MARÍA JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ.

ROBERTO MARÍA TISNÉS J. (C. M. F.): *Movimientos independientes grancolombianos*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1962; 351 págs.

La Academia Colombiana de la Historia nos ofrece este libro galardonado con el primer premio en el concurso celebrado con motivo del sesquicentenario de la independencia nacional, como mejor trabajo histórico sobre movimientos de emancipación en la Gran Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador), entre los años 1770 y 1810.

El propio padre Tisnés hace la presentación de su obra, acertando al mismo tiempo con su mayor mérito: abordar un tema de gran importancia para el conocimiento de la emancipación de Hispanoamérica, haciendo luz sobre sus inmediatos precedentes, bastante abandonados por la investigación histórica. Esta misión la cumple el padre Tisnés honestamente.

Distribuye su obra en cuatro partes, de las que la dedicada al virreinato de la Nueva Granada (la actual Colombia), es objeto, naturalmente, de una especial atención.

En sus páginas, así como las pertinentes a Venezuela y Ecuador, el padre Tisnés exhibe una abrumadora cantidad de datos y documentos.

Es una historia trabajada al modo tradicional, en la que se han recogido los nombres de muchos personajes, revolucionarios o algo parecido, de importancia harto desigual: ilustrados unos (el colombiano Pedro Fermín de Vargas, hombre inquieto y al parecer de gran visión; o el quiteño Santa Cruz y Espejo); rebeldes, sin más, otros (Nariño y Tobar), o rondando los límites de la picaresca (M. S. Prieto) y alguna figura de mayor relieve (Francisco de Miranda, caraqueño, militar y activo colaborador de los revolucionarios franceses)...

A compás con los hombres, el padre Tisnés nos trae los movimientos rebeldes más o menos próximos a la emanci-

pación definitiva. Sorprende en ellos la uniformidad de los motivos no sólo con la agitación en otras regiones de la América hispana, sino con los comienzos de la propia independencia estadounidense.

Ese pueblo sufrido y pobre que adivinamos tras las a veces fatigosas narraciones del padre Tisnés no pretende otra cosa que la supresión de los impuestos que «algunos ministros de S. M.» hacen pesar sobre las colonias y la desaparición de los estancos que controlan el comercio de «artículos de primera necesidad para aquellas gentes»: el aguardiente, y sobre todo, el tabaco. Pero siempre dejando a salvo la buena voluntad del Rey de España, porque —dicen los campesinos en un escrito de acusación a un estancadero de Mérida (Venezuela): «Si S. M. supiera lo que hemos padecido y esperamos padecer por su causa, le mandaría cortar la cabeza, pues S. M. sabe que no es razón que porque cuatro o cinco se enriquezcan y triunfen a costa de los pobres, todos los demás perezcan como lo estamos aquí experimentando con los alcabaleros.» Con lo cual incurrierían ingenuamente en un error que no dudamos en calificar de histórico.

Añade a esto el padre Tisnés la sublevación de los negros de Coro, de cariz más personal que económico, como puede suponerse, y algo más importante todavía: la conspiración de 1797 en Caracas con una precoz y lograda hispanización de los ideales de la Revolución francesa.

El autor ha pergeñado con todo esto un libro, en el que, al lado de importantes cualidades (amplia documentación y serenidad de juicio), se acusan defectos no menos importantes: falta de profundidad y de cohesión. La atención del lector se pierde entre el fárrago de no-

ticias, fechas, lugares y nombres, y difícilmente se logra vencer la sensación de estar presenciando los movimientos de los muñecos en el retablo de Maese Pedro. Falta la visión del perfil sociológico del momento, que implica algo más que la mera compilación documentada de datos y fechas. Algo que apenas se entrevé entre los manifiestos populares que el padre Tisnés transcribe y en algunas alusiones a esas tertulias semimilitaristas de tanta raigambre decimonónica y española.

Todo ello va sazonado con un lenguaje pomposo, a veces con el mismo aire romántico de los personajes que presenta: patria, libertad, gloria, independencia, etcétera; palabras que se nos antojan en ocasiones demasiado grandes para los hombres que las utilizan.

Por lo demás, el padre Tisnés es muy gentil con la memoria de España; nos guarda palabras muy halagüeñas, que son una leve compensación para la tarea no muy ligera de leer su libro.—MARIO TRINIDAD.

ADOLFO LÓPEZ MATEOS y JUAN BOSCH: *Un nuevo planteamiento de las relaciones entre México y la República Dominicana*. Con una introducción de Antonio Luna Arroyo. Editorial «La Justicia». México, D. F., 1963.

El interés científico del libro es nulo. Lo integran una serie de discursos, declaraciones y artículos periodísticos en torno al viaje a Méjico del Presidente Bosch, que tuvo lugar en el pasado 1963. Las declaraciones y discursos abarcan los temas más variados, desde el programa de cooperación técnica y cultural hasta la desnuclearización de la América latina, pasando por «la lucha de ambos pueblos por el mantenimiento de la paz mundial».

El reducido interés del folleto, que forma parte de una colección destinada a la difusión de los discursos del Presidente López Mateos, es puramente documental, en cuanto ilustra una etapa de las relaciones políticas entre ambos países, a raíz de la elección del Presidente Bosch y la reacción de la Prensa mejicana ante su derrocamiento por una Junta militar. Por debajo de las frases convencionales (estrechamiento de lazos, fe en los grandes ideales democráticos y sociales, etcétera) se descubren actitudes políticas de acercamiento real entre los dos regímenes políticos.

La última parte del folleto recoge las noticias de Prensa referentes al derrocamiento de Bosch. El *Excelsior* del 28 de

septiembre de 1963 publica un análisis bastante objetivo de la situación política y social de la República Dominicana: «La sociedad dominicana tiene una estructura todavía colonial. Una capa superior de ciudadanos de primera, que ha monopolizado siempre el Poder. Una capa intermedia, de ciudadanos de segunda, que ha dado elementos a los sucesivos movimientos populares, en un siglo de luchas constantes, y que ha ido creciendo en el mundo de los negocios y de las profesiones liberales. Y una clase popular, de tercera o décima categoría, formada por campesinos, tenderos pequeños, obreros, empleados, negros o mulatos. No había ninguna comunicación entre esas clases ni movilidad alguna. En este sentido, la sociedad dominicana era todavía feudal» (pág. 63). Según el *Excelsior*, el Presidente Bosch cayó por su inmovilismo, por su resistencia a emprender las reformas prometidas durante el período electoral, pero estas reformas eran imposibles de hecho, pues sabía que si movilizaba a las masas o «si iniciaba reformas rápidamente, los militares darían el golpe. La situación era, en cierto modo, un círculo vicioso» (pág. 64).

Como puede verse, la Prensa mejicana «oficial» conserva en sus expresiones cierto matiz radical, que hace pensar en la primera época de la revolución. Dotada de un poder estable e institucionalizado, la «revolución» mejicana no parece amenazada por los movimientos de extrema izquierda. No es fácil saber si esto es debido a la adopción de reformas

reales o simplemente a la resistencia de un poder fuerte y organizado. En todo caso, la experiencia mejicana es sumamente interesante y constituirá, sin duda, un índice de hasta qué punto un reformismo moderado, equidistante de la revolución comunista y del inmovilismo oligárquico, es viable en Hispanoamérica.—LUIS G. SAN MIGUEL.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS: *El imperio de la ley en Cuba*, Ginebra, 1962; 291 págs.

Dentro de la serie de estudios que sobre el imperio de la ley —es decir, el Estado de derecho— viene publicando la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, aparece ahora el dedicado al régimen legal de la Cuba de Fidel Castro. Sabido es el ángulo de enfoque que en todos sus trabajos adopta la Comisión de juristas de Ginebra, derivado de una actitud política liberal opuesta a todo totalitarismo y a toda dictadura, tanto de carácter personal o minoritario capitalista como de sentido de «dictadura del proletariado».

Desde este punto de vista, el informe sobre *El imperio de la ley en Cuba* intenta probar la inexistencia de un Estado de derecho en la organización jurídico-política del sistema castrista. El informe constituye un duro ataque a Cuba. En el fondo quizá plantea el problema de la posibilidad o imposibilidad de realizar la revolución social y económica manteniendo el sistema legal propio del Estado liberal de derecho. Se trataría de indagar si la «dictadura para el desarrollo» es necesaria como fase previa para una posterior «liberalización en economía de bienestar». Rusia parece haber seguido ese camino y China intenta quizá seguirlo también; la querrela ruso-china quizá podría verse como resultado de esa diferente situación histórico-económica de los dos países.

El informe sobre Cuba —interesante

sobre todo por sistematizar la realidad y la legislación más reciente de ese país— aparece dividida en cuatro partes. En la primera de ellas se traza un cuadro general de la evolución histórica de Cuba desde el Descubrimiento, y se analiza la circunstancia geográfica, etnológica, económica y sociológica del país; tiene especial interés el estudio de las principales instituciones (partidos políticos, Sindicatos, Ejército, Iglesia, grupos económicos, Universidad, Empresas y grupos profesionales y económicos) que han influido en la configuración de la Cuba del siglo XX. Importante es asimismo el apartado titulado «La historia de la revolución de Cuba entre dos discursos»: el de 1953, de defensa por el asalto al cuartel Moncada, y el de 1961, sobre la filosofía de la revolución cubana.

La segunda parte del informe se refiere a la legislación constitucional en Cuba, y la tercera, a la legislación penal; interesantes desde el punto de vista informativo en cuanto que presenta sistematizado el actual Derecho cubano. La cuarta parte —que abarca casi la mitad del informe—, bajo el epígrafe de «La elocuencia de los hechos», pretende mostrar en forma un tanto desigual y anecdótica diversas circunstancias —no diríamos «realidades», sino más bien simples «hechos»— de la actuación fundamental del sistema judicial en el régimen revolucionario de Fidel Castro.—ELÍAS DÍAZ.

MANUEL URRUTIA: *Fidel Castro y Compañía*, S. A. Editorial Herder. Barcelona. 1963; 236 págs.

El autor, que en nombre del «26 de julio» fué llamado para formar en Miami una pentarquía revolucionaria (Gobierno en el exilio), nos ofrece un documentadísimo estudio histórico en el que pone de manifiesto cómo, de ser «la única figura equidistante de partidarios», por su ardiente e inmovible anticomunismo quedó convertido en un mero refugiado de embajada, después de haber ostentado la presidencia de la República en los primeros momentos del período castrista. Por no aceptar la colaboración de los comunistas se le imputó a Urrutia que «abandonó su condición de poder moderador, se paralizó sectariamente y nos hizo a los comunistas un ataque que nosotros podemos reputar, con toda razón, de desleal». No tardó el autor en percatarse de que si bien los artífices de la lucha clandestina no eran comunistas, los jefes principales de Sierra Maestra sí lo eran.

El golpe de Estado del «17 de Julio», que significó el completo triunfo del comunismo de Fidel Castro, es objeto de minucioso y fundamentado análisis. Pero lo más lamentable son las consecuencias de aquél: nacionalización de los instrumentos de producción, de las industrias y empresas pertenecientes a ciudadanos norteamericanos y de la prensa; el adoctrinamiento marxista en todos los centros de enseñanza; la economía dirigida totalitaria, que dirige todo; supresión de la Sala de Garantías del Tribunal Supremo; empleo de la llamada «táctica de Yenán», etcétera. Con todo, Castro, apurando etapas, ha empezado por donde terminaron los ultraderechistas stalinianos.

Traza un paralelismo entre la empresa que gobierna a Cuba y la sociedad anónima, no obstante lo cual subraya las importantes diferencias que existen: la sociedad anónima, por poderosa que sea, está siempre subordinada al poder polí-

tico del lugar donde opera, en tanto que la empresa totalitaria dispone del poder político más absoluto; los participantes en la empresa totalitaria disfrutaban de un capital que no aportaron, sino que arrebataron a otros con el pretexto de ponerlo en manos del pueblo, no teniendo responsabilidad alguna en las operaciones que se llevan a cabo; la empresa totalitaria determina, por sí sola, el trabajo que han de realizar los trabajadores, el salario que han de percibir, las demás condiciones laborales e incluso el precio que han de pagar por todo lo que adquieren en el mercado, y, en fin, en Cuba si el trabajador no cumple puede ser encarcelado y hasta desahuciado de la casa en que vive.

La finalidad del libro es política. Aunque la obra no está exenta de digresiones y revela una elaboración apresurada, el propio Urrutia advierte que «Cuba sufre, y no puede aguardar una corrección de estilo». El libro no tiene otra pretensión que servir a la democracia y desenmascarar al régimen de Castro, falsamente popular. Si hay alguna pasión en la exposición del acontecer revolucionario, es la propia de un cubano que ve hundirse su patria en el sucio tremedal comunista; Cuba está siendo arrasada por una ola de odio y locura, fuertemente matizada de totalitarismo arbitrario y anacrónico.

Obra valiente, de ardiente luchador, propugna la vuelta a la democracia; pero no la falsa democracia, que imperaba en Cuba antes de la revolución, sino la nueva democracia, más cercana al bien, al orden, a la libertad, a la igualdad, a la fraternidad: la democracia combatiente, dinámica; el Estado «eficaz», benefactor, incorruptible, inspirado en un hondo sentido de la patria.—CARLOS MARTÍNEZ-LAGE.

FRANKLIN D. PARKER: *The Central American Republics*. Oxford University Press. Londres-Nueva York-Toronto, 1964; 348 págs.

La literatura sobre Hispanoamérica, hecha por norteamericanos, aumenta considerablemente en estos últimos tiempos. Literatura que, en general, está cargada de un gran sentido «optimista»: que el desarrollo político y económico es muy factible por un procedimiento «reformista». El impacto del castrismo ha producido, en este sentido, la conciencia de conocer los datos reales para, de esta forma, dar alguna solución «operativa». En esta obra, el profesor Parker se sitúa también en esta dirección «optimista»: la Alianza para el Progreso, propuesta por Kennedy en 1961 es una fecha clave —a juicio del autor— para iniciar el proceso hacia una «democracia real».

La obra, en concreto, responde a un

carácter monográfico, casi independiente: las cinco Repúblicas centroamericanas —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— son estudiadas no sólo desde un punto de vista histórico, sino general: analiza factores culturales, políticos, económicos, religiosos y jurídicos. Los cuatro primeros capítulos se refieren al período de pre-independencia: características geológicas, las culturas indias, la conquista española y la organización colonial. Cada República, como hemos indicado, se estudia en un capítulo independiente. Y finalmente, en el capítulo X, hay unas observaciones generales sobre el nuevo período que se abre en la actualidad.—R. MORODO.

VÍCTOR L. URQUIDI: *Lateinamerika Heute. Der Vertrag von Montevideo über die Lateinamerikanische Freihandelsassoziation*. Traducción de Walter Aippersbach. Verlag August Lutzeyer. Baden-Baden/Bonn, 1962; 152 págs.

Nadie más autorizado que el director de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (C. E. P. A. L.) para tratar de la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre. Desde el comienzo de sus funciones, la C. E. P. A. L. había recomendado en multitud de ocasiones el establecimiento de un régimen de libertad o unión aduanera entre los países de América latina. El movimiento por una unión aduanera o mercado común culminó con la firma del Tratado de Montevideo de 18 de fe-

brero de 1960, por el que se crea la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre. El señor Urquidi describe en esta pequeña obra las dificultades para la consecución de la unión aduanera y las sucesivas etapas hacia la unificación.

El original castellano de la obra apareció en 1960 en Méjico bajo el título *Trajectory del Mercado Común Latinoamericano* en una publicación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.—M. MEDINA.

ESTUDIOS SOBRE EL TERCER MUNDO

RICHARD HARRIS: *Independence and after. Revolution in underdeveloped countries.* Institut of Race Relations. Oxford University Press. Londres, 1962; 69 págs.

Señala Harris que la época del colonialismo ha expirado. El argumento de que también hay un colonialismo comunista no tiene mucha fuerza para los pueblos de color, ya que esto último no se funda en la afirmación de una superioridad racial, y es contra esto que se levantaron los nuevos nacionalismos. Y las Naciones Unidas extienden rápidamente certificación a los nuevos Estados. En el orden internacional hay verdadera igualdad de razas. Hemos entrado formalmente en esta nueva época con la designación de un asiático para la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Advierte las visiones erróneas de parte de los occidentales —«Al otro extremo del telescopio» titula el capítulo—, y así, cree que la preocupación por lo económico es obsesión de nuestras sociedades, pero no, en cambio, en aquellos países. Sus motivos no son precisamente los nuestros. La revolución que buscan es una revolución de justicia, persiguiendo los ideales de la Revolución francesa, que agitaron a Europa en el siglo XIX. Es justicia lo que los nuevos países buscan al liberarse de la regla colonial; en ser tratados como iguales, en reclamar sus derechos como naciones y en el impulso que les lleva a reorganizar sus propias sociedades. El fin de la época colonial es el comienzo de un período de revolución.

El concepto de Asia como unidad propio de los occidentales no tienen significación alguna para los asiáticos. Cabe así distinguir rotundamente el Asia oriental y el Asia del Sur.

Este libro es un intento de ver los acontecimientos con la óptica de las poblaciones de tales países y señalar cómo

es sobre tal base que ha de hacerse cualquier análisis si no se quiere errar.

Advierte que Occidente encuentra su mayor desventaja en presentarse como la fuerza opuesta a cualquier clase de revolución; en lo que los comunistas ganan más fuerza es en presentarse como sus favorecedores. Pero ¿por qué ha de dudar el Occidente? ¿Necesita estar vinculado el viejo orden en alguno de estos países? Si la democracia no es buena para los países subdesarrollados, ¿qué derecho tiene a presentarse como liberando una guerra ideológica?

Los países descolonizados tienen que conseguir cierta estabilidad en dos aspectos: sus fronteras nacionales y sus minorías. Una rápida ojeada al mapa nos permite advertir cuán disparatadas delimitaciones se hicieron de los países hoy constituídos como Estados soberanos. La experiencia de éstos bajo la norma de la metrópoli más o menos los capacitó para la independencia y cierto proceso de cambio es entonces necesario y urgente por encima de las actuales obsesiones de desarrollo económico.

La «revolución de la igualdad» presenta diversos aspectos. El primero, la revolución de la independencia total, consiste en liberarse de toda clase de dominación occidental. Es un cambio con relación a un poder externo e inevitablemente en la actual situación del mundo, alguna definición de posición con relación a los mundos occidental y comunista. El segundo es una afirmación de igualdad cultural, cuestión interna. La igualdad cultural consiste en que si el país se acostumbró a pensar que su cultura es inferior —y todos ellos lo han sentido—, entonces el deseo de igualdad

se manifiesta en el deseo de afirmar el valor igual de su propia cultura. Esta afirmación, en muchos aspectos, si no en todos, es reaccionaria. El tercer aspecto de la «revolución de la igualdad» es al mismo tiempo una reacción contra el mundo exterior y una reacción frente a las condiciones externas.

Advierte que en los nuevos países independientes tiene que producirse una revolución en la sociedad. Ninguno tiene bastante estabilidad, política o económica, como para poder evitar cambio in-

terno una vez que las aspiraciones del nacionalismo quedan satisfechas y comienza su papel internacional como Estado independiente.

Concluye pidiendo comprensión para la naturaleza y necesidad de revolución en todos estos países. El apoyo a Gobiernos autoritarios, porque éstos prometen estabilidad, originará mayor hostilidad y mayores sentimientos antioccidentales en aquellos elementos progresivos, que al fin triunfarán.—JESÚS TOBÍO.

MICHAEL BRECHER: *The New States of Asia. A Political Analysis*. Oxford University Press. Londres, Nueva York, Toronto, 1963; XIV-226 págs.

El libro está integrado por seis ensayos de teoría política, redactados por el autor entre 1961 y 1962, y ahora ligeramente retocados. Se ocupa de aspectos fundamentales en la evolución de los nuevos Estados asiáticos dentro de las fronteras y en sus relaciones con el exterior. El primer ensayo se dedica al tránsito de la colonización a la independencia; el segundo, a las dificultades políticas interiores y a la búsqueda de soluciones que proporcionen a estos países la estabilidad política que necesitan. Los restantes ensayos se ocupan de problemas predominantemente internacionales: el nuevo sistema subordinado de Asia meridional, análisis del neutralismo, Is-

rael y Afroasia y el papel de los nuevos Estados en la política mundial. Por último, en apéndice se recoge el texto de conversaciones celebradas por el autor con Nehru, en que éste formula sus puntos de vista sobre Gandhi, el pueblo indio, el neutralismo y la organización política de su país.

El análisis del Asia meridional como sistema subordinado de política internacional realizado por Brecher ha pasado a ser clásico en el moderno estudio de las relaciones internacionales. El ensayo que a este aspecto dedica y las conversaciones con Nehru constituyen, indudablemente, las partes más valiosas del volumen.—M. MEDINA.

JULIÁN DÍAZ PEÑAFIEL: *Asia Desvelada*. Traducido y condensado de «The Brigers Lessons», Ediciones «Mi Desván». Argentina, 1963; 162 págs.

El autor de *El collado de Goya* y de *Los trabajos y proyectos de Jaime y Fernando*, nos ofrece un resumen y compensación de las famosas lecciones de Swar Brige, disquisiciones e interpretaciones de dos mundos unidos en la figura de un pensador que, como el mismo Brige

se define, es puente de amistad entre orientales y occidentales.

Esta *Asia desvelada* es un pequeño compendio en el que se suman narraciones, pensamientos e ideas que conjugan épocas pasadas y presente, animadas por un estilo poético que trasciende de lo

humano y alcanza la más selecta espiritualidad.

Díaz Peñafiel apunta una serie de errores en estas narraciones, pero los justifica comparando su pequeñez con la altura de estos pensamientos que la escuela de Swar Brige recogió y hoy nos llegan como cortas parábolas, símbolos del sueño vivido por un alma que buscó en el mundo por medio del estudio y la

meditación lo que está más allá de lo humano, y en esta conciencia vió de transferir sus conclusiones pedagógicas para una mayor comprensión entre dos mundos tan separados como Asia y Europa.

Esta idea es la que Díaz Peñafiel recoge en una magnífica traducción llena de sutilezas.—M. J. PÉREZ MARTÍNEZ.

GEORGE LENCZOWSKI: *The Middle East in World Affairs*, 3.^a edición. Cornell University Press. Ithaca, Nueva York, 1962; XXVI-723 págs.

La obra de Lenczowski sobre relaciones internacionales en el Oriente Medio, ha llegado a ser el libro clásico de obligada referencia al tratar el tema. La primera edición que se publicó en 1952, imponiéndose en 1956 una segunda edición y, por último, en 1962, la tercera edición, a la que se refiere esta noticia. El autor es conocido como especialista en cuestiones del Oriente Medio, a través, también, de otras publicaciones, como *Russia and the West in Iran, 1918-1948*, y *Oil and State in the Middle East*.

El libro describe la evolución de los diferentes países componentes del área durante el siglo XX, con un capítulo introductorio dedicado a la desintegración del imperio turco en el siglo XIX. Turquía había representado hasta la primera guerra mundial, un papel análogo al de Austria-Hungría en Europa central, a través

de un sistema de relaciones feudales o de dominación directa. Con la desmembración del Imperio en 1918, el área se «balcaniza» en una serie de pequeños países que quedan sometidos ahora a la esfera inglesa, salvando el enclave francés de Siria. La política del Oriente Medio va adquiriendo, sin embargo, de día en día, mayor trascendencia internacional, por dos motivos: el petróleo y el Canal de Suez. La segunda guerra mundial, con el hundimiento del Imperio franco-inglés, planteará a su terminación problemas más graves, pues el área ofrece un peculiar campo de acción a las influencias e intereses de los bloques occidental y comunista. La aparición del Estado de Israel y la crisis del panarabismo, hace aún más aguda la delicada situación de la zona, en inestabilidad permanente.—M. MEDINA.

CARLES BETTELHEIM: *L'Inde indépendante*. Librairie Armand Colin. Collection Sciences Politiques. París, 1962; 526 págs.

Como Estado moderno, jurídicamente soberano, la India nació el 15 de agosto de 1947, al ser oficialmente proclamada su independencia, poniéndose fin a una dominación inglesa de cerca de dos siglos.

En esta obra se hace el balance de los

quince años transcurridos desde la proclamación de la independencia y se considera bajo qué condiciones se forja la India del mañana. Se atiende para ello también a cuál era el nivel de desarrollo alcanzado por la India en el momento de obtener la independencia.

Se estudian de un modo sistemático la evolución económica y social y las estructuras políticas de este gran país. Charles Bettelheim, ilustre economista francés, especialista en economía de los países subdesarrollados, permaneció diversas temporadas en la India, participando en la formulación de los planes quinquenales indios. La amplitud y la precisión de su documentación, el rigor de sus análisis, verdaderamente hacen de este libro una «suma» de la India de hoy.

Como apéndices, dos estudios sobre el III Plan Quinquenal indio y sobre los resultados de las recientes elecciones, recogen la más reciente actualidad. Además, una abundante bibliografía y notas biográficas.

Estudio riguroso, objetivo y con la debida amplitud de información e interpretación, que nos presenta la situación actual y las perspectivas de la Unión India cara a un futuro muy prometedor para este viejo e ilustrísimo hogar de civilización.—JESÚS TOBÍO.

DONALD EUGENE SMITH: *India as a Secular State*. Princeton University Press. Princeton, 1963; XIX-518 págs.

El Estado indio es un Estado nuevo, sin precedentes históricos reales. Un grupo de intelectuales con excelente preparación teórica y práctica, bajo el liderazgo de Gandhi y Nehru, han conseguido hacer realidad algo que parecía imposible, unificando principados y sectas religiosas, superando las dificultades del orden tradicional. Ahora bien: el progreso de la India como Estado democrático depende del mantenimiento del principio de secularización del Estado, tal como es entendido en Occidente: libertad de religión, no discriminación por motivos religiosos y separación entre religión y Gobierno. El profesor Smith, de la Universidad de Rhode Island, hace un magnífico estudio de los factores que favorecen o dificultan el mantenimiento del Estado secular, tal como se ha establecido en la Constitución. El factor más importante para esta secularización es el carácter de la religión mayoritaria, hinduista, basada en los principios de tolerancia y desentendimiento de la vida política. La mayor dificultad, los brotes de comunalismo o extremismo religioso hin-

duista, que aspiran a la construcción de un Estado hindú. El balance hasta la fecha es muy favorable al Estado secular, y no parece que exista un peligro real de aparición de un Gobierno teocrático.

El estudio del problema de la secularización parece exhaustivo. El profesor Smith estudia los fundamentos históricos, los preceptos constitucionales y su aplicación práctica, los problemas reales de enfrentamiento de sectas y castas, el impacto de las Misiones cristianas y el delicado problema de la minoría árabe. Para el lector, especializado o no en problemas orientales, la presente obra debe constituir un precioso instrumento de conocimiento de la realidad socio-política india. El planteamiento del problema religioso es, indudablemente, muy distinto al planteamiento occidental. En todo caso, la necesidad de una secularización del Estado como elemento previo a un desarrollo económico, político y social es común a Oriente y a Occidente, y es posible que, a la larga, muchos países de Occidente tengan que aprender de la experiencia de Nehru.—M. MEDINA.

BERNARD B. FALL: *The Two Viet-Nams. A Political and Military Analysis*. Frederick A. Praeger. Nueva York/Londres, 1963; XII-493 págs.

La Editorial Praeger está llevando a cabo un notable esfuerzo por darnos a conocer las realidades del tercer mundo. Sus publicaciones se vienen caracterizando por la seriedad de contenido y la objetividad. El presente libro sobre el Vietnam está escrito por un hombre excepcionalmente capacitado para describir los acontecimientos en el área del Sudeste asiático; profesor de Relaciones internacionales en la Universidad Harvard, cuenta con una experiencia personal de primera mano sobre la lucha de guerrillas, pues durante la segunda guerra mundial combatió con los «maquis» aliados. En cuanto a Indochina, ha visitado el país en sus dos zonas, entrevistándose con destacados líderes, incluso el casi desconocido dirigente de la zona Norte, Ho-Chi-Minh.

En una parte introductoria se verifica una descripción general, geográfica, histórica y política del país, para luego centrarse en los acontecimientos que llevaron a la primera guerra de Vietnam y la batalla de Dien Bien Fu. Una parte importante de la obra se dedica a las personalidades del régimen comunista, y resulta especialmente fascinante la descripción de la novelesca vida de Ho-Chi-Minh, como cocinero en Inglaterra, como dirigente comunista en Francia, como especialista en asuntos orientales en Mos-

cú, como activista en Shanghai y como organizador y jefe en su Vietnam natal. También es sugestiva la descripción de la técnica de guerrillas en esta zona del planeta, donde las tácticas tradicionales parecer tener poco valor, y en que la única forma de mantener la lucha —no ya de vencer— contra los grupos de guerrillas es mediante un despliegue de fuerza brutal, sin esperar combates espectaculares, batallas decisivas o movimientos estratégicos definitivos. Por último, resulta particularmente interesante, por la falta de publicaciones occidentales sobre el tema, la descripción de la organización política y económica de la República de Vietnam del Norte.

La última parte del libro se dedica al Vietnam del Sur, y ofrece, por ello, menos interés que las anteriores, pues es un área mejor conocida del público europeo. En todo caso, la descripción de las dificultades del régimen de Diem (el libro está publicado con anterioridad a su caída) ofrece también una referencia de primera mano sobre la política sudvietnamita, y explica mucho de lo que ha ocurrido después. En apéndice se recogen, aparte de otros textos de menor importancia, las Constituciones de las dos Repúblicas y el programa del Frente de Liberación Popular sudvietnamita (Viet-Cong).—M. MEDINA.

KATHOLISCH-SOZIALES INSTITUT DER ERZDIOEZESE KOEHLN: *Soziale Arbeit für Afrika*. Hans Driewer Verlag. Essen, 1962; 214 págs.

A finales de 1961 y principios de 1962 el Instituto Católico-Social de la Archidiócesis de Colonia organizó la VII Semana Social Católica en la ciudad de Essen, cuyo orden del día fué dedicado enteramente a los problemas que en la

actualidad azotan al Continente africano.

No cabe duda de que Europa, y especialmente la Europa católica, está en deuda con Africa. Los errores del pasado neutralizan, en gran parte, los es-

fuerzos de construcción y reconstrucción con ayuda europea. A veces es sólo ahora cuando aparecen en los pueblos africanos las reminiscencias propiamente dichas que obstruyen una fructífera colaboración y cooperación entre los dos Continentes vecinos. Por otra parte, los lazos del pasado que los unen forzosamente constituyen una cierta base posible de entendimiento mutuo en un futuro próximo. Además, si es verdad que Africa necesita de Europa, también es cierto que ésta necesita de Africa, económica y políticamente, cultural y científicamente. En todo caso, entre los presupuestos de un acercamiento mutuo entre Europa y Africa ha de contar el realismo, la abnegación, la buena voluntad y el amor auténticamente cristiano.

Colaboran en el presente libro varios especialistas en cuestiones africanas. Originariamente, se trata de los informes presentados, y algunos de ellos ampliados por una profunda discusión, en el curso de dicha Semana Social. Como indica ya el título del libro, los problemas fueron estudiados desde el punto de vista eminentemente social y católico. Franz Mueller pregunta por la razón de una labor social para Africa. Walter

Reichhold expone la actual estructura política, económica y social africana. Fridolin Rauscher orienta al lector sobre la ayuda realizada hasta ahora en el Continente negro, sobre todo por los católicos alemanes. Jean Brück aborda las cuestiones sindicales y político-sociales. Robert Rummelhardt indaga el sistema de fomentar la opinión pública y de colaboración en el terreno de la instrucción y de la ciencia. Rudolf Reszohazy presenta una vista sobre la contribución al desarrollo de la agricultura africana. Bernard Pfister se preocupa por la artesanía, el comercio y la industria. Heinrich Jentgens presta atención al problema sanitario, y August Vanistendael interpreta el significado de las encíclicas sociales para Africa.

En un principio, el conjunto de problemas expuestos en el libro ha de formar el fondo de conocimientos y de puntos de orientación para llevar a cabo con éxito una labor social en Africa, aunque hay que decir que las sugerencias aquí puestas de relieve bien podrían servir también como punto de apoyo para semejantes estudios sobre Asia e Iberoamérica.—S. GLEJDURA.

PHILIPPE DECRAENE: *Tableau des partis politiques au Sud du Sahara*. Fondation Nationale des Sciences Politiques. París, 1963; 137 págs.

La primera parte de este interesante estudio está dedicada a analizar las características generales de los partidos políticos africanos, desde una doble perspectiva: por un lado comparándolos con los partidos occidentales y por otro poniéndolos en relación con la estructura política tradicional africana. De esta manera evoca el autor una serie de problemas interesantes sobre los que el hombre medio de los países occidentales posee ideas estereotipadas y a menudo carentes de base. Así, por ejemplo, a propósito del poder

personal del jefe del partido, escribe Decraene que «una generalización precipitada incita a creer que el partido único conduce naturalmente al poder personal. Es un error, pues la fuerza del partido democrático de Guinea, de la Unión Sudanesa o incluso del *Convention People's Party* se debe en menor medida a Sékou Touré, Modibo Keito o Kwame N'Krumah que a los respectivos *boureaux* políticos nacionales... El elegido... debe estar en todo momento a disposición del partido» (página 28). Existen, no obstante, numero-

sas diferencias y matices entre los diversos países que el autor ilustra con todo detalle.

Otros problemas tratados son: el presidencialismo, los partidos políticos en relación con el subdesarrollo, relaciones de los partidos con otras organizaciones paralelas, partidos y sindicatos, partidos políticos en relación con el tribalismo y el nacionalismo, partidos políticos y estructuras tradicionales, etc.

En la segunda parte el autor traza un «inventario de los principales partidos políticos territorio por territorio». Este inventario comprende la fecha de fundación del partido, las fuerzas políticas a partir de las cuales se ha formado un breve resumen de su programa y una lista de sus principales *leaders*. Véase, por ejemplo, el programa del *Hisb Chaeb* o partido

del pueblo de la República islámica de Mauritania: «Mantenimiento de la unidad entre todas las fracciones de la población mauritana. Planificación sistemática de la economía que no será ni capitalista ni dirigida. Conquista de la independencia financiera. Cooperación con el Maghreb y con el Africa negra. Neutralismo. Política concertada con la Unión Africana. Mantenimiento de la integridad del territorio mauritano frente a las reivindicaciones marroquíes» (pág. 36).

Se trata, en resumen, de una obra sencilla que no es, ni pretende ser, otra cosa que un medio de información sobre las fuerzas políticas africanas y que, dentro de estos límites, puede ser muy útil a los cultivadores de la ciencia política.—
LUIS G. SAN MIGUEL.

JEAN-MICHEL WAGRET: *Histoire et sociologie politiques de la République du Congo (Brazzaville)*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1963; 250 págs.

De los estudios científico-políticos sobre el Congo, muy probablemente este libro de Wagret sea de los más sistemáticos y completos. No trata sólo de los aspectos histórico-políticos, sino que analiza los contextos sociológicos, económicos y jurídicos. Además de una introducción —donde desarrolla los factores geopolíticos, jurídico-administrativos y económicos—, el libro está dividido en dos partes: en la primera analiza la evolución histórica desde las etapas precoloniales hasta la independencia; es decir, Congo precolonial y colonial, Congo moderno y autonomía e independencia. En la segunda parte hace una completa sociología política: la estructura social —razas, clases sociales, datos psicociológicos—, los partidos políticos y los grupos parapolíticos —fuerzas tradiciona-

les, Iglesias, Sindicatos obreros y patronales, movimientos de juventud, Prensa—. Incluye una seleccionada bibliografía, y sobre todo, favorece la obra un repertorio de personalidades políticas, con su contexto biográfico e ideológico.

Del análisis histórico-sociológico del Congo, Wagret llega a unas conclusiones que, en gran medida, son homogéneas con todo el proceso político africano: la «balcanización», como mal menor e inevitable a la anterior fase de «tribalización»; la dificultad, casi imposibilidad, de adecuar a Africa los esquemas liberales europeos; consecuentemente, la enorme importancia de los partidos únicos, y jurídicamente, la tendencia hacia un fuerte presidencialismo que permita una política económica dura para pasar al desarrollo.—R. MORODO.

